



**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. – ACEITE RICO**

La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general, para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas y fianzas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas, adquirir acciones y/o cuotas de capital, admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011 mediante Resolución Administrativa ASFI No 14/2011 de fecha 14 de enero de 2011

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES IOL II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-IOL-003/2026 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/261/2026 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2026

**PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES**

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagares bursátiles IOL. II correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

**Denominación del Programa de Emisiones:  
“PAGARÉS BURSÁTILES IOL II”**

**Monto Autorizado del Programa de Emisiones:**

**USD 40.000.000.-**

(Cuarenta millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)

TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PLAZO DEL PROGRAMA:	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de ASFI que apruebe el programa de emisiones y lo inscriba en el RMV de ASFI.
PLAZO DE CADA EMISIÓN:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA:	Bolivianos (Bs) y/o Dólares de los Estados Unidos de América (USD) Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA:	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), Av. Arce N°2333 entre Prolongación Rosendo Gutierrez y Belisario Salinas, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagares Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	El plazo de colocación primaria de cada EMISIÓN que forme parte del PROGRAMA será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión Nominal, anual y fijo. Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. Mercado primario bursátil a través de la BBV.
PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	
TIPO DE INTERÉS:	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
TASA DE INTERÉS:	Los Pagares Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: Compras en el Mercado Secundario de acuerdo al punto 1.3.27 del presente Prospecto Marco.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
REDENCIÓN ANTICIPADA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. A mejor esfuerzo.
GARANTÍA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
MONTO DE CADA EMISIÓN BAJO EL PROGRAMA:	
VALOR NOMINAL Y CANTIDAD DE LOS PAGARÉS:	
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	

**CALIFICACIÓN DE RIESGO AL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PACIFIC CREDIT RATING S.A.**  
N-1

Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.  
Perspectiva: Estable

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión”.  
“Véase la sección 3 “Factores de Riesgo”, páginas 23 y 25 la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos”

“LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.”

La documentación relacionada al Programa de Pagares Bursátiles, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. e IOL

---

## **AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN**

Compañía Americana de Inversiones S.A. — CAISA Agencia de Bolsa es la agencia de Bolsa Responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles descrita en este Prospecto Marco.

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO**

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

- Tatiana Marinkovic de Pedrotti – Representante Legal – Industrias Oleaginosas S.A.
- Gonzalo Alberto Rodriguez Díaz Villamil – Subgerente de Inversiones – CAISA Agencia de Bolsa S.A.

## **PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR**

Los principales funcionarios de Industrias Oleaginosas S.A., a la fecha de elaboración de este Prospecto, son:

- Sergio Leonel Pedrotti – Gerente General
- Marioly Erlwein Alvarez – Gerente Financiero
- Vesna Marinkovic de Hockman – Gerente Comercial
- Alexander Machaca Valverde – Subgerente Comercial.
- Thalia Pedrotti Marinkovic – Gerente Administrativa y de Marketing
- Fabio Pereira – Gerente de Producción
- Blazo Jovetic – Gerente Departamento Agrícola
- Eduardo Carrasco Calvimontes – Auditor Interno

Asimismo, Industrias Oleaginosas S.A. cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Nenad Matkovic Vranjican, con domicilio legal en Barrio Magisterio, Calle Benito de Rivera No 3870, Santa Cruz de la Sierra.

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

**Registro del Mercado de Valores**  
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Av. Arce Condominio Torres del Poeta  
Torre A, Piso 6  
La Paz, Bolivia

**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**  
Avenida Arce No. 2333  
La Paz, Bolivia

**Industrias Oleaginosa S.A.**  
Parque Industrial, PI-19  
Santa Cruz, Bolivia

**Compañía Americana de Inversiones S.A.**  
Calle Campero No. 9  
Edificio Señor de Mayo, Piso 3  
La Paz, Bolivia

# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

## Declaración del estructurador por el contenido del Prospecto Marco



Código de seguridad: 2HhuRL6cNgj3

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTISEIS - 158/2026-----

#### DECLARACIÓN VOLUNTARIA-----

-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:03 (diecisiete y tres), del día, lunes dos del mes de marzo del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ SILVIA VALERIA CARO CLAURE, Notario de Fe Pública N° 71 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente **GONZALO ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ VILLAMIL**, con C.I. No. 3443421, nacido el 07 de mayo de 1981 en Chile – Santiago, soltero, estudiante, con domicilio en AV. JORGE RODRIGUEZ N° B16 Z. BELLA VISTA URB. SAN ALBERTO, en representación de la **COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA**, con NIT: 1006307020, en mérito al Poder No. 1743/2019 de fecha 9 de abril de 2019 otorgado por ante esta Notaría de Fe Pública No. 71 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure; mayor de edad, hábil por derecho, quien en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, declara lo siguiente:-----

**PRIMERA.-** Es cierto y evidente que la Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (en su calidad de Emisor), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es relevada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentre en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDA.-** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES IOL II deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco, y en los documentos de características respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERA.-** Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES IOL II presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Es cuanto declara para fines consiguientes, conforme a ley indicando que la información proporcionada es fidedigna.-----

El contenido de la presente Declaración Voluntaria es de responsabilidad del declarante, sometiéndose en su caso lo establecido en el Art. 169 del Código Penal.-----

La presente declaración jurada conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1322° del Código Civil y el Parágrafo IV del Artículo 157° del Código Procesal Civil de Bolivia.-----

<https://sinplu.dirnoplugo.gov.bo/verificacion-documentos/cfc9ed1d-2HhuRL6cNgj3>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración jurada del representante legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto Marco



Código de seguridad: Vwm48cqJ9CXp

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: VEINTITRES/DOS MIL VEINTISEIS - 23/2026-----  
 \*\*\*\*\*

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:34 (diez y treinta y cuatro), del día, jueves diecinueve del mes de febrero del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ JAIME DAVID CANEDO ENCINAS, Notario de Fe Pública N° 10 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente la señora TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI con Cédula de Identidad N° 2804781 (dos, ocho, cero, cuatro, siete, ocho, uno), Boliviana, Casada, de profesión Ingeniera Química, con domicilio en . Av. Banzer Nro. 44, 5TO anillo, mayor de edad, capaz y hábil por ley, en calidad de Representante Legal de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. en mérito del Poder No.274/2019 de fecha 10 de abril de 2019 otorgado ante notaria de Fe Publica No. 10 a cargo del Dr. Jaime David Canedo Encinas, de esta ciudad, a quien de haber identificado por la cedula identidad que exhibe doy fe y dijo: Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para realizar esta DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, sin que medie error o violencia alguna, y declara bajo su responsabilidad lo siguiente-----

**Al Primero.**-----  
 Yo TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI con Cédula de Identidad N° 2804781, en representación de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI del Programa de Pagares Bursátiles IOL II.-----

**Al Segundo.**-----  
 Es cierto y evidente que manifiesto que no tener conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----  
 Con lo que termino la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el Suscrito Notaria de Fe Pública, de lo que Doy Fe-----

**CONCLUSION.**-----  
 Con lo que concluyo DOY FE.-----  
 Firmado en documento original con código de contenido:  
 f260a963626fc2cbda7f8bbb71ec9c13cd37202dba3d19f1ee29182f830e3e9b.-----

Nombre	Firma	Huella
TATIANA MARINKOVIC DE PEDROTTI Cédula de Identidad 2804781		

Abg. Jaime David Canedo Encinas  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
 DIRNOPLU N° 10  
 https://simplu.gob.bo/verificacion-documento/473e7e39-Vwm48cqJ9CXp  
 FELIX DALE : @SUNJIAE



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

---

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b>	<b>9</b>
1.1. Antecedentes legales Del Programa	9
1.2. Delegación de definiciones	9
1.3. Características del Programa y características generales de las emisiones de pagarés bursátiles que formen parte del mismo	9
1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Pagarés Bursátiles bajo el programa	13
<b>2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES</b>	<b>22</b>
2.1. Razones del programa de emisiones	22
2.2. Destino y plazo para la utilización de los fondos	22
<b>3. FACTORES DE RIESGO</b>	<b>23</b>
3.1. Riesgos Climatológicos	23
3.2. Riesgo de variación del precio de la materia prima y el mercado internacional	23
3.3. Riesgo de resultado operativo negativo	23
3.4. Riesgo de mercado y competencia	24
3.5. Riesgo de financiamiento y costo financiero	24
3.6. Riesgo por tipo de cambio	24
3.7. Riesgo regulatorio, legal y societario	24
3.8. Riesgo de dependencia de licencias, contratos, personal clave y demás variables	25
<b>4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</b>	<b>26</b>
4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	26
4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta	26
4.3. Tipo de oferta	26
4.4. Plazo de colocación de cada emisión del programa	26
4.5. Modalidad de Colocación Primaria	26
4.6. Bolsa en la que se inscribirán las EMISIONES que forman parte del PROGRAMA	26
4.7. Precio de colocación	26
4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	26
4.9. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA	26
4.10. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las emisiones que formen parte del PROGRAMA	26
4.11. Agente Colocador y Pagador de las emisiones que formen parte del PROGRAMA	26
4.12. Lugar de pago de capital e intereses	26
4.13. Relación Emisor y la Agencia de Bolsa Estructurador y Colocadora	26
4.14. Provisión para el pago de capital e intereses	27
4.15. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	27
<b>5. DATOS GENERALES DE IOL S.A.</b>	<b>28</b>
5.1. Documentos constitutivos y sus modificaciones	29
5.2. Representantes Legales	31
5.3. Composición Accionaria	32
5.4. Composición del Directorio	32
5.5. Principales Ejecutivos	32
5.6. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos	32
5.7. Organigrama	34
5.8. Número de empleados	34
5.9. Entidades vinculadas a la Sociedad	34
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR</b>	<b>35</b>
6.1. Hitos importantes	35

6.2. Descripción del sector, la competencia y posicionamiento en la industria	35
6.3. Descripción de las actividades de IOL S.A.	35
6.4. Misión	36
6.5. Visión	36
6.6. Valores	36
6.7. Estrategia Comercial	36
6.8. Ingresos por ventas de las últimas gestiones	38
6.9. Responsabilidad Social	39
6.10. Políticas de Inversión	39
6.11. Principales pasivos al 31 de diciembre de 2025	39
6.12. Principales Activos	43
6.13. Registro de marcas, patentes, licencias y/o concesiones	45
6.14. Licencias Ambientales	45
6.15. Relaciones especiales entre el emisor y el Estado	45
6.16. Relación Económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio del emisor	45
6.17. Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización	46
6.18. Procesos legales	46
6.19. Hechos Relevantes	47
<b>7. ANÁLISIS FINANCIERO</b>	<b>62</b>
7.1. Balance General	62
7.2. Estado de Resultados	68
7.3. Indicadores Financieros	70
7.4. Cambios en los responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros	74
7.5. Información Financiera	75
7.6. Cálculo compromisos financieros	80

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Datos generales de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	28
Tabla 2: Accionistas de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	32
Tabla 3: Directorio de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	32
Tabla 4: Principales ejecutivos de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	32
Tabla 5: Número de empleados de IOL S.A.	34
Tabla 6: Ingresos totales (en miles de bolivianos) por gestión de IOL S.A.	38
Tabla 7: Toneladas métricas e ingresos por exportación y mercado interno de IOL S.A.	38
Tabla 8: Deuda financiera bancaria vigente de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	39
Tabla 9: Detalle de garantías por entidad financiera - fondos de inversión de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	42
Tabla 10: Deuda financiera por emisión de Bonos y Pagarés Bursátiles vigente de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	43
Tabla 11: Principales activos de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	44
Tabla 12: Inventario de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	45
Tabla 13: Registro de marcas de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	45
Tabla 14: Procesos administrativos de IOL S.A.	46
Tabla 15: Proceso contencioso tributario de IOL S.A.	47
Tabla 16: Hechos relevantes de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	47
Tabla 17: Balance general de IOL S.A.	75
Tabla 18: Análisis Vertical del Balance General de IOL S.A.	76
Tabla 19: Análisis Horizontal del Balance General de IOL S.A.	77
Tabla 20: Estado de Ganancias y Pérdidas de IOL S.A.	78
Tabla 21: Análisis Vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas de IOL S.A.	78
Tabla 22: Análisis Horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas de IOL S.A.	79

Tabla 23: Análisis de Indicadores Financieros de IOL S.A.	79
Tabla 24: Compromisos financieros de IOL S.A.	80

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Organigrama de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025	34
Gráfico 2: Detalle de ventas y exportaciones por producto y mercado de IOL S.A.	38
Gráfico 3: Total Activo de IOL S.A. (En millones de bolivianos)	62
Gráfico 4: Principales cuentas del activo corriente de IOL S.A. (En millones de bolivianos)	63
Gráfico 5: Evolución Activo Fijo de IOL S.A. (En millones de bolivianos)	65
Gráfico 6: Total Pasivo de IOL S.A. (En millones de bolivianos)	65
Gráfico 7: Principal cuenta del Pasivo Corriente de IOL S.A. (En millones de bolivianos)	66
Gráfico 8: Principal cuenta del Pasivo no Corriente de IOL S.A. (En millones de bolivianos)	67
Gráfico 9: Evolución del Patrimonio Neto (En millones de bolivianos) y Estructura de Capital de IOL S.A.	67
Gráfico 10: Evolutivo de Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto de IOL S.A. (En millones de bolivianos)	69
Gráfico 11: Evolutivo de Gastos y Resultado Operativo de IOL S.A. (En millones de bolivianos)	69
Gráfico 12: Evolutivo de Ganancia/pérdida neta del ejercicio de IOL S.A. (En millones de bolivianos)	70
Gráfico 13: Principales indicadores de Liquidez y Solvencia de IOL S.A.	71
Gráfico 14: Principales indicadores de Endeudamiento de IOL S.A.	72
Gráfico 15: Principales indicadores de Actividad de IOL S.A.	73
Gráfico 16: Principales indicadores de Rentabilidad de IOL S.A.	74

## ANEXOS

**ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

**ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

**ANEXO III:** CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. (PCR S.A.).

---

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1. Antecedentes legales Del Programa

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 4 de febrero de 2026 con Testimonio No. 366/2026 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 10 de febrero de 2026 bajo No. de registro 1237209 del libro No.10-otros actos comerciales, se considera y aprueba el Programa de emisiones de pagarés bursátiles.

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/261/2026 de fecha 31 de marzo de 2026, se autorizó e inscribió el programa de pagarés denominado "PROGRAMA DE PAGARÉS BURSÁTILES IOL II" en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-IOL-003/2026.

### 1.2. Delegación de definiciones

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el PROGRAMA, se delegó al Presidente del Directorio y/o al Gerente General para que actuando de manera indistinta, definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, que se señalan a continuación:

1. Moneda de cada Emisión dentro del Programa
2. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
3. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
4. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
5. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
8. Fecha de Vencimiento.
9. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
11. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagares Bursátiles, la cantidad de Pagares a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
12. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
14. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### 1.3. Características del Programa y características generales de las emisiones de pagarés bursátiles que formen parte del mismo

#### 1.3.1. Denominación del programa

PAGARÉS BURSÁTILES IOL II

#### 1.3.2. Monto total del Programa

USD 40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

#### 1.3.3. Plazo del Programa

720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.

#### 1.3.4. Tipo de Valor a emitirse

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

#### 1.3.5. Denominación de las emisiones que formen parte del Programa

---

Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como “PAGARÉS BURSÁTILES IOL II”, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

#### **1.3.6. Moneda en la que se expresarán las EMISIONES que formen parte del PROGRAMA**

Bolivianos (Bs) y/o Dólares de los Estados Unidos de América (USD).

Para efectos del cálculo del monto de las emisiones comprendidas dentro del Programa y con la finalidad de no superar el monto máximo del Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América, a la fecha de la Emisión respectiva.

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.7. Monto de cada Emisión dentro del Programa**

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.8. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa**

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.9. Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa**

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.10. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión**

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.11. Fecha de Emisión**

Serán definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.12. Plazo de cada Emisión dentro del Programa**

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

#### **1.3.13. Fecha de Vencimiento**

Serán definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.14. Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión**

La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### **1.3.15. Forma de representación de los Valores**

---

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), Av. Arce N°2333 entre Prolongación Rosendo Gutierrez y Belisario Salinas, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

#### **1.3.16. Forma de circulación de los Valores**

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

#### **1.3.17. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa**

Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

#### **1.3.18. Tipo de interés**

Nominal, anual y Fijo

#### **1.3.19. Forma de Pago en Colocación Primaria**

En efectivo.

#### **1.3.20. Plazo de pago de Capital e Intereses de cada Emisión**

El pago de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

#### **1.3.21. Modalidad de Otorgamiento**

A fecha fija, hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

#### **1.3.22. Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles**

Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia

#### **1.3.23. Calificación de Riesgo**

La Calificación de Riesgo fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR) que en su comité de calificación de fecha 3 de marzo de 2026 asignó la calificación de N-1 al presente programa de pagarés bursátiles.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto. Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: Pacific Credit Rating S.A. (PCR)

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 3 de marzo de 2026
- Calificación de riesgo otorgada: N-1
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de Nivel (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Perspectiva: Estable

LAS CALIFICACIONES DE RIESGO NO CONSTITUYEN UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

#### **1.3.24. Fórmula de cálculo del interés**

---

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IP = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

IP = Interés del Pagaré Bursátil

VN = Valor nominal

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)

#### **1.3.25. Reajustabilidad del Empréstito**

Las emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante, no serán reajustables.

#### **1.3.26. Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses**

Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento de cada Emisión.

En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del pagaré.

#### **1.3.27. Redención Anticipada**

Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:

Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.

La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.

#### **1.3.28. Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación**

Mercado Primario Bursátil a través de la BBV

#### **1.3.29. Garantía**

Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

#### **1.3.30. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

Los pagos por capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagaré Bursátil a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

#### **1.3.31. Designación de representantes**

Se designó a dos Representantes de la Sociedad para que, a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas

---

Emisiones comprendidas dentro del Programa, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que conforman el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa en la BBV.

En este sentido, se aprobó facultar al Presidente del Directorio y/o Gerente General de la Sociedad para que, actuando de manera indistinta, realicen la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del programa. Adicionalmente, se determinó facultar a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de los Pagarés Bursátiles emergentes del Programa de Emisiones y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionadas con los puntos pertinentes señalados en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

### **1.3.32. Número de Registro y Fecha de Inscripción del programa en el RMV de ASFI**

En fecha 31 de marzo de 2026 mediante Resolución la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/261/2026 autorizó la inscripción en el RMV del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES IOL II", bajo el N° de Registro: ASFI/DSV-PED-IOL-003/2026.

### **1.3.33. Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones**

Para efectuar el Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa, se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables para obtener autorizaciones, registros y, cuando corresponda ante el Registro de Comercio, RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Para esto se delegó al Presidente del Directorio y/o Gerente General de la Sociedad para que de forma indistinta, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario.

## **1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Pagarés Bursátiles bajo el programa**

### **1.4.1. Protesto**

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el presente Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 569 y 598, en lo aplicable del Código de Comercio.

### **1.4.2. Redención de los Pagarés Bursátiles, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa**

Los representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguno, para llevar a buen término la redención de los Pagarés Bursátiles emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés si corresponde, sostener y llevar a un buen fin de relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés si corresponde emitidos bajo el Programa.

### **1.4.3. Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles**

En el marco de lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se establecen las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Asimismo, en virtud a esta disposición, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

#### **1.4.3.1. Convocatorias**

---

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o por solicitud de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de esa Asamblea.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles no hubiese sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional y/o por otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, que el Emisor considere necesarias efectuar y aquellas que sean convocadas por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, correrá por cuenta y costo de la Sociedad.

#### **1.4.3.2. Quórum y votos necesarios**

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, será de cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.4. relativo a Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.4.4. relativo a Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.3.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles sin necesidad de convocatoria del presente Prospecto Marco.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, las personas que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con un día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

#### **1.4.3.3. Segunda convocatoria**

De no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.4.4. relativo a Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman.

Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

#### **1.4.3.4. Asamblea de Tenedores sin necesidad de Convocatoria**

---

La Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el cien por ciento (100%) de los Pagares Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagares Bursátiles que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación en la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles.

#### **1.4.3.5. Lugar de Realización**

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

**Presencial:** Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.4.3.1. de convocatorias en el presente Prospecto Marco.

**Virtual:** Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

**Mixta:** Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La Sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

#### **1.4.3.6. Derecho a Voto**

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagares Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión respectiva y corresponderá a cada Tenedor de Pagares Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Pagares Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente.

#### **1.4.4. Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2

---

del presente Prospecto Marco, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67 %) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso de que la Asamblea de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75 %) del capital remanente en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos.

#### **1.4.5. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles**

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones de Pagarés Bursátiles para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

#### **Deberes y Facultades**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, además de lo establecido por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo II, del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, se le otorguen en el futuro.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagarés Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Emisor deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente comprendidos dentro del Programa de Emisiones.
- El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad
- El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a estas.

---

En caso de designación la misma Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles nombrará un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles; asimismo, mocionará el monto de los honorarios en coordinación con el Emisor.

La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión comprendidos dentro del Programa, si correspondiere.

#### **1.4.6. Restricciones, obligaciones, limitaciones y Compromisos del Emisor**

La Sociedad en su condición de Emisor de Pagarés Bursátiles se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa:

##### **1.4.6.1. Restricciones, Obligaciones y Limitaciones**

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés Bursátiles en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- b) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad para el Programa y de las respectivas Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro de éste.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra Sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés Bursátiles en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) Sociedad (es), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que conforman el Programa, salvo lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones
- e) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- f) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, el mismo debe ser remitido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, dentro de los plazos establecido por la normativa aplicable.

- 
- g) Remitir a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa y iii) Otra Información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá remitir la información al día siguiente hábil de conocido el mismo.
- h) Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
- Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
  - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones de Pagares Bursátiles comprendidas dentro del Programa.
- i) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagares Bursátiles, la Sociedad deberá:
- Proporcionar información adicional sobre la empresa y
  - Permitirles el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.
- j) La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión de Pagares Bursátiles dentro del Programa. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.
- k) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Pagares Bursátiles a la Junta de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- l) En caso de contar con un Representante de Tenedores de Pagares Bursátiles, pagar sus honorarios durante la vigencia de las Emisiones de Pagares Bursátiles comprendidas dentro del Programa, designado en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, así como la determinación del pago de los honorarios en coordinación con el Emisor.
- m) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que se establece en la presente Acta y en el Documento de Características de cada Emisión comprendidas dentro del Programa.
- n) Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagare Bursátil.
- o) No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- p) Remitir a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de cada Emisión comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a normativa vigente.

Las restricciones, obligaciones y compromisos relacionados al Representante Común de Pagares Bursátiles únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles designen a un Representante Común.

---

#### 1.4.6.2. Compromisos Financieros.

La Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

**a) Razón Corriente (“RC”) mayor o igual a uno punto dos (1.2)**

La Razón Corriente será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE} \geq 1.2$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).

**PASIVO CORRIENTE:** Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad.

**b) Ratio deuda a patrimonio (“RDP”) menor o igual a dos punto cinco (2.5)**

La Relación Deuda a Patrimonio, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO} \leq 2.5$$

Dónde:

**PASIVO TOTAL:** es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**PATRIMONIO NETO:** es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo relevante.

**c) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (“RCD”) mayor o igual a uno punto cincuenta (1.50)**

La relación de Cobertura de Servicio de Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACIÓN\ DE\ CAPITAL\ E\ INTERESES} \geq 1.5$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad en la fecha del cálculo).

**EBITDA:** es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo relevante, antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** son las amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

**INTERESES:** son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

#### **1.4.7. Pagares a emitirse**

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días calendario), que contiene la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero a ser emitidos por el Emisor, según el monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

#### **1.4.8. Tribunales competentes**

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que conformen el presente Programa de Emisiones. Todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **1.4.9. Arbitrajes**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés si corresponde y/o los Tenedores de Pagarés si corresponde, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

#### **1.4.10. Tratamiento tributario**

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 "Ley del Presupuesto General del Estado 2021" de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación Económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	<b>PERSONAS NATURALES</b>	<b>PERSONAS JURÍDICAS</b>	<b>BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR</b>
<b>Impuestos</b>	<b>RC-IVA (13%)</b>	<b>IUE (25%)</b>	<b>IUE-BE (12,5%)</b>
Rendimiento de valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

#### **1.4.11. Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores**

---

A la fecha de la elaboración del presente Prospecto, IOL S.A. registra préstamos bancarios y emisiones de valores de oferta pública vigentes, detallados en el numeral 6.11 del presente Prospecto Marco, los cuales no afectan ni limitan las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de pagarés.

---

## **2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES**

### **2.1. Razones del programa de emisiones**

IOL S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

### **2.2. Destino y plazo para la utilización de los fondos**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- i. Capital de Operaciones
- ii. Recambio de Pasivos
- iii. Una combinación de las dos anteriores

Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

---

### 3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los pagarés que formen parte del presente programa, deberán considerar la información presentada en el presente prospecto marco y en sus objetivos de inversión.

La inversión en títulos valor implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al emisor que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbre descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten al negocio del emisor en el futuro. La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita a continuación:

#### 3.1. Riesgos Climatológicos

Industrias Oleaginosas S.A. depende de materias primas agrícolas, principalmente granos de soya y girasol, cuya producción está sujeta a las condiciones climáticas. Fenómenos extremos, como sequías, lluvias irregulares o retrasos en la cosecha, pueden afectar el rendimiento agrícola, reducir la disponibilidad de grano y generar incrementos en los precios de adquisición.

**Mitigantes:**

- Diversificación de proveedores y zonas de aprovisionamiento para reducir la dependencia de una región específica.
- Monitoreo constante de condiciones climáticas y rendimientos agrícolas mediante el departamento agrícola.
- Gestión de inventarios y planificación de compras para asegurar continuidad de abastecimiento.

#### 3.2. Riesgo de variación del precio de la materia prima y el mercado internacional

Industrias Oleaginosas S.A. utiliza como principales materias primas los granos de soya y girasol. Estos “commodities” están sujetos a fluctuaciones derivadas de la oferta global, políticas agrícolas, costos de insumos, demanda internacional y otras variables de mercado. La Sociedad adquiere la materia prima principalmente durante la temporada de cosecha y la procesa gradualmente; durante este periodo, los precios del grano pueden aumentar mientras que los precios de los productos derivados (aceites y harinas) pueden disminuir, afectando los márgenes de rentabilidad. Factores externos como incrementos en los costos de fertilizantes, transporte, logística internacional o retrasos en la cadena de suministro pueden trasladarse al costo de producción.

**Mitigantes:**

- Diversificación de proveedores y volúmenes de compra para negociar precios competitivos.
- Asistencia técnica a proveedores para optimizar producción y reducir costos de materia prima.
- Monitoreo permanente de precios internacionales y locales del grano y productos derivados.
- Aplicación de hedging físico mediante contratos que aseguran volúmenes y márgenes frente a variaciones del mercado.
- Gestión de inventarios y planificación de compras según temporada y condiciones de mercado.

#### 3.3. Riesgo de resultado operativo negativo

Los resultados operativos pueden verse afectados por variaciones en los costos de adquisición de materia prima, incrementos en insumos o transporte, interrupciones en la cadena de suministro, menores precios de venta o disminución en la demanda. Factores internos, como ineficiencias operativas, fallas en procesos críticos o limitaciones de capacidad, también pueden impactar la rentabilidad.

---

**Mitigantes:**

- Diversificación de proveedores para asegurar disponibilidad de insumos y negociar precios competitivos.
- Optimización de procesos productivos y control de eficiencia operativa.
- Monitoreo de precios y demanda de materia prima y productos derivados.
- Planificación de inventarios y producción para ajustar volúmenes según condiciones de mercado.
- Aplicación de contratos de hedging físico que aseguran márgenes frente a fluctuaciones de precios.

**3.4. Riesgo de mercado y competencia**

Industrias Oleaginosas S.A. opera en un mercado con alta competencia, tanto en el mercado interno como en los mercados internacionales. Cambios en la demanda, aparición de nuevos competidores, variaciones en los precios internacionales o ajustes en las políticas arancelarias pueden afectar los volúmenes de venta y los márgenes de rentabilidad de la Sociedad.

**Mitigantes:**

- Gestión diaria del flujo de caja para asegurar cobertura de obligaciones.
- Mantenimiento de líneas de crédito vigentes para respaldar necesidades temporales de liquidez.
- Priorización de pagos según su impacto en la operación.
- Gestión de desarrollo de productos y seguimiento a alianzas estratégicas con clientes y proveedores.

**3.5. Riesgo de financiamiento y costo financiero**

La Sociedad requiere capital de trabajo para adquisición de materia prima, procesamiento, almacenamiento y logística. La disponibilidad de financiamiento puede verse limitada por restricciones del sistema financiero, incrementos en tasas de interés o menores niveles de liquidez, afectando la capacidad de financiar operaciones. El aumento en el costo financiero impacta directamente los resultados netos.

**Mitigantes:**

- Gestión activa del capital de trabajo, optimizando inventarios, cobros y pagos.
- Control estricto de costos operativos mediante análisis de eficiencia y productividad.
- Evaluación continua de condiciones crediticias y alternativas de financiamiento.
- Planificación financiera basada en escenarios de ventas y costos para anticipar impactos en la liquidez.

**3.6. Riesgo por tipo de cambio**

Parte de los ingresos y costos de la Sociedad se encuentra denominada en moneda extranjera. Fluctuaciones en el tipo de cambio pueden impactar los costos de importación de insumos y la competitividad de las exportaciones.

**Mitigantes:**

- Seguimiento continuo de la evolución del tipo de cambio y su impacto en costos e ingresos.
- Negociación de condiciones con proveedores para reducir exposición cambiaria.
- Planificación financiera que incorpora escenarios de variación cambiaria.

**3.7. Riesgo regulatorio, legal**

Industrias Oleaginosas S.A. está sujeta a regulaciones y políticas económicas nacionales, incluyendo normas sectoriales, tributarias, laborales, ambientales y de comercio exterior. Cambios

---

en estas regulaciones o nuevas medidas del Estado pueden afectar la adquisición de materia prima, la producción y la comercialización de la Sociedad, generando posibles pérdidas.

**Mitigantes:**

- Seguimiento constante de políticas económicas y proyectos regulatorios.
- Actualización permanente de permisos, registros y certificaciones legales.
- Implementación de auditorías internas de cumplimiento normativo.
- Evaluación periódica de impactos regulatorios y modelación de escenarios.

**3.8. Riesgo de reorganización y/o reestructuración del Emisor**

En caso de procesos de fusión, adquisición, transferencia de activos relevantes u otras formas de reorganización societaria podría implicar ajustes en la estructura operativa, financiera o administrativa de la Sociedad. Si bien dichos procesos podrían responder a decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento o expansión del negocio, su ejecución podría generar efectos transitorios que afecten el desarrollo normal de sus actividades.

No obstante, conforme se establece en el presente Prospecto Marco, en caso de fusión, las Emisiones que formen parte del Programa se incorporarán al pasivo de la entidad resultante o absorbente, la cual asumirá íntegramente el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Programa y de las respectivas Emisiones de Pagarés Bursátiles, en los términos originalmente pactados.

**Mitigantes:**

- Estructura de gobierno corporativo sólida, con instancias formales para el análisis, aprobación y supervisión de decisiones estratégicas y procesos de reorganización societaria.
- Asesoría legal especializada y permanente en materias regulatorias, contractuales y societarias.

**3.9. Riesgo de dependencia de licencias, contratos, personal clave y demás variables**

Industrias Oleaginosas de Bolivia S.A. depende de la obtención, mantenimiento y renovación oportuna de licencias, autorizaciones regulatorias, registros sanitarios, permisos ambientales, así como de la vigencia de contratos estratégicos de suministro, logística, almacenamiento, comercialización y servicios industriales, además de la disponibilidad de personal técnico y directivo clave en áreas críticas.

La eventual pérdida, suspensión, vencimiento, no renovación o modificación de estos permisos, contratos o la falta de continuidad de personal clave podría generar interrupciones operativas, restricciones productivas, aumento en los costos, conflictos legales y afectaciones en la continuidad del negocio, así como impactos adversos en los resultados financieros de la sociedad.

**Mitigantes:**

- Mantenimiento y renovación de licencias, permisos, registros sanitarios y autorizaciones regulatorias.
- Políticas formales de gestión, monitoreo y renovación oportuna de contratos estratégicos.
- Programas de capacitación y planes de sucesión para posiciones clave.

---

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

##### **4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

Inversionistas institucionales y/o particulares.

##### **4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta**

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de la emisión, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente.

##### **4.3. Tipo de oferta**

La Oferta Pública Primaria será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### **4.4. Plazo de colocación de cada emisión del programa**

180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

##### **4.5. Modalidad de Colocación Primaria**

A mejor esfuerzo.

##### **4.6. Bolsa en la que se inscribirán las EMISIONES que forman parte del PROGRAMA**

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

##### **4.7. Precio de colocación**

Mínimamente a la par del valor nominal.

##### **4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

##### **4.9. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del PROGRAMA**

El diseño y estructuración del presente Programa fue realizado por Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-CAI-002/2002 de fecha 19 de septiembre de 2002.

##### **4.10. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las emisiones que formen parte del PROGRAMA**

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

##### **4.11. Agente Colocador y Pagador de las emisiones que formen parte del PROGRAMA**

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

##### **4.12. Lugar de pago de capital e intereses**

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador, Compañía Americana de Inversiones S.A. (CAISA Agencia de Bolsa), con domicilio en la Calle Campero N° 9 esq. Av. 16 de Julio, Edificio Señor de Mayo.

##### **4.13. Relación Emisor y la Agencia de Bolsa Estructurador y Colocadora**

---

Existe una relación comercial entre el Emisor y CAISA Agencia de Bolsa.

**4.14. Provisión para el pago de capital e intereses**

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.

**4.15. Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria**

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 5. DATOS GENERALES DE IOL S.A.

Tabla 1: Datos generales de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Nombre o Razón Social:	Industrias Oleaginosas S.A.
Rótulo Comercial:	Aceite Rico
Domicilio Legal:	Parque Industrial Manzano PI – 19 – 5to anillo Santa Cruz – Bolivia
Giro del negocio:	Producción y comercialización de productos y derivados de oleaginosas.
Teléfono:	(591-3) 3 461035
Fax:	(591-3) 3 461760
Casilla de correo:	646
Correo electrónico:	<a href="mailto:aceite.rico@iol-sa.com">aceite.rico@iol-sa.com</a>
Página web:	<a href="http://www.iol-sa.com">www.iol-sa.com</a>
Representantes Legales:	Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Objeto de la Sociedad:	<p>La Sociedad tiene por objeto principal pero no exclusivo la compra, almacenamiento, producción, procesamiento e industrialización de materia prima en el rubro de las oleaginosas en general para su comercialización en el mercado interno y externo. También podrá exportar e importar materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Establecer representaciones, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles. Recibir y otorgar garantías hipotecarias, prendas y fianzas dentro del giro comercial de la sociedad. Girar, aceptar, endosar y descontar títulos mercantiles. Celebrar contratos de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y retirarlos, así como cualquier otro tipo de cuenta del ámbito financiero y comercial dentro del territorio nacional y del exterior del país sin restricción de ninguna naturaleza. La sociedad podrá intervenir en nombre propio o asociada a terceros, como representante, consignatario o distribuidor de toda clase de productos industriales, establecer o suprimir representaciones dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito y otros similares. También podrá formar parte de sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, sea con empresas o entidades privadas, públicas o mixtas, adquirir acciones y/o cuotas de capital; admitir a otras empresas, sociedades y/o personas físicas o naturales como accionistas, sean nacionales o extranjeros. En general INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., podrá realizar cualquier acto de la vida civil o mercantil como persona jurídica de derecho privado, sin limitación alguna en procura de cumplir con las finalidades de su creación en beneficio de la sociedad.</p>
Número de matrícula en el Registro de Comercio administrado por SEPREC:	1028467024
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1028467024

Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	1040
Capital Autorizado al 31 de diciembre de 2025:	Bs.1.140.400.000,00 (Un mil ciento cuarenta millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado al 31 de diciembre de 2025:	Bs. 620.200.000,00 (Seiscientos veinte millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)
Número de acciones en que se divide el capital pagado al 31 de diciembre de 2025:	62.020 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias
Reserva Legal al 31 de diciembre de 2025	Bs.17.022.728.- (Diecisiete millones veintidós mil setecientos veintiocho 00/100 Bolivianos)
Total Activo al 31 de diciembre de 2025	Bs. 2.382.168.179.- (Dos mil trescientos ochenta y dos millones ciento sesenta y ocho mil ciento setenta y nueve 00/100 Bolivianos)
Total Pasivo al 31 de diciembre de 2025	Bs. 1.698.811.958.- (Un mil seiscientos noventa y ocho millones ochocientos once mil novecientos cincuenta y ocho 00/100 Bolivianos)
Total Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2025	Bs. 683.356.221.- (Seiscientos ochenta y tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos veinte y uno 00/100 Bolivianos)
Número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI como Emisor:	ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011 de fecha 14 de Enero de 2011

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### 5.1. Documentos constitutivos y sus modificaciones

- **Testimonio N° 155/1969 de fecha 18 de noviembre de 1969**, se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda. Sus accionistas los señores Silvio Marinkovic, Radmila Jovicevic de Marinkovic, Katica Svarcic vda. de Marinkovic e Yvo Vranjican Dominis, como objeto principal fabricación de aceites comestibles e industriales y subproductos, por consiguiente, realizar importaciones y exportaciones.
- **Testimonio N° 804/1975 de fecha 31 de julio de 1975**, prórroga de término de 10 años más de duración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada y transferencia de acciones que celebran los señores Silvio Marinkovic, Radmila Jovicevic de Marinkovic, Katica Svarcic vda. de Marinkovic e Yvo Vranjican Dominis, este último socio transfiere a favor de Katia Svarsic vda. de Marinkovic.
- **Testimonio N° 241/1987 de fecha 21 de noviembre de 1987**, transferencia de cuotas de capital conversión de capital a bolivianos y modificación de escritura social que celebra la señora Katica Svarcic vda. de Marinkovic, a favor de los señores Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Vesna Marinkovic Jovicevic, dentro de la sociedad de Responsabilidad Limitada Industrias Oleaginosas Ltda.
- **Testimonio N° 29/1989 de fecha 01 de marzo de 1989**, transferencia de cuotas de capital que realizan las señoras Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Tatiana Marinkovic de Pedrotti a favor de Salvio Marinkovic Svarcic, Radmila Jovicevic de Marinkovic y Branko Marinkovic Jovicevic y aumento de capital por la reinversión de utilidades del periodo 87-89, ajuste a la tenencia de bienes aportes en efectivo y otros que celebran los señores socios de Industrias Oleaginosas S.A.

- 
- **Testimonio N° 168/1989 de fecha 29 de diciembre de 1989**, se realizó la transformación legal de la sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 incisos 1 al 5 del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs. 10.000.000 y pagado por 5.500.000, socios Silvio Marinkovic Svarcic 250 acciones, Radmila Jovicevic de Marinkovic 250 acciones y Branko Goran Marinkovic Jovicevic 50 acciones, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.
  - **Testimonio N° 61/1990 de fecha 25 de julio de 1990**, aumento de capital dentro de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que efectúan los señores Silvio Marinkovic Svarcic, Radmila Jovicevic de Marinkovic, y Branko Marinkovic Jovicevic, se modifica el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs. 6.100.000.
  - **Testimonio N° 122/1990 de fecha 30 de noviembre de 1990**, aumento de capital dentro la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que efectúan los señores Silvio Marinkovic Svarcic Radmila Jovicevic de Raminkovic y Branko Goran Marinkovic Jovicevic, se modifica el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs. 6.870.000.
  - **Testimonio N° 20/1991 de fecha 15 de febrero de 1991**, aumento de capital dentro de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que efectúan los señores Marinkovic Svarcic Radmila Jovicevic de Raminkovic y Branko Goran Marinkovic Jovicevic, se modifica el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs. 6.920.000.
  - **Testimonio N° 277/1993 de fecha 06 de octubre de 1993**, transferencia de la totalidad de acciones de Branko Goran Marinkovic Jovicevic, a la nueva socia Tatiana Marinkovic de Pedrotti, aumento de capital de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., se modifica el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs. 7.000.000
  - **Testimonio N° 248/2001 de fecha 31 de julio de 2001**, aumento de capital social, en la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que celebran los señores Marinkovic Svarcic Radmila Jovicevic de Raminkovic y Tatiana Marinkovic de Pedrotti, se modifica el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs. 10.000.000.
  - **Testimonio N° 390/2001 de fecha 06 de noviembre de 2001**, modifica la escritura de constitución de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., incrementado el capital autorizado hasta Bs. 30.000.000 y el capital pagado hasta Bs. 15.000.000, estableciendo un lapso de 50 años de duración a partir de la fecha como nuevo período de duración.
  - **Testimonio N° 464/2001 de fecha 05 de diciembre de 2001**, modificación de estructura accionaria por transferencia de acciones, retiro e ingreso de nuevos socios en la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que celebran los señores Marinkovic Svarcic Radmila Jovicevic de Raminkovic y Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Sergio Leonel Pedrotti y Branko Goran Marinkovic Jovicevic, a favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti con el 50%, Sergio Leonel Pedrotti con el 48.26% y Branko Goran Marinkovic Jovicevic con el 1.74% de la totalidad de las acciones.
  - **Testimonio N° 150/2002 de fecha 28 de marzo de 2002**, aumento de capital dentro la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que celebran los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Sergio Leonel Pedrotti y Branko Goran Marinkovic Jovicevic, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs. 30.000.000
  - **Testimonio 105/2003, de fecha 29 de marzo de 2003**, reforma parcial de Estatutos y aumento de capital social que efectúa la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., resuelven modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto 33.800.000 y el capital autorizado de Bs. 66.000.000.

- **Testimonio N° 62/2004 de fecha 31 de marzo de 2004**, aumento de capital dentro la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que efectúan los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Sergio Leonel Pedrotti y Branko Goran Marinkovic Jovicevic, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs. 44.500.000, se mantiene el capital autorizado de Bs. 66.000.000.
- **Testimonio N° 134/2004 de fecha 21 de julio de 2004**, modificación de la composición accionaria de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que efectúan los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Sergio Leonel Pedrotti, Branko Goran Marinkovic Jovicevic y Radmila Jovicevic de Marinkovic, mediante transferencia de acciones.
- **Testimonio N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005**, modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que celebran los miembros del directorio y accionistas en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOL S.A., y ii) se amplía la vida de la sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.
- **Testimonio N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010**, aumento de capital autorizado y pagado y modificación parcial de la escritura de constitución y del Estatuto de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., que realiza Tatiana Marinkovic de Pedrotti en virtud del acta de la junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementando el capital autorizado hasta Bs. 249.800.000 y el capital pagado hasta Bs. 124.900.000, como resultado de la capitalización del ajuste global.
- **Testimonio N° 155/2019 de fecha 24 de enero de 2019**, escritura de modificación, unificación de la escritura constitutiva por aprobación de nuevo Estatuto Social de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A. que realizan las señoras Yasminka Marinkovic Jakubek y Tatiana Marinkovic de Pedrotti en su condición de representantes legales.
- **Testimonio N° 203/2020 de fecha 12 de febrero de 2020**, escritura sobre modificación parcial de escritura pública de transformación de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A. y de su Estatuto por aumento de capital suscrito y pagado mediante la capitalización de importes de cuentas contables patrimoniales y aumento de capital autorizado que realiza la sociedad en virtud del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales, de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de Bs 124.900.000 a Bs 568.900.000 y un aumento de capital autorizado de Bs 249.800.000 a Bs 1.137.800.000.
- **Testimonio N° 265/2020 de fecha 02 de marzo de 2020**, escritura sobre modificación parcial de escritura pública constitutiva de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., y su Estatuto por aumento de capital suscrito y pagado mediante aporte de bienes inmuebles y aumento de capital autorizado que suscribe en virtud del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 se autoriza el aumento de capital suscrito y pagado a Bs 570.200.000 mediante aporte de bienes inmuebles por parte de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic; y el aumento de capital autorizado a Bs 1.140.400.000.
- **Testimonio N° 1395/2025 de fecha 12 de septiembre de 2025**, escritura sobre aumento de capital suscrito y pagado y consiguiente modificación de la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad que realiza en virtud del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 2025, se autoriza el incremento de capital suscrito y pagado a Bs. 620.200.000 como parte de la capitalización de los resultado acumulados al 31/03/2025.

## 5.2. Representantes Legales

- Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Presidente del Directorio, Poder N° 274/2019 de fecha 10 de abril de 2019, emitido por la Notaria Nro. 10 a cargo de Dr. Jaime David Canedo Encinas.

### 5.3. Composición Accionaria

Tabla 2: Accionistas de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Accionistas	Capital Suscrito Y Pagado En Bs.	Nº Acciones	% De Participación
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	606.410.000	60.641	97,78%
Sergio Leonel Pedrotti	6.190.000	619	1,00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	6.090.000	609	0,98%
Thalia Pedrotti Marinkovic	1.510.000	151	0,24%
<b>TOTAL</b>	<b>620.200.000</b>	<b>62.020</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### 5.4. Composición del Directorio

Tabla 3: Directorio de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad	Profesión
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	Boliviana	Presidente	22 años	Ingeniera Química
Percy Herrera Antezana	Boliviano	Director	6 años	Contador Público
Yhuri Manuel Castro Mostacedo	Boliviano	Secretario	6 años	Abogado
Carmiña Patricia Vilela Sánchez	Boliviana	Síndico	7 años	Adm. de Empresas

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A

### 5.5. Principales Ejecutivos

Tabla 4: Principales ejecutivos de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Ejecutivo	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Antigüedad
Sergio Leonel Pedrotti	Brasileira	Gerente General	Ingeniero Mecánico	40 años
Marioly Erlwein Alvarez	Boliviana	Gerente Financiero	Analista Financiero, Lic. en Derecho	20 años
Vesna Marinkovic de Hockman	Boliviana	Gerente Comercial	Lic. Distribución Industrial	35 años
Alexander Machaca Valverde	Boliviano	Subgerente Comercial	Ing. Comercial.	28 años
Thalia Pedrotti Marinkovic	Boliviana	Gerente Administrativa y de Marketing	Lic. en Marketing	5 años
Fabio Pereira	Brasileira	Gerente de Producción	Ing. Químico Técnico Electrónico	38 años
Blazo Jovetic	Montenegro	Gerente Departamento Agrícola	Técnico Agrícola	22 años
Eduardo Carrasco Calvimontes	Boliviano	Auditor Interno	Lic. En contaduría pública	13 años

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Asimismo, Industrias Oleaginosas S.A. cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Nenad Matkovic Vranjican, con domicilio legal en Barrio Magisterio, Calle Benito de Rivera No 3870, Santa Cruz de la Sierra.

### 5.6. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

**Tatiana Marinkovic de Pedrotti**  
**Presidente del Directorio**

---

Es Ingeniera Química de la Universidad de Zagreb en Croacia. Actualmente ejerce como Presidente del Directorio de IOL S.A., función que ha desempeñado desde el año 1996. En su larga trayectoria ha desempeñado también como Gerente Financiero. Ha trabajado en la empresa desde 1983 ocupando distintos cargos, principalmente relacionados a los de administración y finanzas.

Asimismo, fue Directora en el Banco Económico S.A. y actualmente es Directora en la Cámara de Exportadores y del Instituto Boliviano de Comercio Exterior.

***Sergio Leonel Pedrotti***

***Gerente General***

Es Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Actualmente es el Gerente General de IOL y hasta 2019 se desempeñó como Gerente de Producción. Forma parte de la empresa desde 1985 desempeñando distintos cargos en el área de producción.

Su experiencia previa es en el montaje de plantas industriales.

***Marioly Erlwein Alvarez***

***Gerente Financiero***

Es Licenciada en Derecho de la Universidad UTEPSA, Analista Financiero y Técnico Financiero en INCOCAP. Desarrolló funciones desde 1989 hasta 1991 como Asesor de Crédito – Analista Financiero en MEDA-Organización Menonita de Desarrollo Económico. Posteriormente, hasta 2005, trabajó en la Cooperativa San Luis Ltda., como Oficial de Crédito, Jefe de Recursos Humanos y Capacitadora ante INCOCAP, Analista de Crédito, Jefe de Crédito, Jefe de Agencia, Jefe de Cartera y como Jefe de Crédito y Recuperación.

Desde 2005 hasta la fecha, desempeñó funciones en IOL S.A., inicialmente como Encargada de Finanzas y actualmente como Gerente Financiero.

***Vesna Marinkovic de Hockman***

***Gerente Comercial***

Es licenciada en Distribución Industrial de la Universidad de Texas (A&M), en Estados Unidos. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial y ha estado con la empresa desde 1991, desempeñándose principalmente en el área de Comercio Exterior.

Ella también fue Director en la Cámara de Exportadores y en el Banco Económico S.A.

***Alexander Machaca Valverde.***

***Subgerente Comercial***

Es Ingeniero Comercial graduado de la Universidad UPSA, desempeño funciones en la Empresa Granel S.R.L desde el año 1991 al 1996. Desde el año 1996 a la fecha en Industrias Oleaginosas S.A. en el departamento de Comercio Exterior, y actualmente con el cargo de Subgerente Comercial.

***Thalia Pedrotti Marinkovic***

***Gerente Administrativa y de Marketing***

Licenciada en Marketing de la universidad de Southern Methodist University en Texas, EEUU. Actualmente es la Gerente Administrativa y de Marketing de IOL desde enero 2021. Previamente trabajó en San Pablo, Brasil como co-fundadora y Gerente de la empresa Pop Art. Hizo pasantías en Texas, EEUU en las empresas Modern Luxury y Edelman durante sus estudios.

***Fabio Pereira***

***Gerente de Producción***

Ing. Químico y Técnico Electrónico de la Universidad Sao Bernardo do Campo (Brasil). Tiene experiencia de más de 40 años en el rubro industrial, y 36 años en Industrias Oleaginosas, liderando el área de plásticos, envase y diferentes proyectos de implementación y puesta en marcha dentro de IOL S.A.

**Blazo Jovetic**

**Gerente Departamento Agrícola**

Técnico Agrícola, tiene más de 20 años de experiencia trabajando en la empresa siempre liderando el área de acopio de granos; actualmente ejerce el cargo de Gerente Agrícola.

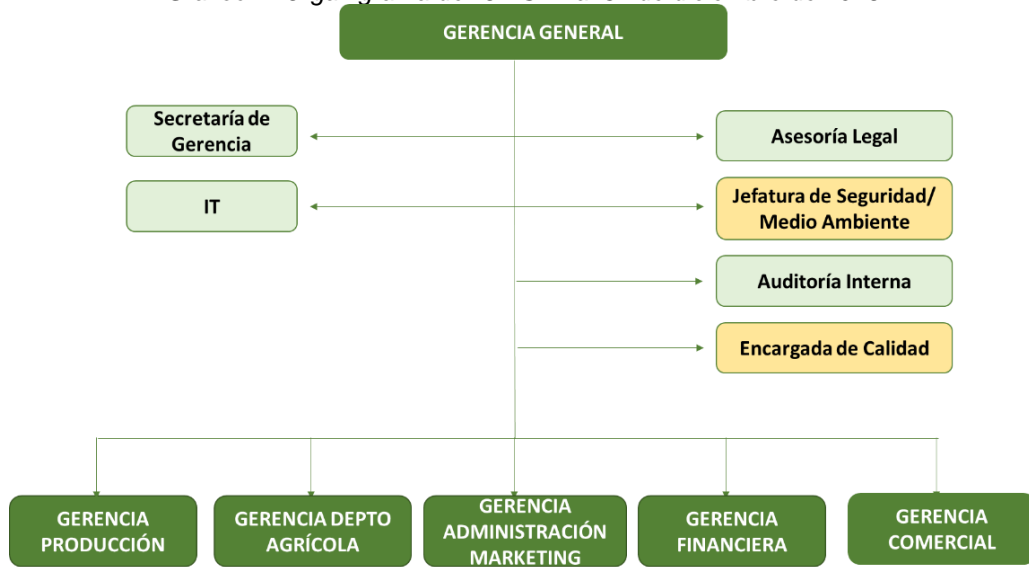
**Eduardo Carrasco Calvimontes**

**Auditor Interno**

Contador - Auditor de la Universidad Católica Boliviana, con Maestría en Finanzas y Control de Gestión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Trabajo en importantes empresas del medio local e internacional, desempeño sus funciones en las áreas de Finanzas, Impuestos, Contabilidad y Auditoría. Actualmente auditor Interno de IOLS.A función que desempeña desde el año 2018. Trabaja en la empresa desde el año 2013 desempeñando el cargo de Contador General.

**5.7. Organigrama**

Gráfico 1: Organigrama de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025



Fuente: IOL S.A.

**5.8. Número de empleados**

Tabla 5: Número de empleados de IOL S.A.

NIVEL	Mar-21	Mar-22	Mar-23	Mar-24	Mar-25	Dic-25
Ejecutivo	5	6	8	8	8	8
Administrativos	46	46	48	47	42	42
Obreros	454	441	432	388	374	274
<b>TOTAL</b>	<b>505</b>	<b>493</b>	<b>488</b>	<b>443</b>	<b>424</b>	<b>324</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

**5.9. Entidades vinculadas a la Sociedad**

IOL S.A. tiene una participación del 93,28%, equivalente a Bs20.000.000, en la empresa INDUSFAT S.R.L., la cual tiene como actividad principal la elaboración, producción y comercialización de suplemento alimenticio energético destinado al consumo de animales.

---

## **6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR**

### **6.1. Hitos importantes**

Industrias Oleaginosas S.A. (IOL S.A.) es un gran complejo industrial ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la región más importante del país en el rubro agrícola. IOLS.A. es una empresa familiar 100% boliviana fundada en 1967 por el visionario empresario Ing. Silvio Marinkovic.

IOL S.A. constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, como Sociedad Anónima, al amparo del Código de Comercio y de común acuerdo entre los socios, con el objetivo principal de comprar semillas oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, para luego ser comercializados.

IOL S.A. es responsable de la recepción y acopio de los granos de soya y girasol, hasta del procesamiento de la misma y la comercialización de sus productos finales en los mercados nacionales e internacionales.

IOL S.A. inició sus operaciones procesando aceite de ricino y otras semillas oleaginosas que se fueron produciendo en la región, como el algodón, soya y girasol. Actualmente IOL S.A. procesa granos de soya y girasol, exportando la mayor parte de su producción a los países vecinos, Centro América, Europa y Asia.

IOL S.A. es un complejo industrial de procesamiento de oleaginosas, desde la recepción de los granos hasta la comercialización de sus productos finales. Tiene seis centros de acopio con una capacidad de almacenar 250.000 TM de granos. Su capacidad de molienda es de 2.100 TM/día y de refinación de 180.000 litros/día. Asimismo, IOL S.A. dispone de tanques de almacenamiento para aceite crudo en su planta del Complejo Industrial, con una capacidad total de 12.000 TM. Tiene su propia producción de envases plásticos, línea de llenado, y red de distribución para los refinados, también cuenta con su propia flota de camiones.

IOL S.A. asiste, financia y acompaña a los proveedores de granos desde la siembra hasta la cosecha, para asegurar que los productos elaborados cumplan con los requisitos de calidad y confiabilidad. IOL S.A. es un símbolo de calidad y confianza transmitidas a sus consumidores a través de sus productos finales como los aceites refinados, harinas, lecitina y ácidos grasos.

IOL S.A. tiene una estructura de ventas nacionales e internacionales centralizada en su oficina principal en Santa Cruz. La comercialización nacional con la exclusión de Santa Cruz, se hace a través de distribuidores mayoristas en las principales ciudades de Bolivia y en Santa Cruz cuenta con su propia red de distribución. Sus exportaciones salen por puertos del Atlántico y del Pacífico utilizando transporte multimodal como camiones, ferrocarriles, barcasas pluviales y buques marítimos.

### **6.2. Descripción del sector, la competencia y posicionamiento en la industria**

La industria oleaginosa en Bolivia, está concentrada en el departamento de Santa Cruz, con la excepción de la empresa Itika, que se encuentra ubicada en el departamento de Tarija.

En 2025, las principales empresas del complejo oleaginoso en Bolivia concentran la mayor parte de la molienda diaria: Gravetal Bolivia S.A. (24 %), Industrias de Aceite S.A. (IASA, 23 %), Industrias Oleaginosas S.A. (IOL, 22 %) y ADM-SAO (20 %) — estas cuatro alcanzan casi el 90 % de la capacidad de molienda declarada.

### **6.3. Descripción de las actividades de IOL S.A.**

#### **Centros de acopio**

IOL S.A. dispone de centros de acopio en las zonas estratégicas del área productiva: Los Troncos, Tunas, Tres Cruces, Pailón, y San Pedro. Estos centros, al igual que en la planta, reciben todo el grano o producción de cada campaña, en soya y girasol; y están provistos de equipos de última generación lo que aseguran el peso y análisis más exactos y precisos posibles.

#### **Recepción IOL**

La recepción de los granos provenientes de los centros de cultivo y de acopio, siguen criterios y normas internacionales. La cual se refieren a la toma de muestras para el análisis de calidad y el direccionamiento en fosas para diferentes niveles de humedad, secado y almacenado en silos equipados con sistema de termometría centralizada.

#### **Unidades de Procesamiento IOL y Santa Rosa**

---

Para asegurar una perfecta extracción de aceites y harina de las semillas oleaginosas, se necesita equipos adecuados para trabajar en condiciones controladas de presión y temperatura. IOL S.A. ha incorporado alta tecnología en sus equipos, procesos y sistemas de control. El resultado de este esfuerzo e inversión es una planta de extracción por solvente que trabaja en proceso de flujo continuo. Desde la preparación adecuada de la semilla, optimizando el sistema de extracción, para un mejor rendimiento hasta el secado y almacenaje del producto final.

#### **Unidad de Refinamiento de Aceite**

Con la adquisición de una refinería equipada con tecnología moderna, procesos avanzados y un equipo humano con más de 60 años de experiencia en el rubro, se han alcanzado altos niveles de eficiencia en la unidad de refinación de aceite comestible. Gracias a este esfuerzo y a la constante búsqueda de una mejor calidad, nuestros clientes tienen la seguridad de consumir aceite refinado de la más alta calidad. Este compromiso trasciende fronteras, siendo nuestros productos reconocidos en mercados internacionales.

La unidad de refinación está equipada con tecnología DELTA (Brasil), con una capacidad de refinado de 180 toneladas métricas (TM) por día de aceite de soya y girasol.

Como resultado de constantes investigaciones orientadas a la innovación, IOL S.A. ha logrado que su planta de refinación aproveche los residuos generados en el proceso. De esta manera, la empresa ha desarrollado subproductos que actualmente se comercializan en el mercado externo, además de minimizar la generación de residuos.

#### **Fábrica de Envases**

IOL S.A. produce 12 diferentes tipos de envase para aceite refinado, lo que es muy importante para cumplir con las exigencias del mercado. Los diferentes tipos de envases que se utilizan son producidos bajo estrictas normas de control con materia prima atóxica, en equipamientos computarizados de última generación, que aseguran un producto final de calidad adecuada para el consumo.

La planta de llenado trabaja de forma continua desde el ingreso de las botellas pasando por el tapado, etiquetado y encajonado. El ambiente es con temperatura controlada y completa esterilización en este trabajo, brindando de esta manera la calidad y seguridad de los productos.

#### **6.4. Misión**

Elaboramos productos alimenticios de calidad certificada para el mundo, en un ambiente de permanente innovación, trabajando hacia un futuro sostenible para las siguientes generaciones.

#### **6.5. Visión**

Ser líder y socio estratégico del productor boliviano y de nuestros clientes.

#### **6.6. Valores**

*Integridad:* Hacer negocios con compromiso, respeto y honestidad.

*Innovación:* Mejorar permanentemente nuestros productos y procesos productivos.

*Sostenibilidad:* Desarrollar y agregar valor a nuestras actividades en el marco del bienestar social y protección del medio ambiente

#### **6.7. Estrategia Comercial**

IOL S.A. mantiene una estructura comercial y logística que permite asistir y acompañar a sus proveedores de granos (productores), desde la siembra hasta la cosecha, asegurando tanto la producción como la calidad de las materias primas IOL S.A. cuenta con un departamento de hedging, manteniendo cobertura mediante:

- a) Ventas a futuro – Cobertura física.
- b) Relación de comercialización privilegiada.
- c) Administración de precios de compra.

IOL S.A. posee una estructura de ventas nacionales con base en la ciudad de Santa Cruz, operando en los centros de comercio más grandes del país; la comercialización en Santa Cruz se realiza mediante vendedores propios (lote de 10 camiones para la distribución), y la comercialización en el interior del país se

---

realiza mediante diez distribuidores (no exclusivos) en las siete principales ciudades del país excluyendo Santa Cruz de la Sierra. Ya que el principal nicho comercial se encuentra fuera de las fronteras de nuestro país, IOL S.A. realiza sus exportaciones a través de los puertos del Atlántico (Puertos Rosario y San Lorenzo en Argentina), y del Pacífico (Puertos Arica en Chile e Ilo en Perú).

### **Principales productos para mercado interno**

IOL S.A. siempre ha mantenido presencia en el mercado boliviano, con una demanda caracterizada por la fidelidad a su producto Aceite Rico (aceite comestible), por este motivo mantiene constante la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar la calidad de los diferentes productos y servicios que se ofrecen a los clientes del mercado nacional.

El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) certificó en el año 2005 las tres principales marcas de aceite refinado envasado, con el certificado de sello de producto, revalidando dicha certificación de manera trianual y haciendo seguimiento de los procedimientos aplicados de forma anual.

### **Certificaciones Obtenidas - Consumo Humano:**

- **NB 161-05:** Aceite comestible de Soya Fortificado con Vitamina A
- **NB 684-05:** Aceite comestible de Girasol Fortificado con Vitamina A
- **NB 685-05:** Aceite comestible mezcla de Soya y Girasol Fortificado con Vitamina A

### **Los principales productos de consumo en el mercado interno son:**

- Aceite comestible "Rico": 0.45l – 0.90l – 1.8l – 4.5l – 20l – 200l
- Aceite comestible "Girasol": 0.45l – 0.90l – 1.8l – 200l
- Aceite comestible "Rico Light": 0.45l – 0.90l – 1.8l
- Aceite comestible "D'Oro": 0.90l – 4.5l
- Harina de soya "Rico": A granel
- Harina de Girasol "Rico": A granel
- Aceite agrícola "Agrofix": 1l – 5l – 20l – 200l

### **Principales productos de exportación**

Los principales mercados de IOL S.A. se encuentran fuera de las fronteras. Las exportaciones al 31 de marzo de 2025 representan la mayor parte de su producción total. Los productos de exportación son los siguientes:

- Aceite refinado de soya y girasol
- Aceite crudo de soya y girasol
- Ácidos grasos (desodorizados)
- Harina de soya y girasol
- Lecitina de soya
- Oleína vegetal

### **Esfuerzos para llegar al Atlántico y al Pacífico**

Dentro de la estrategia comercial de la empresa para tener mayor alcance, IOL S.A. exporta su producción de harinas y aceite crudo de soya y girasol por los puertos del Océano Atlántico y Pacífico. La logística de transporte es muy compleja debido a varias razones: a) Bolivia es un país mediterráneo. b) Existen muy pocas opciones y alternativas de transporte pesado. c) Las zonas de producción se encuentran alejadas de los puertos extranjeros.

Las exportaciones deben seguir el siguiente proceso: Primeramente, ser trasladadas por vía férrea (Ferroviaria Oriental S.A. – FOSA) desde el complejo industrial en la ciudad de Santa Cruz hasta los almacenes de CAPSA – Cargill en Puerto Aguirre.

Posteriormente, el producto es embarcado en barcazas fluviales graneleras y transportadas a través de la hidrovía Paraguay – Paraná con los siguientes destinos:

- Harina de soya al puerto de San Lorenzo y Puerto Rosario (Argentina).

- Aceite crudo de soya y girasol al puerto San Lorenzo (Argentina) y puerto de Ilo (Perú).

Las exportaciones que se realizan a través del Océano Pacífico corresponden a: harina de girasol, aceite comestible a granel y lecitina. Esta producción llega hasta los puertos de Arica (Chile) y a la terminal de líquidos en Ilo Perú.

## 6.8. Ingresos por ventas de las últimas gestiones

Tabla 6: Ingresos totales (en miles de bolivianos) por gestión de IOL S.A.

Gestión	Ingresos Totales Por Ventas de exportación y locales	Resultados Operacionales
2023	2.053.739	160.678
2024	1.550.326	(3.175)
2025	1.004.449	150.929
Dic-2025	709.580	33.754

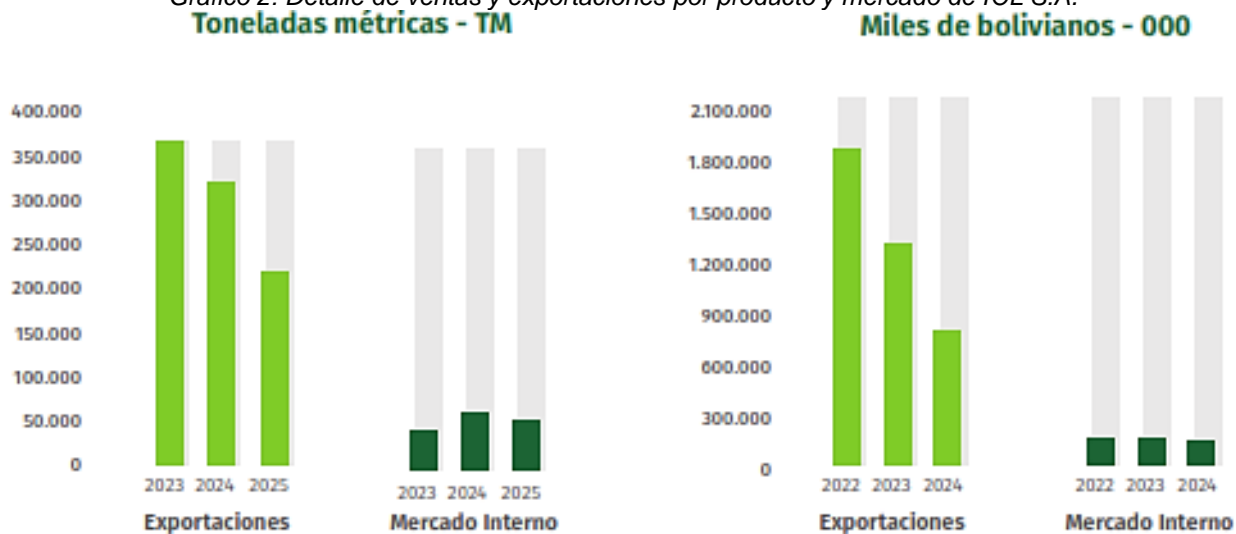
Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 7: Toneladas métricas e ingresos por exportación y mercado interno de IOL S.A.

Gestión	Exportaciones		Mercado Interno	
	TM	Bs. (en miles)	TM	Bs. (en miles)
2023	363.805	1.887.070	56.742	166.669
2024	328.286	1.382.425	68.801	167.901
2025	227.139	859.170	50.879	145.279
Dic-2025	176.959	576.593	25.275	132.987

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Gráfico 2: Detalle de ventas y exportaciones por producto y mercado de IOL S.A.



**Ingresos por producto de venta exportación**  
(% ventas valoradas)



Harina de Soya	47.42%
Aceite Crudo de Soya	30.86%
Otros	21.72%

**Ingreso por producto de venta local**  
(% ventas valoradas)



Harina de Soya	48.06%
Aceite Refinado (soya y girasol)	40.48%
Otros	11.46%

Fuente: IOL S.A.

### 6.9. Responsabilidad Social

IOL S.A. impulsa un conjunto de comportamientos responsables, que definió estratégicamente y que ha asumido de manera voluntaria, para contribuir al logro de un desarrollo sustentable de su actividad productiva. Este desempeño abarca especialmente sus relaciones con la comunidad, los trabajadores y el medio ambiente. Para reforzar su compromiso y acciones en este ámbito, IOL S.A. conformó un Comité de Sostenibilidad dedicado a cumplir los objetivos en estas áreas.

El reconocer la diversidad humana y cultural, no permitiendo la discriminación, el trabajo degradante y el trabajo infantil, son normas que la Gerencia exige respetar en todos los niveles de la estructura organizacional.

### 6.10. Políticas de Inversión

En cuanto a las políticas de inversión, el complejo industrial IOL S.A. tiene planificado a mediano plazo ampliar la refinería, para cubrir la demanda de exportaciones de aceite refinado.

Asimismo, la reposición de maquinaria y equipos en la planta Santa Rosa y en la parte de extracción Rico, los calderos. Por su parte también está previsto la reposición y equipamiento de su laboratorio.

### 6.11. Principales pasivos al 31 de diciembre de 2025

Tabla 8: Deuda financiera bancaria vigente de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Institución	N° Operación	Fecha Desembolso	Monto Desembolsado	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 31.12.2025	Fecha Vencimiento	Tasa de interés
Banco Bisa S.A	1205994	19/04/2018	122,500,000	Bolivianos	44,210,526	19/10/2028	4.75%
Banco Económico S.A.	101805121	30/03/2021	25,000,000	Bolivianos	10,714,286	03/04/2028	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00060521	07/05/2021	18,185,671	Bolivianos	8,441,612	07/11/2028	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00060519	07/05/2021	16,473,703	Bolivianos	4,834,996	07/05/2027	6.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020468523	11/04/2023	100,000,000	Bolivianos	66,666,667	20/04/2030	6.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1020521823	20/04/2023	35,000,000	Bolivianos	26,250,000	20/04/2030	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009107852	10/04/2023	2,550,000	Bolivianos	850,000	10/04/2026	5.99%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009175332	28/04/2023	6,650,000	Bolivianos	2,216,667	10/04/2026	5.99%
Banco Bisa S.A	1632828	26/05/2023	11,766,667	Bolivianos	11,766,667	03/04/2028	6.00%

Banco Fortaleza S.A.	100115893	30/06/2023	2,866,814	Bolivianos	1,825,122	30/06/2028	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009572613	10/08/2023	5,400,000	Bolivianos	1,350,000	10/08/2026	5.99%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009678897	14/09/2023	6,260,000	Bolivianos	2,086,667	10/09/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009778481	16/10/2023	6,660,000	Bolivianos	2,220,000	10/10/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009872801	16/11/2023	550,000	Bolivianos	183,333	10/11/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10009905217	24/11/2023	5,100,000	Bolivianos	1,700,000	10/11/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10010018523	04/01/2024	5,350,000	Bolivianos	2,675,000	11/01/2027	6.00%
Banco Fortaleza S.A.	100123131	14/03/2024	32,572,000	Bolivianos	8,550,773	10/04/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10010261111	28/03/2024	8,000,000	Bolivianos	4,000,000	10/03/2027	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10010355018	29/04/2024	3,400,000	Bolivianos	1,700,000	10/04/2027	6.00%
Banco Fortaleza S.A.	100125731	26/07/2024	27,428,000	Bolivianos	14,161,925	10/08/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10010571423	10/07/2024	3,420,000	Bolivianos	2,280,000	10/07/2027	6.00%
Banco Bisa S.A	1796575-00	26/09/2024	162,000,000	Bolivianos	108,000,000	26/09/2027	6.00%
Banco Bisa S.A	1796476-00	26/09/2024	58,305,850	Bolivianos	38,870,567	26/09/2027	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10010781385	10/09/2024	5,700,000	Bolivianos	3,800,000	10/09/2027	6.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1021891024	24/10/2024	16,600,000	Bolivianos	8,300,000	14/10/2026	6.00%
Banco Fortaleza S.A.	100127389	09/10/2024	7,670,127	Bolivianos	3,950,579	10/10/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10010883481	08/10/2024	3,240,000	Bolivianos	2,160,000	11/10/2027	6.00%
Banco Bisa S.A	1830608	29/11/2024	7,300,000	Bolivianos	3,650,000	29/11/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10011014011	12/11/2024	8,000,000	Bolivianos	5,333,333	10/11/2027	6.00%
Banco Bisa S.A	1839090-00	18/12/2024	11,000,000	Bolivianos	5,500,000	18/12/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10011179479	16/12/2024	2,600,000	Bolivianos	1,733,333	10/12/2027	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00076645	07/01/2025	6,600,000	Bolivianos	3,348,211	07/01/2026	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00076750	17/01/2025	11,600,000	Bolivianos	5,883,768	19/01/2026	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00076834	24/01/2025	12,120,000	Bolivianos	6,147,523	26/01/2026	6.00%

Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00076801	23/01/2025	28,000,000	Bolivianos	21,000,000	23/03/2028	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00076802	23/01/2025	44,900,000	Bolivianos	22,450,000	23/03/2026	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10011318464	10/01/2025	3,000,000	Bolivianos	2,500,000	10/01/2028	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00076990	11/02/2025	3,300,000	Bolivianos	1,674,105	11/02/2026	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00077227	28/02/2025	4,800,000	Bolivianos	2,434,663	02/03/2026	6.00%
Banco Fortaleza S.A.	100128746	05/02/2025	6,400,000	Bolivianos	4,874,723	10/02/2027	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10011500790	11/02/2025	3,776,000	Bolivianos	2,517,333	10/11/2027	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00077278	10/03/2025	29,400,000	Bolivianos	14,925,671	10/03/2026	6.00%
Banco Bisa S.A	1881044	02/04/2025	9,700,000	Bolivianos	7,275,000	23/03/2027	6.00%
Banco Bisa S.A	1881817-00	04/04/2025	27,000,000	Bolivianos	20,250,000	04/04/2027	6.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10204743/25	10/04/2025	10,162,000	Bolivianos	7,621,500	31/03/2027	6.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10205906/25	17/04/2025	4,150,000	Bolivianos	3,112,500	07/04/2027	6.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10205893/25	17/04/2025	35,870,000	Bolivianos	26,902,500	07/04/2027	6.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00077619	08/04/2025	18,700,000	Bolivianos	9,491,225	08/04/2026	6.00%
Banco Fortaleza S.A.	100129615	10/04/2025	9,800,000	Bolivianos	7,459,699	10/04/2027	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10011871317	10/04/2025	7,800,000	Bolivianos	6,500,000	10/04/2028	6.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10011934330	21/04/2025	3,350,000	Bolivianos	2,791,667	10/04/2028	6.00%
Banco Bisa S.A	1894567	06/05/2025	9,100,000	Bolivianos	6,825,000	06/05/2027	6.00%
Banco Ganadero S.A.	101242961	24/06/2025	103,250,000	Bolivianos	103,250,000	03/07/2027	7.00%
Banco Ganadero S.A.	101242960	24/06/2025	123,000,000	Bolivianos	123,000,000	03/07/2027	7.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10209831/25	11/07/2025	7,000,000	Bolivianos	7,000,000	06/07/2026	9.50%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10209984/25	11/07/2025	77,448,000	Bolivianos	61,958,400	28/12/2027	9.50%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00078850	30/07/2025	21,794,000	Bolivianos	21,794,000	30/07/2026	10.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10012503846	11/07/2025	2,000,000	Bolivianos	2,000,000	10/07/2027	9.99%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00078960	13/08/2025	7,400,000	Bolivianos	7,400,000	13/08/2026	10.00%
Banco Fortaleza S.A.	100131308	13/08/2025	8,200,000	Bolivianos	8,200,000	10/09/2027	9.50%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10012842746	29/08/2025	2,500,000	Bolivianos	2,500,000	10/08/2027	9.90%
Banco Bisa S.A	1945291	25/09/2025	9,700,000	Bolivianos	9,700,000	15/09/2027	10.00%
Banco Bisa S.A	1946882	30/09/2025	2,000,000	Bolivianos	27,000,000	30/09/2027	10.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00079235	05/09/2025	17,800,000	Bolivianos	17,800,000	07/09/2026	10.00%
Banco de la Nación Argentina	500612	18/09/2025	12,348,000	Bolivianos	12,348,000	17/03/2026	10.00%
Banco para el Fomento a	10012915768	10/09/2025	6,600,000	Bolivianos	6,600,000	10/09/2027	9.99%

Iniciativas Económicas S.A.							
Banco Bisa S.A	1947691-00	03/10/2025	2,400,000	Bolivianos	2,400,000	28/09/2026	10.00%
Banco Bisa S.A	1956367	31/10/2025	6,700,000	Bolivianos	6,700,000	26/10/2026	10.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10215923/25	14/10/2025	21,800,000	Bolivianos	21,800,000	09/10/2026	10.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10215926/25	14/10/2025	11,500,000	Bolivianos	11,500,000	09/10/2026	10.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00079539	09/10/2025	15,490,000	Bolivianos	15,490,000	09/10/2026	10.00%
Banco Fortaleza S.A.	100132020	13/10/2025	12,800,000	Bolivianos	12,800,000	10/11/2027	10.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10013148567	14/10/2025	4,000,000	Bolivianos	4,000,000	11/10/2027	10.00%
Banco Bisa S.A	1961371-00	21/11/2025	11,400,000	Bolivianos	11,400,000	16/11/2026	10.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00079858	11/11/2025	1,743,000	Bolivianos	1,743,000	11/11/2026	10.00%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	D701-00080049	27/11/2025	2,744,000	Bolivianos	2,744,000	27/11/2026	10.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10013371351	13/11/2025	3,350,000	Bolivianos	3,350,000	10/11/2027	10.00%
Banco Bisa S.A	1968614-00	12/12/2025	3,200,000	Bolivianos	3,200,000	07/12/2026	10.00%
Banco Bisa S.A	1971781	22/12/2025	14,000,000	Bolivianos	14,000,000	17/12/2026	10.00%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1022041725	29/12/2025	15,480,000	Bolivianos	15,480,000	24/12/2026	10.00%
Banco Económico S.A.	102626191	17/12/2025	48,020,000	Bolivianos	48,020,000	14/06/2027	10.00%
Banco Económico S.A.	102631951	29/12/2025	69,600,000	Bolivianos	69,600,000	26/12/2028	10.00%
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	10013614215	12/12/2025	2,200,000	Bolivianos	2,200,000	10/12/2027	10.00%
<b>TOTAL</b>			<b>1,664,543,831.11</b>		<b>1,242,944,541</b>		

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 9: Detalle de garantías por entidad financiera - fondos de inversión de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Entidad Financiera	Tipo Garantía
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Prenda Industrial de planta, equipos e instalaciones de la planta Santa Rosa, ubicada en el Parque Industrial (PI 19), de Santa Cruz
	Hipoteca de inmueble urbano ubicado en el Parque Industrial PI 42 superficie 10.163.70 m <sup>2</sup> , sobre la carretera a Cotoca s/n
	Hipoteca de inmueble rural ubicado a 17 km. al este de la localidad de Pozo del Tigre-Tunas de 64.26 hectáreas, al este de la ciudad de Santa Cruz
	Prenda de maquinarias y equipos ubicados en la planta de acopio en Pozo del Tigre-Tunas
	Prenda sin desplazamiento de grano, harina, aceite crudo y /o refinado de soya y/o girasol. Depositarios: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Sergio Leonel Pedrotti
Banco Ganadero S.A.	Prenda inventario, Maquinarias y Equipos del silo de acopio TRES CRUCES (Recepción y limpieza de grano, despacho de grano, Balanza, Plata forma hidráulica volcadora, elevadores, reedler, generadores eléctricos, silo.)
	Instalaciones y Mejoras y terreno Parque Industrial PI-18 Ext. Superficie de 50.328 m <sup>2</sup>
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Prenda de Existencia ( materia prima)
	Prenda sin desplazamiento de grano, harina, aceite crudo y /o refinado de soya y/o girasol. Depositarios: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Sergio Leonel Pedrotti
Banco Bisa S.A	Maquinaria y equipos e instalaciones Planta IOL ( Recepción, extracción, Refinería nueva, envases, envasado, harina integral, generador de energía, generador de vapor)

	Prenda de Existencia ( materia prima)
	Inmueble urbano, Parque Industrial PI-19 Ext.sup.8.997,65
	Inmueble urbano, Parque Industrial PI-19 Ext.sup.28.853,01
	Inmueble urbano, Parque Industrial PI-19 Ext.sup.21.832,72
	Inmueble urbano, Parque Industrial PI-19 Ext.sup.5.793,75
Banco Económico S.A.	Maquinaria equipos Silo Pailón (Redlers p/alimentar los silos, Elevadores de Cangilones, Silo p/ descarga de chapa galvanizada, Silos pulmón, sistema de termometría, ventiladores, estructura de perfiles metálicos.)
	Hipoteca del Inmueble industrial Centro de Acopio Los Troncos, ubicado a 115 km al noreste de la ciudad de Santa Cruz.
	Prenda de maquinaria y equipos de la planta-Centro de Acopio Los Troncos
	Prenda sin desplazamiento de grano de soya y/o harina de soya y/o aceite crudo de soya y/o refinado de soya y/o girasol
	Depositarios: Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Leonel Pedrotti
Banco de la Nación Argentina S.A.	Fianza Solidaria de Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Leonel Pedrotti
	Prenda sin desplazamiento de materia prima
Banco FIE S.A.	Hipoteca de inmueble urbano ubicado en el Parque Industrial PI 18 y 19 superficie 4,150,- m 2, instalaciones y mejoras
	Prenda sin desplazamiento de grano de soya y/o harina de soya y/o aceite crudo de soya y/o refinado de soya y/o girasol
	Depositaria Tatiana Marinkovic de Pedrotti
Banco Fortaleza S.A.	Prenda sin desplazamiento de grano de soya y/o harina de soya y/o aceite crudo de soya y/o refinado de soya y/o girasol
	Depositaria Tatiana Marinkovic de Pedrotti
FIPADE S.A.	Quirografaria
CAPITAL SAFI S.A.	Quirografaria
FORTALEZA SAFI S.A.	Quirografaria

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 10: Deuda financiera por emisión de Bonos y Pagarés Bursátiles vigente de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto Original	Moneda de la Obligación	Saldo en Bs. a 31.12.2025	Fecha Vencimiento	Tasa de interés	Garantías
IOL II - Emisión 1	C	30/06/2017	47,100,000	Bolivianos	9,575,430	09/05/2027	5.75%	Quirografaria
IOL III - Emisión 1	UNICA	26/09/2024	87,000,000	Bolivianos	64,473,000	31/8/2029	6.80%	Quirografaria
Pagarés sin oferta pública IOL XVI	Capital +	06/11/2025	25,000,000	Bolivianos	25,000,000	30/10/2026	9.70%	Quirografaria
Pagaré sin oferta pública IOL XV	Capital +	04/06/2025	50,000,000	Bolivianos	50,000,000	29/05/2026	7.30%	Quirografaria
Pagarés IOL S.A. Emisión 2025	Fortaleza	23/09/2025	35,000,000	Bolivianos	35,000,000	18/09/2026	10.00%	Quirografaria
PAGARES BURSATILES	E5	16/05/2025	50,000,000	Bolivianos	50,000,000	10/02/2026	7.00%	Quirografaria
PAGARES BURSATILES	E6	12/09/2025	60,000,000	Bolivianos	60,000,000	09/06/2026	9.00%	Quirografaria
PAGARES BURSATILES	E7	16/12/2025	35,000,000	Bolivianos	35,000,000	11/09/2026	10.00%	Quirografaria
Pagaré sin oferta pública	FIPADE	13/02/2025	50,000,000	Bolivianos	50,000,000	08/02/2026	7.25%	Quirografaria
Pagaré sin oferta pública	FIPADE II	24/07/2025	12,000,000	Bolivianos	12,000,000	19/07/2026	8.30%	Quirografaria
<b>TOTAL</b>					<b>391,048,430</b>			

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

## 6.12. Principales Activos

Los principales inmuebles de propiedad de IOL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde

operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas. Estos inmuebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial PI-18-19 – Santa Cruz.

IOL S.A. posee dos plantas de molienda ubicadas en el parque industrial de Santa Cruz, una planta de refinación, una fábrica de envases PET e infraestructura de capacidad estática diseminada en la región, en puntos estratégicos.

### Plantas Procesadoras

Con una capacidad de molienda total de 2.100 Toneladas/día para soya y 450 Toneladas/día para girasol, IOL procesa en:

- (i) la planta “Santa Rosa”, que utiliza un extractor de aceite “Masiero”, con capacidad de extracción (solvente) de 1.500 Toneladas/día (soya) y 5 Toneladas/día de lecitina; y
- (ii) la planta “IOL”, que utiliza un extractor de aceite “Tecnal”, con capacidad de extracción (solvente) de 600 Toneladas/día (soya), 450 Toneladas/día de girasol y 3 toneladas/día de lecitina.

El equipo de la unidad de refinación es “Delta” (Brasil), con una capacidad de refinar 180 toneladas/día.

La fábrica de envases PET produce 12 tipos diferentes de envases para las distintas presentaciones de aceite refinado. Actualmente, se producen hasta 3.000 envases (preformas) por hora, y la capacidad de soplado de botellas PET es de 10.000 botellas/hora. El envasado de las botellas se realiza a una tasa de 180 bidones/minuto.

### Capacidad de soplado para envases de mayor volumen:

- (i) Bidones de 4.5 litros es de 40 unidades por hora.
- (ii) Tambores de 200 litros es de 10 unidades por hora

Se mantiene una red de silos con una capacidad combinada de almacenamiento total de 264.000 TM, ubicados estratégicamente en 6 zonas productivas del departamento de Santa Cruz. De igual manera IOL posee tanques de almacenaje en la planta de Santa Cruz para aceite crudo con capacidad de 12.000 Toneladas.

Tabla 11: Principales activos de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Activo	Valores revalorizados de costo Actualizado	Depreciación Acumulada	Valores Residuales
Terrenos	228,229,805	-	228,229,805
Edificaciones y obras civiles	48,463,982	25,490,498	22,973,484
Maquinaria y Equipos	265,992,740	131,643,884	134,348,856
Estructuras metálicas	112,432,828	100,988,424	11,444,404
Silos, almacenes y galpones	117,307,444	97,378,274	19,929,169
Instalaciones	37,776,958	37,742,657	34,301
Vehículos	3,618,052	3,268,483	349,569
Herramientas	4,477,168	2,880,946	1,596,221
Muebles y enseres	4,174,470	2,619,846	1,554,623
Equipos de computación	4,506,568	4,320,769	185,799
Sistema de informática agrícola	3,051,220	2,893,549	157,671
Equipo de oficina	2,746,003	2,257,776	470,227
Activos Fijos en Transito	3,481,108	-	3,481,108
<b>TOTAL</b>	<b>836,258,344</b>	<b>411,503,107</b>	<b>424,755,238</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 12: Inventario de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Clasificación del Inventario	Saldo en Bolivianos (Bs)
Productos terminados	35,925,108
Producción en proceso	24,212,992
Materia prima – oleaginosas	303,784,948
Insumos para solventes	3,594,236
Insumos para aceite refinado	985,270
Insumos para envases	1,194,067
Insumos varios	4,680,358

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### 6.13. Registro de marcas, patentes, licencias y/o concesiones

Tabla 13: Registro de marcas de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

N°	Nombre de la Marca	País	Número de Registro
1	RICO	Bolivia	046660-C (Vigente hasta 11-12-2027)
2	D'ORO	Bolivia	047170-C (Vigente hasta 29-04-2028)
3	RICO	Bolivia	065003-C (Vigente hasta 21-11-2027)
4	Diseño De Envase 900 MI Polietileno	Bolivia	047172-C (Vigente hasta 29-04-2028)
5	D'ORO	Bolivia	047177-C (Vigente hasta 29-04-2028)
6	Marca tridimensional	Bolivia	141258-C (Vigente hasta 11-12-2032)
7	Marca tridimensional	Bolivia	217967-C (Vigente hasta 13-09-2034)
8	Marca tridimensional	Bolivia	219219-C (Vigente hasta 24-10-2034)
9	Marca tridimensional	Bolivia	219220-C (Vigente hasta 24-10-2034)
10	Marca tridimensional	Bolivia	217966-C (Vigente hasta 13-09-2034)
11	Marca tridimensional	Bolivia	217951-C (Vigente hasta 13-09-2034)
12	IOL	Bolivia	209332-C (Vigente hasta 30-11-2033)
13	IOL	Bolivia	209334-C (Vigente hasta 30-11-2033)
14	IOL	Bolivia	209333-C (Vigente hasta 30-11-2033)

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### 6.14. Licencias Ambientales

- Licencia Ambiental 070101-03-DAA-005-2013, de acuerdo a Declaratoria de Adecuación Ambiental emitida por el Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz en fecha 24 de abril de 2013.
- Certificado de Aprobación (Renovación del PMA) Resolución No 002/2023 – Código de RAI: 0701010232- de fecha 08 de Mayo de 2023, con vigencia hasta el 08 de mayo de 2028

### 6.15. Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

IOL S.A. no tiene ningún tipo de relación especial con el Estado.

### 6.16. Relación Económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio del emisor

A la fecha de elaboración de este documento, Industrias Oleaginosas S.A. no presenta relaciones económicas con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Emisor.

### 6.17. Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Debido a la naturaleza del negocio, no existe el riesgo de mantener contratos sobre los cuales IOL S.A. desarrolle dependencia para el desarrollo de su actividad.

### 6.18. Procesos legales

Al 31 de diciembre de 2025, Industrias Oleaginosas S.A., tiene vigentes 17 procesos administrativos en contra del Servicio de impuestos Nacionales Santa Cruz (GRACO) que son tramitados ante la Autoridad de Impugnación Tributaria Regional Santa Cruz, el estado de estos trámites es el siguiente:

Tabla 14: Procesos administrativos de IOL S.A.

N°	Expediente	Fecha de presentación	Resolución Impugnada	Estado actual
1(*)	ARIT-SCZ-1170/2024	16/12/2024	R.A. 363479000156	Resolución de Recurso de Alzada No. 124/2025 de fecha 13 de marzo de 2025
2(*)	ARIT-SCZ-1192/2024	26/12/2024	R.A. 363479000157	Resolución de Recurso de Alzada No. 157/2025 de fecha 28 de marzo de 2025
3	ARIT-SCZ-0052/2025	24/01/2025	R.A. 363479000176	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
4	ARIT-SCZ-0053/2025	24/01/2025	R.A. 363479000165	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
5	ARIT-SCZ-0054/2025	24/01/2025	R.A. 363479000164	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
6	ARIT-SCZ-0055/2025	24/01/2025	R.A. 363479000186	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
7	ARIT-SCZ-0056/2025	24/01/2025	R.A. 363479000170	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
8	ARIT-SCZ-0076/2025	28/01/2025	R.A. 363479000188	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
9	ARIT-SCZ-0077/2025	28/01/2025	R.A. 363479000175	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
10	ARIT-SCZ-0078/2025	28/01/2025	R.A. 363479000178	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
11	ARIT-SCZ-0079/2025	28/01/2025	R.A. 363479000191	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
12	ARIT-SCZ-0080/2025	28/01/2025	R.A. 363479000192	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
13	ARIT-SCZ-0081/2025	28/01/2025	R.A. 363479000189	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
14	ARIT-SCZ-0082/2025	28/01/2025	R.A. 363479000190	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
15	ARIT-SCZ-0083/2025	28/01/2025	R.A. 363479000182	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
16	ARIT-SCZ-0084/2025	28/01/2025	R.A. 363479000163	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada
17	ARIT-SCZ-0085/2025	28/01/2025	R.A. 363479000183	En turno para emisión de Resolución de Recurso de Alzada

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

(\*) Los expedientes (1 y 2) Nos. ARIT-SCZ-1170/2024 y ARIT-SCZ-1192/2024, fueron resueltos en primera instancia de forma favorable a la empresa disponiendo que el SIN restituya casi en su totalidad la devolución de valores CEDEIM.

En la actualidad Industrias Oleaginosas S.A., tiene el siguiente proceso Contencioso Tributario en contra de la Gerencia de Grandes Contribuyentes de Santa Cruz (GRACO):

Tabla 15: Proceso contencioso tributario de IOL S.A.

N°	Expediente	Fecha de presentación	Resolución Impugnada	Estado actual
1	272/2010	14/12/2010	Resolución Administrativa No. 21-00020-10 de fecha 2010.	Con solicitud de Autos para Sentencia

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### 6.19. Hechos Relevantes

Tabla 16: Hechos relevantes de IOL S.A. al 31 de diciembre de 2025

Fecha	Descripción
2025-12-12	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de diciembre de 2025, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: 1. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Por unanimidad los accionistas autorizaron un programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS IOL IV" por Bs. 200.000.000 (Doscientos millones 00/100 bolivianos) y las respectivas emisiones que lo compongan. 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Por unanimidad los accionistas autorizaron las respectivas inscripciones y autorizaciones en el RMV 3. Designación de Accionistas para la suscripción del Acta. Se designó para que el acta de la presente junta sea suscrita por los accionistas Tatiana Marinkovic el señor Sergio Leonel Pedrotti, conjuntamente con la presidente y secretario
2025-11-06	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de noviembre de 2025, realizada con el 100.00% de los accionistas, determinó lo siguiente: 1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Por unanimidad los accionistas autorizaron un Programa de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles IOL II", por USD40.000.000,00 y las respectivas Emisiones que lo compongan. 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Por unanimidad los accionistas autorizaron las respectivas inscripciones y autorizaciones en el RMV
2025-10-20	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de octubre de 2025, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés privados denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XVI; por Bs 25.000.000 para ser ofrecidos al Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A. 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos; se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión.
2025-10-10	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en reunión de Directorio de 9 de octubre de 2025, se determinó lo siguiente: 1. Conocimiento de la comunicación de ASFI TRAMITE No T -1501390952 respecto a la evaluación del Plan de Acción. El Directorio tomó conocimiento de la comunicación recibida por parte de ASFI, relacionado al plan de acción. 2. Consideración y aprobación del plan de acción reformulado. El Directorio tomo conocimiento y aprobó el Plan de Acción reformulado. 3. Autorización para firma de documentos notariales Se autorizó a la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti en condición de representante legal se apersona y pueda firmar documentos que sean necesarios para concluir con el presente trámite
2025-09-15	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 08:00 a.m., del día viernes 12 de septiembre de 2025, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin convocatoria previa dada la presencia del 100% del capital social debidamente representado, cuyas determinaciones fueron las siguientes:  1) Aumento del capital suscrito y pagado de la sociedad. Se aprobó el incremento del Capital suscrito y pagado de Bs.570.200.000 a Bs.620.200.000. mediante la capitalización de los resultados acumulados que se exponen en los Estados Financieros.

	<p>2) Modificación parcial de la escritura pública constitutiva de la sociedad y de su Estatuto. Se aprobó la modificación parcial del Instrumento Público n° 168/89 de 29/12/1989 de escritura constitutiva de la sociedad extendido por ante la Notaría de Fe Pública n° 14 de Primera Clase de este Distrito Judicial Santa Cruz, modificado mediante Instrumento Público n° 265/2020 de 02/03/20 de escritura de modificación parcial de escritura pública constitutiva de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., y de su estatuto por aumento de capital suscrito y pagado, extendido por ante Notaría de Fe Pública n° 10 de este Distrito Judicial Santa Cruz; y consecuentemente aprobó la modificación y unificación de la Cláusula Sexta (del Instrumento Público n° 265/2020 de 02/03/20)</p> <p>3) Autorización para firma de documentos. Se autorizo a la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti, que en su calidad de representante legal de la sociedad, firme los documentos notariales y/o protocolos ante notaria de fe pública y todos necesarios para la modificación parcial de la escritura pública constitutiva de la sociedad y de su Estatuto, por aumento del capital suscrito y pagado como parte de la capitalización de los resultados acumulados al 31/03/2025.</p> <p>4) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta. Se designó para que el acta de la presente junta sea suscrita por su persona y el señor Sergio Leonel Pedrotti, como accionistas, conjuntamente con la presidente y secretario.</p>									
2025-08-29	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., el día jueves 28 de agosto de 2025 se realizaron las siguientes Asambleas:</p> <p>A partir de horas 14:00 p.m. se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 89% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados.</p> <p>A partir de horas 14:30 p.m. se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 83% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados.</p> <p>A partir de horas 15:00 p.m. se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL III – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL III con la participación del 85% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados.</p> <p>Las determinaciones de las tres asambleas fueron las siguientes:</p> <p><b>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL.</b> La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <p><b>2) Informe del Emisor al 31 de marzo de 2025 y 30 de junio de 2025</b> Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2025 y 30 de junio de 2025 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p><b>3.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL.</b> Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p><b>4.- Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</b> Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>									
2025-07-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 30 de junio de 2025:</p> <table border="1" data-bbox="462 1822 1323 1896"> <thead> <tr> <th data-bbox="462 1822 730 1850">Estados Financieros al</th> <th data-bbox="998 1822 1063 1850">Ratio</th> <th data-bbox="1193 1822 1258 1850">Ratio</th> </tr> <tr> <th data-bbox="462 1860 722 1896">Al 30 de junio de 2025</th> <th data-bbox="966 1860 1096 1896">Requerido</th> <th data-bbox="1161 1860 1291 1896">Obtenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Estados Financieros al	Ratio	Ratio	Al 30 de junio de 2025	Requerido	Obtenido			
Estados Financieros al	Ratio	Ratio								
Al 30 de junio de 2025	Requerido	Obtenido								

	<p>Razón corriente (RC) <span style="float: right;">&gt;= 1.2</span> <span style="float: right;">1.40</span></p> <p>Relación Deuda Patrimonio (RDP) <span style="float: right;">&lt;= 2.5</span> <span style="float: right;">2.34</span></p> <p>Relación cobertura Deuda (RCD) <span style="float: right;">&gt;= 1.5</span> <span style="float: right;">1.61</span></p>
2025-07-24	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en reunión de Directorio de 23 de julio de 2025, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Tomar conocimiento a la “matriz de observaciones” de la inspección Ordinaria realizada por ASFI.</li> <li>2.- Consideración y aprobación del plan de acción y la implementación de medidas correctivas a ser adoptadas.</li> <li>3.- Autorización para la firma de documentos notariales.</li> </ol>
2025-07-21	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de julio de 2025, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Modificación al compromiso financiero: Covenant- aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. de fecha 29 de marzo de 2023.</li> <li>2.- Modificación al compromiso financiero: Covenant- aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. de fecha 25 de abril de 2016.</li> <li>3.- Modificación al compromiso financiero: Covenant- aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. de fecha 23 de junio de 2021.</li> <li>4.- Designación de representantes para la suscripción del acta.</li> </ol> <p>La presidente de la Junta propuso que se el contenido de la presente acta, sea firmada por todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la modificación del compromiso financiero considerado en las 3 (tres) Asambleas Generales de tenedores de Bonos IOL II, BONOS IOL III y PAGARÉS BURSÁTILES IOL I .</p>
2025-07-21	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de julio de 2025, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés privados denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL EMISION II. La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que esta emisión será única y exclusivamente para FIPADE SAFI S.A. quien actúa para su fondo AGROFIN fondo de inversión cerrado.</li> <li>2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. La Junta General Extraordinaria de Accionistas facultó a los Sres. Sergio Leonel Pedrotti y/o Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.</li> </ol> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL EMISION II</p> <p>Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con las consideraciones más distinguidas.</p>
2025-06-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 15:30 p.m., del día viernes 27 de junio de 2024, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 100% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p><b>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1.</b> La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <p><b>2) Consideraciones para la actualización del índice financiero RCD de Industrias Oleaginosas S.A.</b> El Emisor presentó a la Asamblea de Tenedores las consideraciones respectivas fundamentando la solicitud de actualización del Índice Financiero RCD; La asamblea de Tenedores de Bonos</p>

	<p>aprobó por unanimidad la actualización del dicho índice en base a la información presentada por el Emisor.</p> <p><b>3) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</b> Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>																		
2025-06-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 27 de junio de 2025, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio,</li> <li>2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 y el Dictamen de Auditoría Externa.</li> <li>3. Autorización para la firma de documentos notariales.</li> </ol>																		
2025-05-02	<p>Industrias Oleaginosas S.A. Informa que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 02 de mayo de 2025, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés privados denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XV. La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que esta emisión será única y exclusivamente para el Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.</li> <li>2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. La Junta General Extraordinaria de Accionistas facultó a los Sres. Sergio Leonel Pedrotti y/o Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PÚBLICA IOL XV.</li> </ol>																		
2025-04-28	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II, BONOS IOL III y PAGARES BURSATILES IOL en base a Estados Financieros al 31 de marzo de 2025:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;"><b>Indicadores Financieros</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;"><b>Estados Financieros al</b></th> <th style="text-align: center;"><b>Ratio</b></th> <th style="text-align: center;"><b>Ratio</b></th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;"><b>Al 31 de marzo de 2025</b></th> <th style="text-align: center;"><b>Requerido</b></th> <th style="text-align: center;"><b>Obtenido</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón corriente (RC)</td> <td style="text-align: center;">&gt;= 1.2</td> <td style="text-align: center;">1.78</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td> <td style="text-align: center;">&lt;= 2.5</td> <td style="text-align: center;">2.34</td> </tr> <tr> <td>Relación cobertura Deuda (RCD)</td> <td style="text-align: center;">&gt;= 2</td> <td style="text-align: center;">2.01</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Indicadores Financieros</b>			<b>Estados Financieros al</b>	<b>Ratio</b>	<b>Ratio</b>	<b>Al 31 de marzo de 2025</b>	<b>Requerido</b>	<b>Obtenido</b>	Razón corriente (RC)	>= 1.2	1.78	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	<= 2.5	2.34	Relación cobertura Deuda (RCD)	>= 2	2.01
<b>Indicadores Financieros</b>																			
<b>Estados Financieros al</b>	<b>Ratio</b>	<b>Ratio</b>																	
<b>Al 31 de marzo de 2025</b>	<b>Requerido</b>	<b>Obtenido</b>																	
Razón corriente (RC)	>= 1.2	1.78																	
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	<= 2.5	2.34																	
Relación cobertura Deuda (RCD)	>= 2	2.01																	
2025-04-09	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día miércoles 09 de abril de 2025, se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, dado que se alcanzó un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, la cual de acuerdo al orden del día determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Contratación de firma de auditoría externa que audite los estados financieros de la sociedad al 31/03/2025. La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó:</li> <li>2) La contratación de la empresa AUDISET Auditores &amp; Consultores S.R.L. como firma de Auditoría Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2025.</li> <li>3) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta. Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.</li> </ol>																		
2025-01-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II, BONOS IOL III, y programa de pagarés Bursátiles IOL Emisión I, en base a Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;"><b>Indicadores Financieros</b></th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;"><b>Compromiso</b></th> <th style="text-align: center;"><b>dic-24</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación cobertura Deuda (RCD)</td> <td style="text-align: center;">(RCD) &gt;= 2</td> <td style="text-align: center;">2.01</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td> <td style="text-align: center;">(RDP) &lt;= 2,5</td> <td style="text-align: center;">2.37</td> </tr> <tr> <td>Razón corriente (RC)</td> <td style="text-align: center;">(RC) &gt;= 1,2</td> <td style="text-align: center;">1.69</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Indicadores Financieros</b>				<b>Compromiso</b>	<b>dic-24</b>	Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) >= 2	2.01	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) <= 2,5	2.37	Razón corriente (RC)	(RC) >= 1,2	1.69			
<b>Indicadores Financieros</b>																			
	<b>Compromiso</b>	<b>dic-24</b>																	
Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) >= 2	2.01																	
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) <= 2,5	2.37																	
Razón corriente (RC)	(RC) >= 1,2	1.69																	
2024-10-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II y BONOS IOL III en base a Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024:</p> <p style="text-align: center;"><b>Indicadores Financieros</b></p>																		

		<b>Compromiso</b>	<b>sep-24</b>
	Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) $\geq 2$	2,01
	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) $\leq 2,5$	2,36
	Razón corriente (RC)	(RC) $\geq 1,2$	1,80
2024-09-23	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de septiembre de 2024, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de una emisión de Pagarés. Aprobar la emisión de los PAGARÉS IOL EMISIÓN 2024 por la suma de Bs35.000.000,00 para su colocación en favor de Fortaleza SAFI.</li> <li>2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés. Aprobar que la fecha de emisión de los Pagarés no podrá ser mayor a los 360 días a partir de la fecha de la presente Acta, y facultó a los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.</li> </ol>		
2024-08-24	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día viernes 23 de agosto de 2024, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 83% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</li> <li>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</li> <li>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</li> <li>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</li> </ol>		
2024-08-24	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día viernes 23 de agosto de 2024, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 80% del valor insóluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</li> <li>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</li> </ol>		

	<p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>												
2024-07-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 30 de junio de 2024:</p> <table border="1" data-bbox="459 558 1198 714"> <thead> <tr> <th data-bbox="459 558 873 611">Estados Financieros al 30 de junio de 2024</th> <th data-bbox="873 558 1068 611">Ratio Requerido</th> <th data-bbox="1068 558 1198 611">Ratio Obtenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="459 632 873 657">Relación cobertura Deuda (RCD)</td> <td data-bbox="873 632 1068 657">&gt;= 2</td> <td data-bbox="1068 632 1198 657">2,32</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 657 873 682">Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td> <td data-bbox="873 657 1068 682">&lt;= 2.5</td> <td data-bbox="1068 657 1198 682">2,42</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 682 873 707">Razón corriente (RC)</td> <td data-bbox="873 682 1068 707">&gt;= 1.2</td> <td data-bbox="1068 682 1198 707">1,55</td> </tr> </tbody> </table>	Estados Financieros al 30 de junio de 2024	Ratio Requerido	Ratio Obtenido	Relación cobertura Deuda (RCD)	>= 2	2,32	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	<= 2.5	2,42	Razón corriente (RC)	>= 1.2	1,55
Estados Financieros al 30 de junio de 2024	Ratio Requerido	Ratio Obtenido											
Relación cobertura Deuda (RCD)	>= 2	2,32											
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	<= 2.5	2,42											
Razón corriente (RC)	>= 1.2	1,55											
2024-06-28	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 27 de junio de 2024, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, estando presentes los accionistas y la empresa accionista representada, alcanzando un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, por lo que procedemos a informar lo siguiente:</p> <p>1) Memoria Anual del Directorio. La Junta General Ordinaria de Accionistas determino la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024.</p> <p>2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2024, y Dictamen de Auditoría Externa. Se puso en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.</p> <p>3) Tratamiento de los resultados de la gestión. Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2024 con un resultado positivo y se mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.</p> <p>4) Informe del Síndico. Se informó que el Síndico ha cumplido con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.</p> <p>5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico. La presidente, informó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021 designaba a los señores directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años, determinación que fue ratificada hasta el 31/03/25, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como síndico de la sociedad por el período de un (1) año hasta el 31/03/2025.</p> <p>6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó para los directores una remuneración de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100) por sesión asistida, y para la síndico una remuneración mensual de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100). Asimismo, informó que para los directores y la síndico se renovó una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde fecha 22/06/2023 hasta el 22/06/2025; por un importe de un mil trescientos noventa y dos 00/100 Bolivianos (Bs.1.392) por cada uno de los directores y síndico.</p> <p>7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad.</p>												

	<p>La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad, y todos los actos y decisiones del directorio de la sociedad, hasta la fecha.</p> <p>8) Autorización para la firma de documentos notariales. Se designó la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.</p> <p>9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.</p>															
2024-06-28	<p>Mediante el presente, y dando cumplimiento a nuestras obligaciones como Emisor de Bonos de informar cualquier aspecto considerado como hecho relevante, comunicamos a su persona que el Directorio de Industrias Oleaginosas S.A., reunido en fecha 27 de junio de 2024, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio,</li> <li>2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 y el Dictamen de Auditoria Externa.</li> <li>3. Autorización para la firma de documentos notariales.</li> </ol> <p>La aprobación de los puntos tratados fue realizada por unanimidad de los miembros del directorio.</p>															
2024-05-02	<p>Por la presente, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 02 de mayo de 2024, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés privados denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XIII;</li> <li>2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.</li> </ol> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PÚBLICA IOL XIII.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que esta emisión será única y exclusivamente para el Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.; se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.</p>															
2024-04-29	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 31 de marzo de 2024:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Estados Financieros al</b></th> <th><b>Ratio</b></th> <th><b>Ratio</b></th> </tr> <tr> <th><b>31 de marzo de 2024</b></th> <th><b>Requerido</b></th> <th><b>Obtenido</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación cobertura Deuda (RCD)</td> <td><b>&gt;= 2</b></td> <td>2,39</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td> <td><b>&lt;= 2.5</b></td> <td>2,42</td> </tr> <tr> <td>Razón corriente (RC)</td> <td><b>&gt;= 1.2</b></td> <td>1,57</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Estados Financieros al</b>	<b>Ratio</b>	<b>Ratio</b>	<b>31 de marzo de 2024</b>	<b>Requerido</b>	<b>Obtenido</b>	Relación cobertura Deuda (RCD)	<b>&gt;= 2</b>	2,39	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	<b>&lt;= 2.5</b>	2,42	Razón corriente (RC)	<b>&gt;= 1.2</b>	1,57
<b>Estados Financieros al</b>	<b>Ratio</b>	<b>Ratio</b>														
<b>31 de marzo de 2024</b>	<b>Requerido</b>	<b>Obtenido</b>														
Relación cobertura Deuda (RCD)	<b>&gt;= 2</b>	2,39														
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	<b>&lt;= 2.5</b>	2,42														
Razón corriente (RC)	<b>&gt;= 1.2</b>	1,57														
2024-04-25	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día jueves 25 de abril de 2024, se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, dado que se alcanzó un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, la cual de acuerdo al orden del día determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Contratación de firma de auditoría externa que audite los estados financieros de la sociedad al 31/03/2024.</li> </ol> <p>La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La contratación de la empresa AUDISET como firma de Auditoria Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2024.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.</li> </ol> <p>Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.</p>															
2024-01-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Estados Financieros al</b></th> <th><b>Ratio</b></th> <th><b>Ratio</b></th> </tr> <tr> <th><b>31 de diciembre de 2023</b></th> <th><b>Requerido</b></th> <th><b>Obtenido</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación cobertura Deuda (RCD)</td> <td><b>&gt;= 2</b></td> <td>2,27</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td> <td><b>&lt;= 2.5</b></td> <td>2,37</td> </tr> <tr> <td>Razón corriente (RC)</td> <td><b>&gt;= 1.2</b></td> <td>1,62</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Estados Financieros al</b>	<b>Ratio</b>	<b>Ratio</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Requerido</b>	<b>Obtenido</b>	Relación cobertura Deuda (RCD)	<b>&gt;= 2</b>	2,27	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	<b>&lt;= 2.5</b>	2,37	Razón corriente (RC)	<b>&gt;= 1.2</b>	1,62
<b>Estados Financieros al</b>	<b>Ratio</b>	<b>Ratio</b>														
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Requerido</b>	<b>Obtenido</b>														
Relación cobertura Deuda (RCD)	<b>&gt;= 2</b>	2,27														
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	<b>&lt;= 2.5</b>	2,37														
Razón corriente (RC)	<b>&gt;= 1.2</b>	1,62														

2023-10-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. informa los compromisos financieros de la Sociedad asumidos en los Prospectos de Emisión de BONOS IOL II en base a Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025:</p> <p style="text-align: center;"><b>Indicadores Financieros</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Compromiso</th> <th>sep-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación cobertura Deuda (RCD)</td> <td>(RCD) &gt;= 2</td> <td>2.06</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td> <td>(RDP) &lt;= 2,5</td> <td>2.39</td> </tr> <tr> <td>Razón corriente (RC)</td> <td>(RC) &gt;= 1,2</td> <td>1.77</td> </tr> </tbody> </table>		Compromiso	sep-23	Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) >= 2	2.06	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) <= 2,5	2.39	Razón corriente (RC)	(RC) >= 1,2	1.77
	Compromiso	sep-23											
Relación cobertura Deuda (RCD)	(RCD) >= 2	2.06											
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	(RDP) <= 2,5	2.39											
Razón corriente (RC)	(RC) >= 1,2	1.77											
2023-10-19	<p>Industrias Oleaginosas comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: Consideración de una emisión de pagarés denominada PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL XII. Designación de representantes para la suscripción de valores. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PUBLICA IOL XII por la suma de Bs 21.000.000,00 (Veintiún millones 00/100 Bolivianos). Para su colocación en favor de Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A. La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que la fecha de emisión de los pagarés no podrá ser mayor a los 60 días a partir de la fecha de la presente acta, y se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.</p>												
2023-10-04	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 03 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de una emisión de pagarés privada, denominada "PAGARES EMISION 2023" por Bs. 35.000.000,00,</li> <li>2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.</li> <li>3. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas.</li> </ol> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES EMISION 2023.</p>												
2023-09-04	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día jueves 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2 con la participación del 84.20% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2.</li> </ol> <p>La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.</li> </ol> <p>Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2.</li> </ol> <p>Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</li> </ol> <p>Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>												
2023-09-04	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día jueves 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del</p>												

	<p>Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1 con la participación del 87.85% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <p>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
2023-06-23	<p>Industrias Oleaginosas comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 22 de junio de 2023, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrias Oleaginosas S.A., en su domicilio legal, con el quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, donde se abordaron los siguientes puntos:</p> <p>1) Memoria Anual del Directorio. La Junta General Ordinaria de Accionistas determino la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2023.</p> <p>2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2023, y Dictamen de Auditoría Externa. Se puso en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2023, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.</p> <p>3) Tratamiento de los resultados de la gestión. Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2023 con un resultado positivo y se mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.</p> <p>4) Informe del Síndico. Se informó que el Síndico ha cumplido con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2023, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.</p> <p>5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico. La presidente, informó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021 designaba a los señores directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años, determinación que fue ratificada hasta el 31/03/25, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como síndico de la sociedad por el período de un (1) año hasta el 31/03/2024.</p> <p>6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó para los directores una remuneración de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100) por sesión asistida, y para la síndico una remuneración mensual de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100). Asimismo, informó que para los directores y la sindico se renovo una nueva poliza de seguro de responsabilidad civil desde fecha 22/06/2023 hasta el 22/06/2025; por un importe de un mil trescientos noventa y dos 00/100 Bolivianos (Bs.1.392) por cada uno de los directores y síndico.</p> <p>7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad, y todos los actos y decisiones del directorio de la sociedad, hasta la fecha.</p> <p>8) Autorización para la firma de documentos notariales. Se designó la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.</p> <p>9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p>

	Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2023-06-23	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 22 de junio de 2023, determinó lo siguiente: 1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio, 2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoria Externa. 3. Autorización para la firma de documentos notariales.
2023-05-12	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2023 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. XI; 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. XI.
2023-05-12	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2023, se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1) Contratación de firma de auditoría externa que audite los estados financieros de la sociedad al 31/03/2023. La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la contratación de la empresa AUDISET como firma de Auditoria Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2023. 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta. Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2023-03-30	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 29 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2022. 2. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles 3. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó el contenido del acta para la emisión de los PAGARES BURSATILES IOL I
2022-11-22	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 21 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de un programa de emisiones de pagarés bursátiles. 2. Aprobación del acta y designación de representantes para firma. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó el contenido del acta para la emisión de los PAGARES BURSATILES IOL I
2022-10-10	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 10 de octubre de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:  1. Consideración de una emisión de pagarés, denominada "PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL X" por Bs. 21.000.000,00, 2. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas.  La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL X.
2022-09-12	Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 09 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente: 1. Consideración de una emisión de pagarés, denominada "PAGARES EMISION 2022" por Bs. 35.000.000,00, 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés. 3. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES EMISION 2022.

2022-09-01	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día miércoles 31 de agosto de 2022, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2 con la participación del 84% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <p>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
2022-09-01	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día miércoles 31 de agosto de 2022, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1 con la participación del 88% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.</p> <p>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2022 y 30 de junio de 2022 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
2022-08-15	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 12 de agosto de 2022 la Gerencia General ha determinado el siguiente cambio en su estructura organizacional: La Gerencia Departamento Agrícola que estaba ocupada por el Sr. Dragan Jovetic, será asumida por el Sr. Blazo Jovetic. Dicho cambio entrará en vigencia a partir de fecha 15 de agosto de 2022.</p>
2022-08-12	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 11 de agosto de 2022, determinó lo siguiente:</p> <p>1. Aprobar el Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la gestión 2022-2023.</p>
2022-08-03	<p>Industrias Oleaginosas comunica que reunion de fecha 03 de agosto de 2022, la Gerencia General de ha definido los siguientes cambios en su estructura organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha definido la creación de la Gerencia Departamento Agrícola, cargo que será ocupado por el Sr. Dragan Jovetic;</li> <li>• Se ha definido que la Gerencia de Producción estará a cargo del Sr. Fabio Pereira;</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha definido la modificación de denominación de las siguientes Gerencias: <table border="1" data-bbox="451 216 1328 407"> <thead> <tr> <th>Actual Denominación</th> <th>Nueva Denominación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gerencia de Administración y Finanzas.</td> <td>Gerencia de Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Gerencia de Marketing</td> <td>Gerencia de Administración y Marketing</td> </tr> </tbody> </table> </li> </ul>	Actual Denominación	Nueva Denominación	Gerencia de Administración y Finanzas.	Gerencia de Finanzas	Gerencia de Marketing	Gerencia de Administración y Marketing
Actual Denominación	Nueva Denominación						
Gerencia de Administración y Finanzas.	Gerencia de Finanzas						
Gerencia de Marketing	Gerencia de Administración y Marketing						
2022-06-30	<p>Industrias Oleaginosas comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día miércoles 29 de junio de 2022, se llevó a cabo o la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrias Oleaginosas S.A., en su domicilio legal, con el quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, donde se abordaron los siguientes puntos:</p> <p><b>1) Memoria Anual del Directorio.</b> La Junta General Ordinaria de Accionistas determino la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022.</p> <p><b>2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2022, y Dictamen de Auditoría Externa.</b> Se puso en consideración el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2022, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha; La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022.</p> <p><b>3) Tratamiento de los resultados de la gestión.</b> Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2022 con un resultado positivo y se determinó la aplicación de la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.</p> <p><b>4) Informe del Síndico.</b> El Síndico presentó su informe, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos.</p> <p><b>5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.</b> Se designaron a los Directores y Síndico de la Sociedad hasta el 31/03/23.</p> <p><b>6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.</b> Se aprobaron las dietas para Directores y Síndico, e informó sobre la vigencia de la póliza de seguro de responsabilidad civil hasta el 12/07/2023.</p> <p><b>7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad.</b> Se aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad.</p> <p><b>8) Autorización para la firma de documentos notariales.</b> Se designó a un (1) accionista para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.</p> <p><b>9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.</b> Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.20</p>						
2022-06-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que el Directorio reunido en fecha 29 de junio de 2022, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la Memoria Anual del Directorio,</li> <li>Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022 y el Dictamen de Auditoría Externa.</li> <li>Autorización para la firma de documentos notariales.</li> </ol>						
2022-05-10	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 09 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. IX;</li> <li>Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.</li> </ol> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. IX</p>						
2022-03-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 29 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se determinó que la empresa AUDISET será la firma de Auditoría Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2022.</li> <li>Se procedió a la designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.</li> </ol>						
2021-11-03	<p>Industrias Oleaginosas comunica que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día lunes 01 de noviembre de 2021, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la una Reunión de Directorio, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p>						

	<p>a) Autorizar la ampliación del monto de la línea de crédito rotativa de Bs. 50.000.000 (cincuenta millones 00/100 bolivianos) a Bs. 70.000.000 (setenta millones 00/100 bolivianos) destinada a capital operativo o capital de inversión indistintamente.</p> <p>b) Autorizar la ampliación de plazo de vigencia de la línea de crédito rotatoria con Banco FIE S.A. por 3 años adicionales.</p> <p>c) Autorización para la inclusión de la garantía hipotecaria de un inmueble urbano ubicado en el PI 18-19 de propiedad de Industrias Oleaginosas S.A.</p>
2021-10-27	<p>Industrias Oleaginosas S.A. Comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día martes 26 de octubre de 2021, se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, dado que se alcanzó un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, la cual de acuerdo al orden del día determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. VIII.</li> <li>2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.</li> </ol> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. VIII.</p>
2021-09-23	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 22 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos IOL III y de las Emisiones que lo componen.</li> <li>2. Designación de accionistas para la firma del Acta.</li> <li>3. Aprobación del Acta.</li> </ol> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó realizar las modificaciones propuestas al programa de Bonos IOL III y las Emisiones que lo componen.</p> <p>La Junta designó a los accionistas: señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti y señor Sergio Leonel Pedrotti, para suscribir la presente Acta en representación de los accionistas de la Sociedad, en forma conjunta con la Presidente y el Secretario de la Sociedad.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el acta sin observaciones y por unanimidad de votos.</p>
2021-09-22	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 21 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés.</li> <li>2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.</li> <li>3. Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas.</li> </ol> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES IOL Emisión 2021.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos expreso estar de acuerdo con las condiciones generales definidas para la emisión.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.</p>
2021-09-02	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 11:30 a.m., del día martes 31 de agosto de 2021, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2 con la participación del 83.65% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 2.</li> </ol> <p>La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el desarrollo de la orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021.</li> </ol> <p>Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2.</li> </ol>

	<p>Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 2, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
2021-09-02	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 10:30 a.m., del día martes 31 de agosto de 2021, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1 con la participación del 84.38% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p>1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL II – Emisión 1. La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el desarrollo de la orden del día.</p> <p>2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021. Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021 y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1. Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II – Emisión 1, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.</p> <p>4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea. Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.</p>
2021-07-07	<p>La Sociedad Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 06 de julio de 2021 se ha reunido el Directorio de la sociedad, y se realizó la elección de personeros del Directorio, quedando conformada de la siguiente manera:</p> <p>Sra. Tatiana Marinkovic (Presidente); Sr. Yhuri Castro M. (Secretario) ; y Sr. Percy Herrera A. (Director)</p> <p>Esta decisión fue aprobada por unanimidad de los miembros del directorio.</p>
2021-06-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en Reunión de Directorio de fecha 29 de Junio de 2021, se determinó lo siguiente:</p> <p>1.- Aprobación de la Memoria Anual del Directorio. 2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021 y el Dictamen de Auditoria Externa. La aprobación de los puntos tratados fue realizada por unanimidad de los miembros del directorio.</p>
2021-06-30	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 29 de junio de 2021 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio.</li> <li>2. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de marzo de 2021.</li> <li>3. Aprobar el tratamiento del resultado de la gestión.</li> <li>4. Aprobar el informe del Síndico.</li> <li>5. Nombrar a los directores hasta el 31/03/2023 y Síndico hasta el 31/03/2022, de acuerdo a la siguiente relación: Directores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tatiana Marinkovic de Pedrotti</li> <li>• Percy Herrera Antezana</li> <li>• Yhury Manuel Castro Mostacedo</li> </ul> Síndico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carmiña Patricia Vilela Sánchez</li> </ul> </li> <li>6. Aprobar las remuneraciones a Directores y Síndico, como así también, las fianzas correspondientes.</li> </ol>

	<p>7. Aprobar la gestión de los representantes legales y del Directorio de la Sociedad</p> <p>8. Aprobar la designación de accionistas para la firma del Acta</p>
2021-06-24	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 23 de junio de 2021 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>1. Aprobar:</p> <p>a) La autorización de un Programa de Emisiones de Bonos por una suma de Bs210.000.000 y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que el monto del Programa será destinado al recambio de pasivos financieros de la Sociedad y/o capital de inversiones y/o capital de operaciones o una combinación de las anteriores.</p> <p>b) Los Estados Financieros practicados al 31 de marzo de 2021 con dictamen de auditoría externa.</p> <p>2. Aprobar las inscripciones y autorizaciones necesarias, conforme a las normas establecidas, en el RMV de ASFI.</p> <p>3. Aprobar el nombramiento de accionistas para la firma del Acta.</p> <p>4. Aprobar el Acta</p>
2021-06-23	<p>Industrias Oleaginosas S.A. Comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día viernes 18 de junio de 2021, se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, dado que se alcanzó un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, la cual de acuerdo al orden del día determinó lo siguiente:</p> <p>1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. VII;</p> <p>2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.</p> <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. VII.</p>
2021-04-12	<p>Industrias Oleaginosas comunica que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a partir de horas 9:00 a.m., del día viernes 09 de abril de 2021, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la una Reunión de Directorio, cuyas determinaciones fueron las siguientes:</p> <p>Único punto - Autorización para la la contratación de un préstamo por Bs. 322.000.000,00 en Banco Fassil S.A., para reestructuración de Pasivos en el mismo Banco y para capital operativo.</p>
2021-03-04	<p>Industrias Oleaginosas S.A. comunica que en fecha 03 de marzo de 2021 se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>1) Se determinó que la empresa AUDISET será la firma de Auditoría Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2021.</p> <p>2) Se procedió a la designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.</p>

Fuente: IOL S.A.

## 7. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado a partir de los Estados Financieros de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023, al 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2025 con auditoría externa realizada por AUDISET S.R.L Asimismo, se incluyen los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 con dictamen de auditoría interna.

La información presentada en este punto debe ser analizada conjuntamente con los Estados Financieros y sus respectivas notas.

Por otra parte, es importante mencionar que los Estados Financieros de las gestiones mencionadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) para el ajuste de los rubros no monetarios. Por lo tanto, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se re-expresaron en bolivianos las cifras de los Estados Financieros mencionados en función al valor de UFV al 31 de diciembre de 2025.

El valor de la UFV a las fechas mencionadas son las siguientes:

Fecha	31/03/2023	31/03/2024	31/03/2025	31/12/2025
Cotización UFV	2,42691	2,48722	2,64826	3,04561

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.5.

### 7.1. Balance General

#### Activo

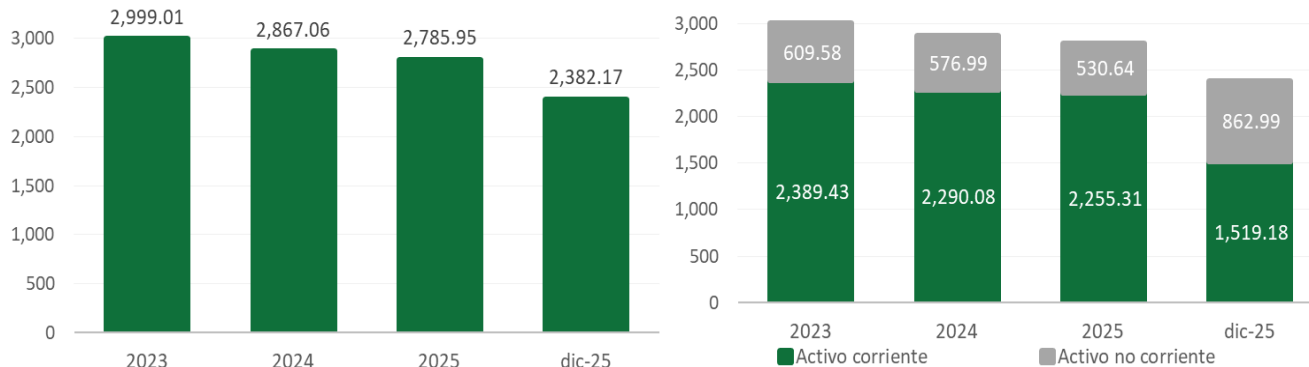
La estructura del activo de IOL S.A. mantiene una alta concentración en el activo corriente, representando el 79,67%, 79,88% y 80,95% del total al 31 de marzo de 2023, 2024 y 2025, respectivamente. El activo no corriente, en contraste, participa con 20,33%, 20,12% y 19,05% en los mismos períodos, mostrando que la empresa mantiene la mayor parte de sus recursos en activos de rápida liquidez.

El Total Activo alcanzó Bs. 2.999.012.986 en marzo 2023 y se redujo a Bs. 2.867.064.913 en marzo 2024, una reducción de 4,40%, explicado principalmente por la disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales e Inventarios. Este efecto fue parcialmente contrarrestado por el incremento en Otras Cuentas por Cobrar, que incluye anticipos a proveedores de materia prima y servicios, evidenciando una estrategia orientada a fortalecer la relación con proveedores y mejorar la eficiencia en la gestión de cuentas por cobrar.

Posteriormente, al 31 de marzo de 2025, el Total Activo se redujo en 2,83%, situándose en Bs. 2.785.946.777, debido principalmente a la disminución de Otras Cuentas por Cobrar. En contraste, se registró un incremento significativo en Inventarios, lo que refleja un cambio de estrategia orientado a aumentar existencias ante posibles alzas en los precios de las materias primas.

Finalmente para diciembre 2025, esta cuenta alcanzó Bs. 2.382.168.179 con una proporción en activo corriente de 63,77% y 36,23% en activos no corrientes.

Gráfico 3: Total Activo de IOL S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

## Activo Corriente

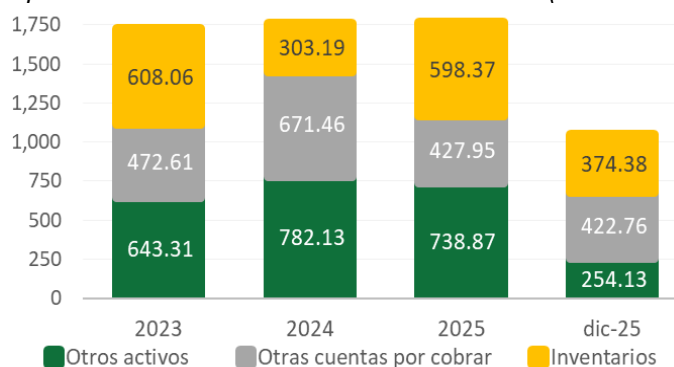
Al 31 de marzo de 2024 el Total Activo Corriente registraba un total de Bs. 2.290.076.207, presentando una reducción de -4,16% con respecto al 31 de marzo de 2023 cuando fue de Bs. 2.389.434.291, esto debido a la reducción en las cuentas de Inventarios y Cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de marzo de 2025, el Total del Activo Corriente alcanzó Bs. 2.255.307.628, registrando una disminución de 1,52% respecto al cierre de la gestión anterior. Si bien los Inventarios mostraron un incremento significativo de 97,36% respecto a 2024, la reducción en las cuentas de Disponibilidades, Otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos fue determinante para la disminución global del Activo Corriente.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta fue de Bs. 1.519.181.806, que en relación a marzo de 2025 sufrió un descenso de -32,64% impulsado por una caída en Inventarios y Otros activos.

Las cuentas que conforman al Activo Corriente son: Disponibilidades, Cuentas por cobrar comerciales, Otras cuentas por cobrar, Inventarios y Otros activos; Siendo las cuentas más representativas Cuentas por cobrar comerciales, Inventarios y Otros activos. La participación de estas cuentas en relación al Activo en los periodos analizados se las puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 4: Principales cuentas del activo corriente de IOL S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### Otros activos

La cuenta de Otros activos agrupa partidas que representan beneficios económicos que la empresa espera recuperar o realizar en periodos futuros. Está conformada por las subcuentas: Crédito tributario comprometido, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Seguros pagados por anticipado, Plataformas web, Bloomberg, Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa diferido, Costos y gastos diferidos y Activo transitorio.

Durante marzo de 2023, el valor de la cuenta ascendió a Bs. 643.311.230, el cual aumento en 21,58% para la gestión 2024, llegando Bs. 782.132.124. Para el 31 de marzo de 2025, la tendencia cambio y se registró una reducción de -5,53%, situando el valor de la cuenta en Bs. 738.870.927. Finalmente, para diciembre de 2025, la cuenta sufrió una gran caída, registrando un valor de Bs. 254.125.977.

### Otras cuentas por cobrar

La cuenta de Otras cuentas por cobrar se compone de las siguientes subcuentas: Préstamos al personal, Anticipos a proveedores, Anticipos a proveedores de servicios y equipos, Cuentas por cobrar a socios, Otras cuentas por cobrar y Documentos por cobrar. Durante los periodos analizados, esta cuenta registró una participación promedio del 23,60% respecto al total del activo corriente.

Al 31 de marzo de 2023, la cuenta alcanzó un valor de Bs. 472.607.086. Para marzo de 2024, la cuenta ascendió a Bs. 671.458.632, lo que representa un aumento de 42,08%, impulsado principalmente por un gran incremento en la subcuenta Anticipos a Proveedores, lo que podría reflejar una estrategia de la empresa para asegurar insumos clave frente a posibles aumentos de precios o problemas de abastecimiento.

Durante la gestión concluida el 31 de marzo de 2025, la cuenta registró una disminución de 36,27%, alcanzando Bs. 427.952.788, explicada principalmente por la recuperación de anticipos otorgados y una menor necesidad de adelantar pagos a proveedores. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2025, la cuenta

---

se situó en Bs. 422.763.388, lo que representa una ligera reducción de 1,21% respecto a marzo de 2025, atribuida a la disminución en las subcuentas de anticipos a proveedores de servicios, cuentas por cobrar a socios y documentos por cobrar.

### ***Inventarios***

Dado el giro del negocio, la cuenta Inventarios es una de las cuentas más importantes del Activo Corriente. Está compuesta por las siguientes subcuentas, Productos terminados, Producción en proceso, Materia prima oleaginosas, Materia prima envases, Insumos para solventes, Insumos para aceite refinado, Insumos para envases e Insumos varios.

Para marzo de 2024, la cuenta registró Bs. 303.192.022, lo que representa una reducción de 50,14% respecto a marzo de 2023, cuando el valor ascendía a Bs. 608.061.958, reflejando una disminución en los niveles de stock posiblemente por mayor rotación de productos o ajuste en la gestión de inventarios.

Al 31 de marzo de 2025, la cuenta de inventarios tuvo un incremento hasta llegar a Bs. 598.365.211 (97,36% mayor a 2024) principalmente a un aumento en la subcuenta de Materia prima oleaginosas. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025 la cuenta de inventarios se sitúa en Bs. 374.376.195, reduciendo en -37,43% en relación a marzo de 2025.

### **Activo No Corriente**

Durante las gestiones terminadas el 31 de marzo de 2023 y 2024, el Activo No Corriente registró Bs. 609.578.695 y Bs. 576.988.706, respectivamente, lo que representa una reducción de 5,35%, debido principalmente a la disminución en la cuenta de Activo Fijo, que se redujo en Bs. 31.687.524 por efecto de la depreciación acumulada.

Al 31 de marzo de 2025, la tendencia decreciente se mantuvo, situando el Activo No Corriente en Bs. 530.639.149, lo que representa una disminución de 8,03% respecto a 2024, explicada nuevamente por la depreciación acumulada de los activos fijos, sin incorporaciones significativas de nuevas inversiones. Por su parte, al 31 de diciembre de 2025, el Activo No Corriente ascendió a Bs. 862.986.373, registrando un incremento de 62,63% en relación con marzo de 2025, debido principalmente a un aumento significativo en la cuenta de Otras cuentas por cobrar (LP).

Las cuentas que conforman el Activo No Corriente son: Inversiones permanentes, Activo Fijo y Otras cuentas por cobrar (LP). La cuenta más representativa del Activo no Corriente es el Activo Fijo.

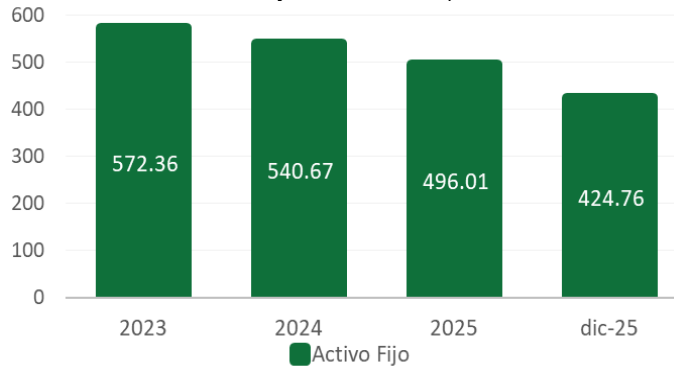
### ***Activo Fijo (Propiedad, planta y equipo)***

Esta cuenta es parte fundamental para el desarrollo de las actividades del negocio, representando en promedio el 78,82% del activo no corriente. El activo fijo está compuesto por las siguientes subcuentas: Terrenos, Edificaciones y Obras Civiles, Maquinaria y Equipos, Estructuras metálicas, Silos, Almacenes y Galpones, Instalaciones, Vehículos, Herramientas, Muebles y Enseres, Equipo de Computación, Sistema de Informática Agrícola, Equipo de Oficina, Activos Fijos en Tránsito.

Al 31 de marzo de 2024 se registró una disminución en -5,54% en comparación a la gestión 2023, cuando el valor fue de Bs. 540.672.960, alcanzando una cifra de Bs. 572.360.484 explicado por la depreciación acumulada de sus activos fijos. Por su parte, al 31 de marzo de 2025 esta cifra continuó disminuyendo hasta alcanzar un total de Bs. 496.011.476 explicado nuevamente por la depreciación acumulada.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de la cuenta se situó en Bs. 424.755.238, evidenciando una tendencia a la baja en el activo fijo. Esta disminución podría atribuirse a la ausencia de adquisiciones relevantes de nuevos activos, lo que ocasionó que la depreciación creciera en una proporción mayor al valor incorporado por nuevas inversiones.

Gráfico 5: Evolución Activo Fijo de IOL S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

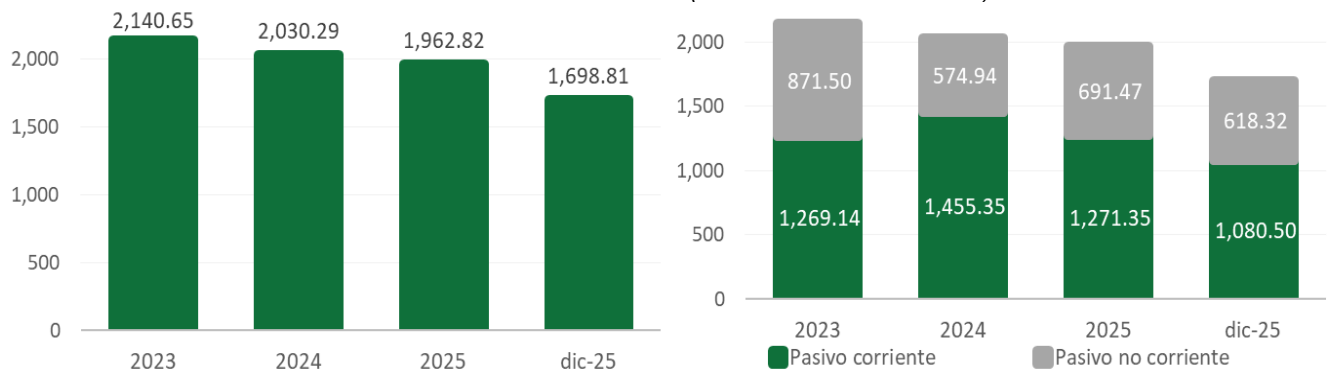
### Pasivo

La composición del pasivo muestra que el pasivo corriente concentra la mayor proporción, representando 42,32%, 50,76% y 45,63% del total del pasivo y patrimonio al 31 de marzo de 2023, 2024 y 2025, respectivamente. En contraste, el pasivo no corriente mostró participaciones de 29,06%, 20,05% y 24,82% en los mismos períodos, evidenciando que la empresa se financia principalmente a corto plazo, lo cual es coherente considerando que mantiene un alto nivel de activos líquidos y corrientes frente a activos de largo plazo.

Al 31 de marzo de 2023, el Pasivo total ascendía a Bs. 2.140.647.669, mientras que para la gestión 2024 se redujo a Bs. 2.030.287.567, lo que representa una disminución de 5,16%, principalmente como resultado de la reducción en las Obligaciones con entidades bancarias a largo plazo, por amortizaciones programadas.

Asimismo, al 31 de marzo de 2025, el Pasivo total se situó en Bs. 1.962.820.883, mostrando una disminución de -3,32% respecto al 31 de marzo de 2024. Esta reducción se debió principalmente a la disminución de las Obligaciones con entidades bancarias a corto plazo, que cayeron -31,65%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el pasivo total descendió a Bs. 1.698.811.958, lo que representa una reducción de -13,45% en comparación con marzo de 2025.

Gráfico 6: Total Pasivo de IOL S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

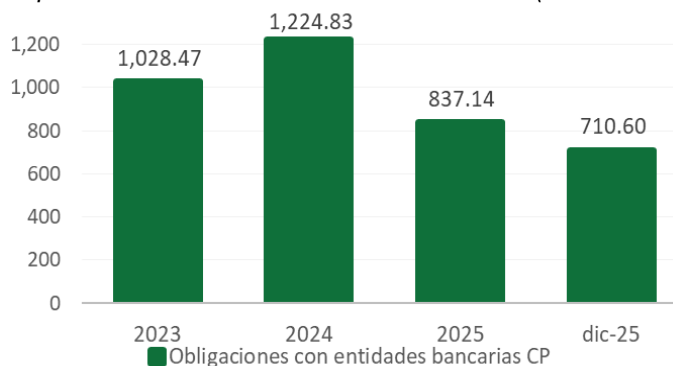
### Pasivo Corriente

Durante los períodos analizados, el activo corriente representó en promedio el 64,81% del total del pasivo, lo que evidencia que la empresa se financia principalmente a corto plazo. El pasivo corriente está compuesto por las siguientes cuentas: Cuentas por pagar, Obligaciones con entidades bancarias a corto plazo, Obligaciones por emisión de bonos a corto plazo, Otras cuentas por pagar y Otros pasivos. Dentro de estas, la cuenta más representativa del total del pasivo corriente son las Obligaciones con entidades bancarias a corto plazo.

Entre las gestiones finalizadas en marzo de 2023 y 2024, el pasivo corriente registró un incremento de 14,67%, pasando de Bs. 1.269.144.599 a Bs. 1.455.349.732, impulsado principalmente por un aumento de Bs. 196,358,756 en las Obligaciones con Entidades Bancarias a Corto Plazo, reflejando la necesidad de financiamiento de capital de trabajo y cobertura de operaciones.

Para el 31 de marzo de 2025, el pasivo corriente se situó en Bs. 1.271.348.155, una disminución de 12,64% respecto a 2024, explicada por la amortización de obligaciones bancarias y una gestión más eficiente de las cuentas por pagar. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el pasivo corriente descendió a Bs. 1.080.496.506, una reducción de 15,01% respecto a marzo de 2025, debido a la disminución generalizada en todas las cuentas que lo conforman.

Gráfico 7: Principal cuenta del Pasivo Corriente de IOL S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### **Obligaciones con entidades bancarias CP**

Las obligaciones con entidades bancarias a corto plazo se encuentran compuestas por una serie de obligaciones de pagar contra Banco Bisa S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco de Crédito S.A., Banco Ganadero S.A., Banco de la Nación Argentina S.A., Banco Económico S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco FIE S.A. y Fidape SAFI S.A., cuyos destinos son por lo general capital de inversión y capital operativo.

Durante el período analizado, estas obligaciones mostraron un comportamiento irregular. Al 31 de marzo de 2023, el saldo fue de Bs. 1.028.471.091. Para marzo de 2024, aumentaron 19,09%, alcanzando Bs. 1.224.829.847, impulsadas por la necesidad de financiamiento de capital de trabajo.

Para el cierre al 31 de marzo de 2025, la cuenta disminuyó 31,65%, hasta Bs. 837.137.906, reflejando la amortización de obligaciones y una estrategia de reducción de deuda de corto plazo. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones se situaron en Bs. 710.601.909, disminuyendo 15,12% respecto a marzo de 2025.

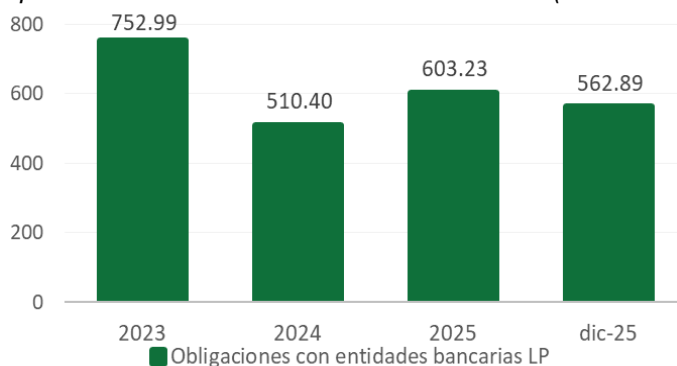
### **Pasivo No Corriente**

Para los períodos analizados, el pasivo no corriente representó en promedio el 35,19% del total del pasivo. Las cuentas que conforman el pasivo no corriente son: Obligaciones con entidades bancarias a largo plazo, Obligaciones por emisión de bonos a largo plazo y Previsión para indemnizaciones. Dentro de estas, la cuenta más representativa es Obligaciones con entidades bancarias a largo plazo.

Durante los períodos terminados en marzo de 2023 y 2024, el pasivo no corriente registró valores de Bs. 871.503.070 y Bs. 574.937.835, respectivamente, mostrando una disminución de 34,03%, atribuida a una reducción generalizada en todas las cuentas que lo componen. Para el 31 de marzo de 2025, la cuenta experimentó una recuperación, aumentando 20,27% y alcanzando Bs. 691.472.728, reflejando nuevos financiamientos o reestructuración de deuda a largo plazo para sostener inversiones estratégicas.

Al último período analizado, al 31 de diciembre de 2025, el pasivo no corriente registró una nueva disminución, situándose en Bs. 618.315.452, como resultado de la reducción en las Obligaciones con entidades bancarias a largo plazo y las Obligaciones por emisión de bonos a largo plazo.

Gráfico 8: Principal cuenta del Pasivo no Corriente de IOL S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### Obligaciones con entidades bancarias LP

Las obligaciones con entidades bancarias a largo plazo se encuentran compuestas por una serie de obligaciones de pagar contra Banco Bisa S.A., Banco Económico S.A., Banco de Crédito S.A., Banco Ganadero S.A., Banco FIE S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., y cuyos destinos son por lo general capital de inversión y capital operativo.

Durante los períodos observados, estas obligaciones mostraron un comportamiento mayormente decreciente. Al 31 de marzo de 2023, el saldo fue de Bs. 752.992.590. Para marzo de 2024, disminuyeron 32,22%, alcanzando Bs. 510.403.619, reflejando amortizaciones programadas y reducción de deuda de largo plazo.

Al 31 de marzo de 2025, la cuenta registró un incremento de 18,19%, situándose en Bs. 603.233.655, debido a nuevos financiamientos destinados a proyectos de inversión o capital operativo estratégico. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones disminuyeron 6,69%, hasta Bs. 562.886.159, evidenciando una gestión enfocada en optimizar la estructura de deuda de largo plazo y reducir los compromisos financieros futuros.

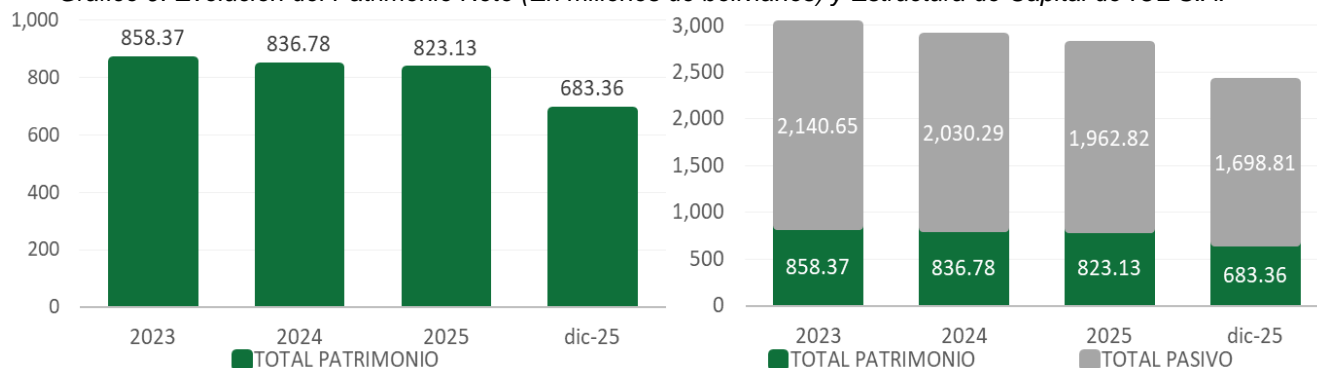
### Patrimonio

El Patrimonio de la sociedad en el periodo analizado muestra una tendencia decreciente. Al 31 de marzo de 2024 el patrimonio un disminuyo en -2,52% alcanzando un nivel de Bs. 836.777.346 respecto al 31 de marzo de 2023 cuando fue Bs. 858.365.317.

A marzo 2025, se registró un decremento en el total patrimonio neto de 1,63% respecto al último cierre alcanzando a Bs. 823.125.894. Finalmente, a diciembre 2025 asciende a Bs. 683.356.221.

Los siguientes gráficos muestran la evolución del Patrimonio neto de las gestiones analizadas y la estructura de capital de Industrias Oleaginosas S.A.

Gráfico 9: Evolución del Patrimonio Neto (En millones de bolivianos) y Estructura de Capital de IOL S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

---

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas la proporción del Patrimonio y del Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento estable.

La cuenta más representativa del Patrimonio es el Capital Social, el cual se mantuvo constante durante los periodos analizados en Bs. 570.200.000. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2025, la empresa registró un incremento de capital, alcanzando un monto de Bs. 620.200.000.

## **7.2. Estado de Resultados**

### ***Ingresos por ventas***

Los Ingresos por Ventas de Industrias Oleaginosas S.A. están compuestos por los ingresos generados por ventas de exportación, ingresos por diferencias de cambio de exportación y ventas locales. Los ingresos mostraron una tendencia decreciente durante el periodo de análisis. Asimismo, los ingresos por ventas de exportación representan en promedio el 79% del total de los ingresos de la empresa.

Al 31 de marzo de 2023 se registraron ingresos por ventas por Bs. 2.577.305.011. Para el 31 de marzo de 2024, el monto descendió a Bs. 1.898.380.069, lo que representa una disminución del -26,34% en comparación con la gestión 2023, atribuible principalmente a la caída en las ventas por exportación por un total de Bs. 675.362.172.

Posteriormente, al 31 de marzo de 2025, las ventas alcanzaron Bs. 1.455.769.127, cifra inferior en -23,32% respecto al año anterior, debido a la disminución tanto en los ingresos por exportaciones como en las ventas locales. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, los ingresos por ventas alcanzaron Bs. 1.056.402.397.

### ***Costo de producto vendido***

Durante los periodos analizados, el costo de ventas mostró un comportamiento proporcional al nivel de ingresos operativos, registrando en promedio una participación del 84% respecto al total de ventas. Este resultado evidencia un adecuado control en la gestión de costos, dado que, pese a la reducción en los volúmenes de venta durante las gestiones observadas, los costos mantuvieron una tendencia estable.

Al 31 de marzo de 2024, el costo de ventas alcanzó Bs. 1.669.634.557, registrando una disminución del -20,95% en comparación con marzo de 2023, cuando se reportó un monto de Bs. 2.112.018.891. Esta reducción responde principalmente a la caída en las ventas por exportación.

Por su parte, al 31 de marzo de 2025, el costo de ventas totalizó Bs. 1.110.018.223, reflejando una disminución del -33,52% respecto a la gestión anterior. Esta mayor reducción en los costos, en comparación con la baja en las ventas, evidencia una mejora en la eficiencia operativa, impactando de manera positiva en el resultado bruto y neto de la gestión. Finalmente a diciembre 2025 fue de Bs. 970.110.686.

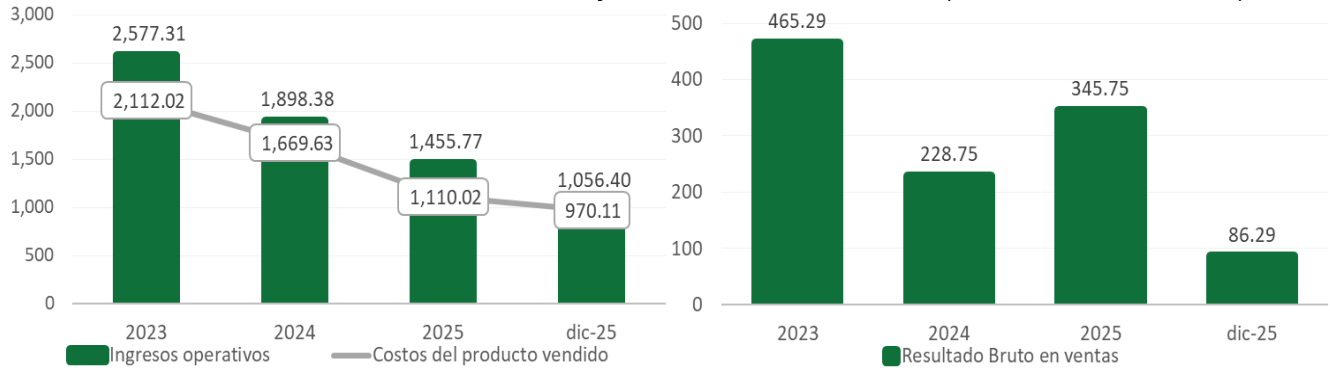
### **Resultado Bruto**

Durante las gestiones concluidas al 31 de marzo de 2023 y 2024, el resultado bruto presentó una disminución de -50,84%, registrando valores de Bs. 465.286.120 y Bs. 228.745.512, respectivamente. Esta caída se explica principalmente por la reducción en las ventas por exportación. No obstante, pese a dicha disminución, el resultado bruto mantuvo una proporción similar respecto a las ventas en comparación con la gestión anterior, lo que refleja una notable eficiencia en la administración de los costos de venta.

Para marzo de 2025, el resultado bruto ascendió en 51,15% respecto a 2024, registrando un valor de Bs. 345.750.904. Este resultado positivo se explica por la reducción de costos entre gestiones, pese a la disminución en las ventas, lo que refuerza la eficiente gestión de costos realizada por la empresa. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el resultado bruto alcanzó Bs. 86.291.711.

El gráfico a continuación muestra la evolución de las cuentas mencionadas de los periodos analizados.

Gráfico 10: Evolutivo de Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto de IOL S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

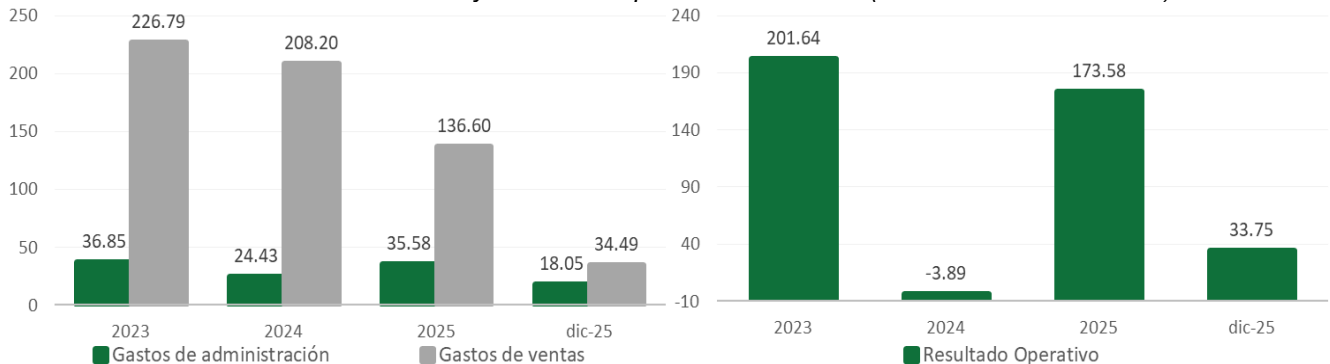
### Resultado Operativo

El resultado operativo mostró una tendencia descendente durante las gestiones, debido principalmente a la disminución de ventas en los distintos periodos; sin embargo, en marzo de 2025 se registró una reducción de gastos que ayudó a contrarrestar esta tendencia. Al 31 de marzo de 2023, el resultado operativo ascendía a Bs. 201.640.454, con un gran descenso de -101,93% para marzo de 2024, registrando una pérdida de Bs. - 3.888.110.

Para marzo de 2025, la tendencia se revirtió, ya que el resultado operativo tuvo un gran crecimiento en 4364,25%, alcanzando Bs. 173.575.034, impulsado por la reducción en los gastos de venta, que disminuyeron en Bs. 71.608.116. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el resultado operativo se situó en Bs. 33.754.034.

En cuanto a los gastos operativos, estos mantuvieron una proporción similar en relación con las ventas netas. Durante los periodos analizados, los gastos de administración representaron en promedio el 1,70% del total de ingresos. Por otra parte, los gastos de venta constituyeron una partida de mayor relevancia para la empresa, registrando en promedio el 7,96% del total de ingresos.

Gráfico 11: Evolutivo de Gastos y Resultado Operativo de IOL S.A. (En millones de bolivianos)



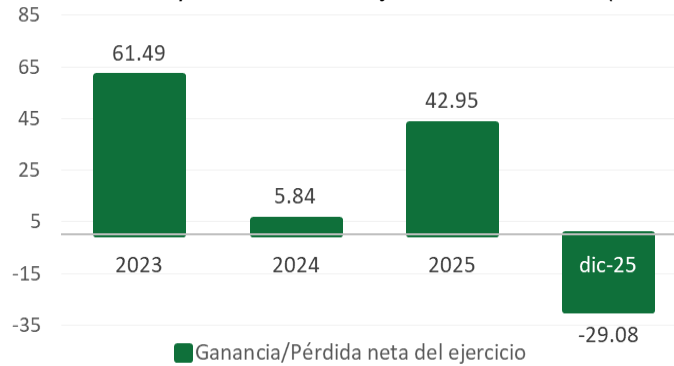
Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### Ganancia/pérdida neta del ejercicio

Al 31 de marzo de 2023, el resultado neto de la empresa alcanzó Bs. 61.492.880. Para el mismo periodo de 2024, dicho resultado se redujo significativamente en un 90,50%, situándose en Bs. 5.841.704.

Posteriormente, al 31 de marzo de 2025, el resultado neto registró Bs. 42.951.217, lo que representa un incremento de 635,25% respecto a la gestión anterior, evidenciando una importante mejora en la eficiencia operativa, principalmente asociada a una mejor gestión de costos, pese a no haberse alcanzado niveles elevados de ventas en comparación con el periodo previo. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la empresa registró un resultado neto negativo, con una pérdida de Bs. 29.077.662.

Gráfico 12: Evolutivo de Ganancia/pérdida neta del ejercicio de IOL S.A. (En millones de bolivianos)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

### 7.3. Indicadores Financieros

#### Indicadores de Liquidez y Solvencia

##### **Razón Corriente**

La razón corriente indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo con sus activos a corto plazo. Está representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente.

Al 31 de marzo de 2023, 2024 y 2025, la razón corriente se situó en 1,88, 1,57 y 1,77 veces, respectivamente, manteniéndose en niveles adecuados para la atención de las obligaciones de corto plazo. Las variaciones observadas responden principalmente a ajustes en la composición del activo y pasivo corriente propios de la dinámica operativa de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2025, el indicador registró un valor de 1,41 veces, nivel que continúa reflejando una posición de liquidez razonable para el cumplimiento de sus compromisos de corto plazo.

##### **Prueba ácida**

La Prueba Ácida mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los inventarios.

Al 31 de marzo de 2023, 2024 y 2025, este indicador se situó en 1,40, 1,37 y 1,30 veces, respectivamente, reflejando una evolución gradual asociada a la gestión del capital de trabajo y a la composición del activo corriente. A diciembre de 2025, la razón alcanzó 1,06 veces, manteniendo un nivel que permita atender adecuadamente las obligaciones de corto plazo sin considerar inventarios.

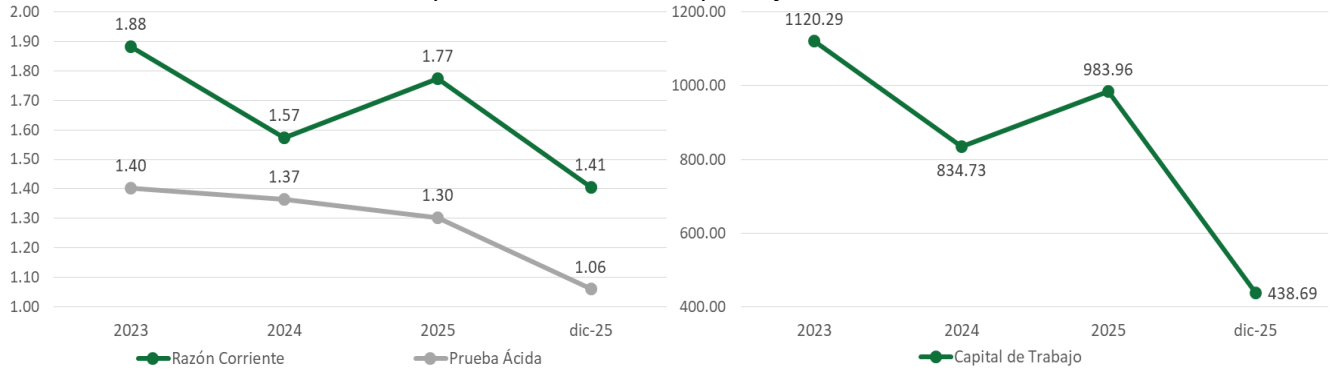
##### **Capital de Trabajo**

El Capital de Trabajo representa los recursos que tiene la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo. Se calcula como la diferencia de Activo Corriente y Pasivo Corriente.

Al 31 de marzo de 2023, el capital de trabajo alcanzó Bs. 1.120,29 millones. Para marzo de 2024, este indicador se situó en Bs. 834,73 millones, reflejando ajustes en la estructura del activo y pasivo corriente. Posteriormente, al 31 de marzo de 2025, se observó una recuperación, alcanzando Bs. 983,96 millones. Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el capital de trabajo se ubicó en Bs. 438,69 millones, en línea con la dinámica operativa y financiera del periodo.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de liquidez y solvencia de las gestiones analizadas.

Gráfico 13: Principales indicadores de Liquidez y Solvencia de IOL S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

## Indicadores de Endeudamiento

### Razón de Endeudamiento

La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total Pasivos de la sociedad, en relación al Total Activos.

El comportamiento de este indicador ha sido similar a lo largo de las gestiones analizadas, manteniendo una participación del pasivo sobre el activo cercano al 71%, siendo a marzo 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 71,38%, 70,81%, y 70,45% respectivamente. A diciembre 2025 fue de 71,31%

### Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Total Pasivo a Patrimonio muestra la relación de todas las obligaciones con terceros de la sociedad en relación al total de su Patrimonio Neto. Es decir, indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los socios de la sociedad.

Esta ratio fue de 2,49, 2,43, 2,38 a marzo de 2023, 2024 y 2025 respectivamente. Para el periodo analizado del 31 de diciembre 2025 fue de 2,49.

Durante la gestión 2023-2024, el indicador se redujo en -2,71%, principalmente debido a la disminución del total del pasivo y del patrimonio neto. De igual forma, en las gestiones finalizadas al 31 de marzo de 2024 y 2025, el indicador mantuvo una tendencia descendente, registrando una nueva caída de -1,72%, explicada nuevamente por la reducción tanto del pasivo total como del patrimonio neto.

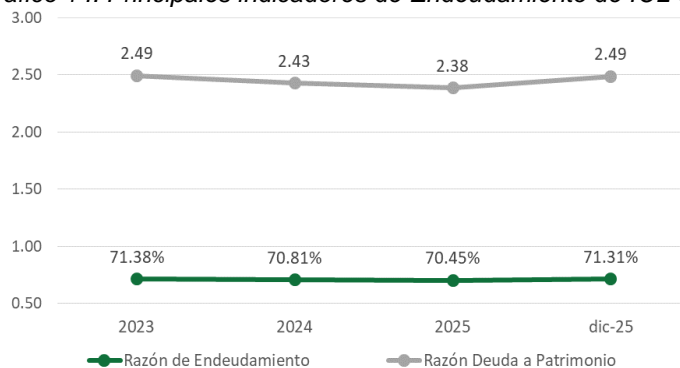
### Proporción Deuda a Corto y Largo Plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo muestra la composición del Total Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. La estructura del pasivo responde a la estructura financiera de la empresa.

La estructura de financiamiento de la Sociedad evidencia una mayor concentración en el financiamiento de corto plazo respecto al de largo plazo durante los periodos analizados. La participación del pasivo corriente sobre el total pasivo alcanzó el 59,29%, 71,68%, 64,77% y 63,60% al 31 de marzo de 2023, 2024, 2025 y al 31 de diciembre de 2025, respectivamente. En contraste, el pasivo no corriente representó el 40,71%, 28,32%, 35,23% y 36,40% para los mismos periodos.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de endeudamiento para las gestiones analizadas.

Gráfico 14: Principales indicadores de Endeudamiento de IOL S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

## Indicadores de Actividad

### Rotación de Activos

La Rotación de Activos muestra la eficiencia de la sociedad en el uso de sus activos para generar ingresos por ventas.

De esa forma, a marzo 2023, 2024 y 2025 fueron de 0,86, 0,66 y 0,52 respectivamente. Este comportamiento responde al decremento sostenido de las ventas de la empresa durante todos los periodos analizados.

### Rotación de Bienes de Uso

La Rotación de Activos Fijos muestra la eficiencia de la sociedad en el uso de sus activos fijos para generar ventas netas.

Al 31 de marzo de 2023, 2024 y 2025, este indicador registró valores de 4,50, 3,51 y 2,93 veces, respectivamente. Tal como se analizó en el indicador de rotación de activos, esta tendencia descendente se explica por la reducción en las ventas durante los periodos analizados.

### Rotación de Cuentas por Cobrar

La Rotación de Cuentas por Cobrar muestra las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes, mientras más alto el indicador, mayor eficiencia de la sociedad para cobrar sus cuentas por cobrar comerciales.

En las gestiones analizadas, este indicador muestra una tendencia creciente. A marzo 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 5,32, 5,37 y 3,81 respectivamente.

### Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días que la sociedad tarda para que las cuentas por cobrar comerciales se conviertan en efectivo y se calculan en base a la rotación de las cuentas por cobrar.

Por lo tanto, en lineamiento a lo mencionado anteriormente, se presentó una tendencia principalmente creciente, alcanzando a marzo 2023, 2024 y 2025 un plazo promedio de cobro de 68, 67 y 95 días respectivamente.

### Rotación de Obligaciones Comerciales

El indicador de Rotación de Obligaciones Comerciales se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en cuentas por pagar.

A marzo 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 19,21, 30,18 y 49,00 veces, respectivamente.

### Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra el plazo promedio en días que una empresa realiza los pagos pendientes de las cuentas por pagar de la Sociedad.

A marzo 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 19, 12 y 7 días, respectivamente.

### Rotación de Inventarios

La Rotación de Inventarios muestra las veces promedio al año que se renuevan las existencias que tiene la sociedad, es decir, la eficiencia de la sociedad en la gestión de sus inventarios.

A marzo 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 3,47, 5,51 y 1,86 veces, respectivamente. El nivel de rotación de inventarios responde al giro de negocios de la sociedad.

### Plazo Promedio de Inventarios

El Plazo Promedio de Inventarios muestra el plazo promedio en días que una sociedad monetiza sus existencias.

A marzo 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 104, 65 y 194 días, respectivamente.

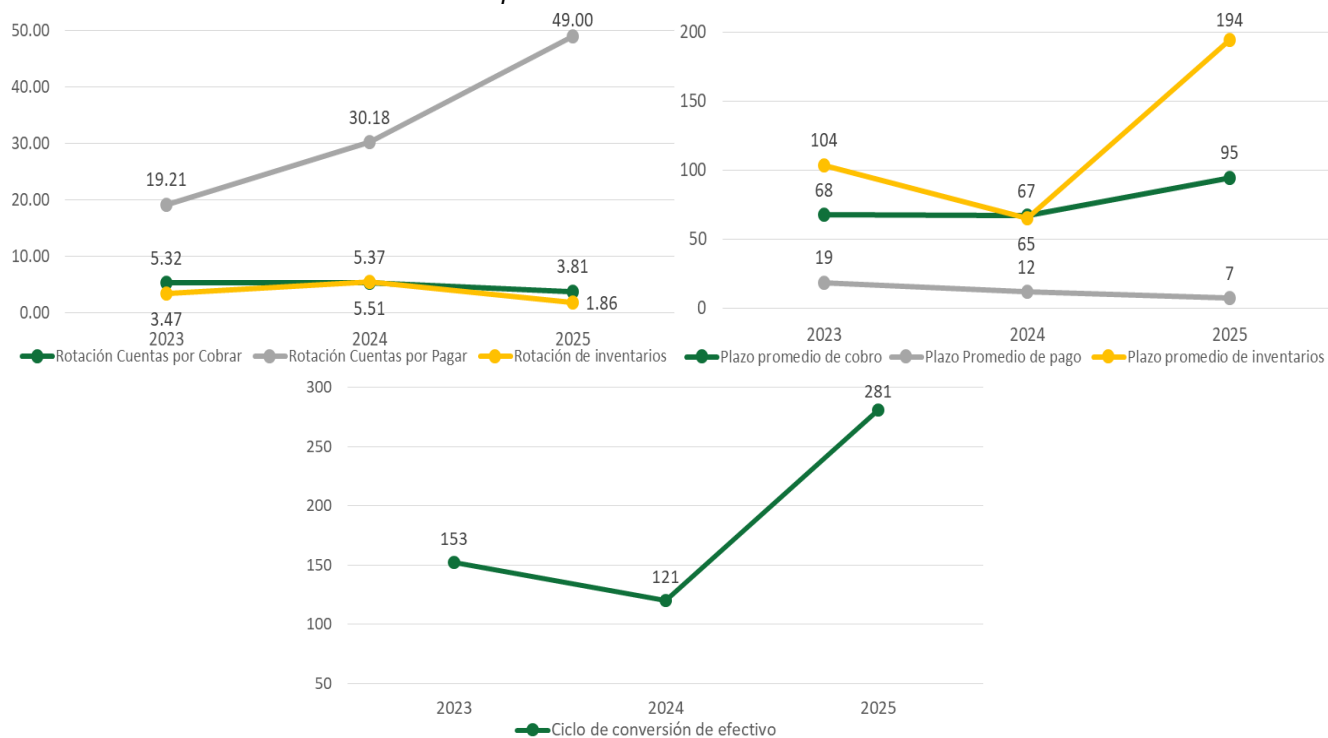
### Ciclo de conversión de efectivo

Este indicador indica el tiempo que toma la sociedad desde que se compra la mercadería, se vende y se vuelve a cobrar. Se calcula a partir del plazo promedio de cobros más el plazo promedio de inventarios descontando el plazo promedio de pago.

A marzo 2023, 2024 y 2025 este indicador fue de 153, 121 y 281 días respectivamente.

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los indicadores de actividad para las gestiones analizadas.

Gráfico 15: Principales indicadores de Actividad de IOL S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

## Rentabilidad

### ROE

El ROE mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos propios (patrimonio) para generar utilidades.

La sociedad presentó una evolución variable en este indicador, registrando niveles de 7,16%, 0,70% y 5,22% a marzo de 2023, 2024 y 2025, respectivamente, en línea con el desempeño de la utilidad neta en cada gestión. Al 31 de diciembre de 2025, el ROE se situó en -4,26%.

Para el periodo comprendido entre marzo de 2023 y marzo de 2024, se evidenció una disminución de 90,26%, asociada a factores coyunturales del ejercicio, mientras que al 31 de marzo de 2025 esta tendencia se revirtió, alcanzando una variación positiva de 647,45%.

### ROA

El ROA mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos (activos) para generar utilidades.

En línea con la evolución del resultado neto, este indicador mostró una variación moderada a lo largo de los periodos analizados, registrando niveles de 2,05%, 0,20%, 1,54% y -1,22% al 31 de marzo de 2023, 2024 y 2025, y al 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

### Margen Bruto

El Margen Bruto mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades a partir de las ventas netas. Implica la eficiencia en generar ingresos y controlar gastos para generar una buena utilidad neta.

Al 31 de marzo de 2023, 2024 y 2025, este indicador registró niveles de 18,05%, 12,05% y 23,75%, respectivamente, mientras que a diciembre de 2025 alcanzó un 8,17%.

El comportamiento del indicador responde principalmente a una reducción sostenida en las ventas, lo que provocó su disminución durante los primeros periodos analizados. Sin embargo, al 31 de marzo de 2025 se observa una recuperación del margen bruto, atribuida a una reducción de los costos de venta en mayor proporción que la caída en las ventas, reflejando así una mejora en la rentabilidad operativa.

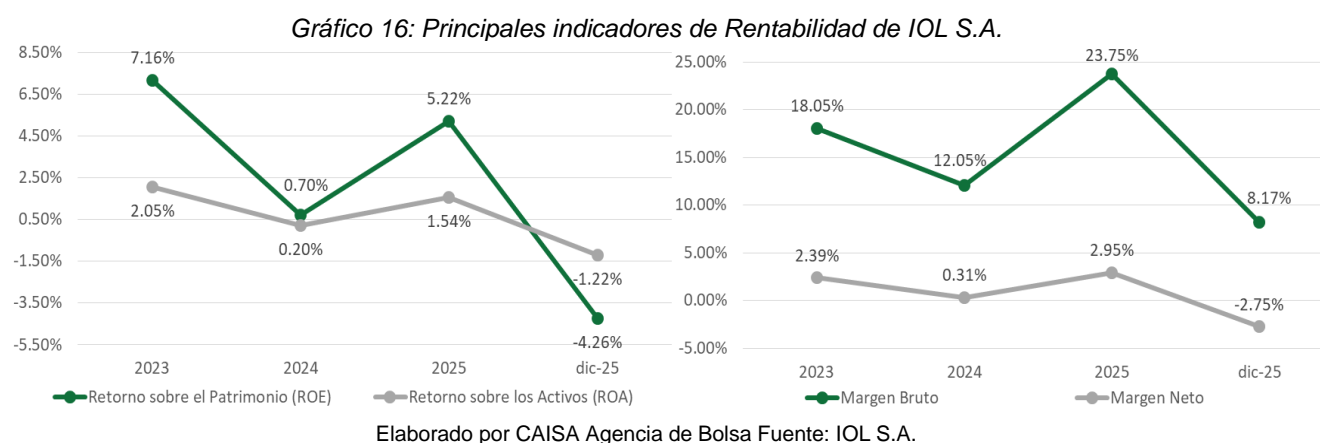
### Margen Neto

El Margen Neto mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades netas respecto a los ingresos, es decir, las ventas.

A marzo 2023, 2024 y 2025 este indicador registró niveles de 2.39%, 0.31%, 2.95%. A diciembre 2025 fue de 1,29%

Como se analizó en el margen bruto, este comportamiento irregular en el margen neto se explica por la variación negativa en las ventas durante las gestiones analizadas. No obstante, al 31 de marzo de 2025 se observa una mejora en el nivel del indicador, resultado de una reducción proporcionalmente mayor en los costos y gastos en relación con las ventas.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los principales indicadores de rentabilidad para las gestiones analizadas:



## 7.4. Cambios en los responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

No hubo cambios en los responsables de la elaboración de los reportes financieros. Asimismo durante el periodo de análisis los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los Estados Financieros.

## 7.5. Información Financiera

Tabla 17: Balance general de IOL S.A.

<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>(Expresado en Bolivianos)</b>				
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>dic-25</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	180,858,895	179,555,502	107,856,276	89,456,307
Cuentas por cobrar comerciales	484,595,122	353,737,927	382,262,426	378,459,939
Otras cuentas por cobrar	472,607,086	671,458,632	427,952,788	422,763,388
Inventarios	608,061,958	303,192,022	598,365,211	374,376,195
Otros activos	643,311,230	782,132,124	738,870,927	254,125,977
<b>Total Activo corriente</b>	<b>2,389,434,291</b>	<b>2,290,076,207</b>	<b>2,255,307,628</b>	<b>1,519,181,806</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones permanentes	37,218,211	36,315,746	34,627,673	35,361,625
Activo Fijo	572,360,484	540,672,960	496,011,476	424,755,238
Otras cuentas por cobrar (LP)	-	-	-	402,869,510
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>609,578,695</b>	<b>576,988,706</b>	<b>530,639,149</b>	<b>862,986,373</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,999,012,986</b>	<b>2,867,064,913</b>	<b>2,785,946,777</b>	<b>2,382,168,179</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas a pagar	109,940,176	55,313,773	22,653,355	13,647,639
Obligaciones con entidades bancarias CP	1,028,471,091	1,224,829,847	837,137,906	710,601,909
Obligaciones por emisión de bonos CP	59,656,836	157,435,629	380,750,664	340,996,175
Otras cuentas por pagar	16,698,833	8,005,527	21,340,155	10,124,119
Otros pasivos	54,377,662	9,764,956	9,466,074	5,126,663
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>1,269,144,599</b>	<b>1,455,349,732</b>	<b>1,271,348,155</b>	<b>1,080,496,506</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Obligaciones con entidades bancarias LP	752,992,590	510,403,619	603,233,655	562,886,159
Obligaciones por emisión de bonos LP	114,876,914	60,992,846	85,158,798	51,557,550
Provisión para indemnizaciones	3,633,566	3,541,370	3,080,275	3,871,743
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>871,503,070</b>	<b>574,937,835</b>	<b>691,472,728</b>	<b>618,315,452</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,140,647,669</b>	<b>2,030,287,567</b>	<b>1,962,820,883</b>	<b>1,698,811,958</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	570,200,000	570,200,000	570,200,000	620,200,000
Ajuste de capital	152,982,914	135,447,207	92,536,984	6,072,026
Aportes por capitalizar	-	-	-	20,800,000
Reserva Legal	15,297,419	15,548,507	17,022,728	17,022,728
Reserva para revaluó técnico	377,595	377,595	377,595	377,595
Ajuste de reservas Patrimoniales	6,226,583	5,751,884	4,654,847	1,777,386
Resultados acumulados	113,280,807	109,452,153	138,333,740	17,106,485
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>858,365,317</b>	<b>836,777,346</b>	<b>823,125,894</b>	<b>683,356,221</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,999,012,986</b>	<b>2,867,064,913</b>	<b>2,785,946,777</b>	<b>2,382,168,179</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 18: Análisis Vertical del Balance General de IOL S.A.

<b>Análisis Vertical</b>				
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>dic-25</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades	6.03%	6.26%	3.87%	3.76%
Cuentas por cobrar comerciales	16.16%	12.34%	13.72%	15.89%
Otras cuentas por cobrar	15.76%	23.42%	15.36%	17.75%
Inventarios	20.28%	10.57%	21.48%	15.72%
Otros activos	21.45%	27.28%	26.52%	10.67%
<b>Total Activo corriente</b>	<b>79.67%</b>	<b>79.88%</b>	<b>80.95%</b>	<b>63.77%</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Inversiones permanentes	1.24%	1.27%	1.24%	1.48%
Activo Fijo	19.08%	18.86%	17.80%	17.83%
Otras cuentas por cobrar (LP)	0.00%	0.00%	0.00%	13.43%
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>20.33%</b>	<b>20.12%</b>	<b>19.05%</b>	<b>36.23%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas a pagar	3.67%	1.93%	0.81%	0.57%
Obligaciones con entidades bancarias CP	34.29%	42.72%	30.05%	29.83%
Obligaciones por emision de bonos CP	1.99%	5.49%	13.67%	14.31%
Otras cuentas por pagar	0.56%	0.28%	0.77%	0.42%
Otros pasivos	1.81%	0.34%	0.34%	0.22%
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>42.32%</b>	<b>50.76%</b>	<b>45.63%</b>	<b>45.36%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
Obligaciones con entidades bancarias LP	25.11%	17.80%	21.65%	23.63%
Obligaciones por emision de bonos LP	3.83%	2.13%	3.06%	2.16%
Previsión para indemnizaciones	0.12%	0.12%	0.11%	0.16%
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>29.06%</b>	<b>20.05%</b>	<b>24.82%</b>	<b>25.96%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>71.38%</b>	<b>70.81%</b>	<b>70.45%</b>	<b>71.31%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	19.01%	19.89%	20.47%	26.04%
Ajuste de capital	5.10%	4.72%	3.32%	0.25%
Aportes por capitalizar	0.00%	0.00%	0.00%	0.87%
Reserva Legal	0.51%	0.54%	0.61%	0.71%
Reserva para revaluó técnico	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%
Ajuste de reservas Patrimoniales	0.21%	0.20%	0.17%	0.07%
Resultados acumulados	3.78%	3.82%	4.97%	0.72%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>28.62%</b>	<b>29.19%</b>	<b>29.55%</b>	<b>28.69%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 19: Análisis Horizontal del Balance General de IOL S.A.

<b>Análisis Horizontal</b>			
	<b>mar 23 - mar 24</b>	<b>mar 24 - mar 25</b>	<b>mar 25 - dic 25</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponibilidades	-0.72%	-39.93%	-17.06%
Cuentas por cobrar comerciales	-27.00%	8.06%	-0.99%
Otras cuentas por cobrar	42.08%	-36.27%	-1.21%
Inventarios	-50.14%	97.36%	-37.43%
Otros activos	21.58%	-5.53%	-65.61%
<b>Total Activo corriente</b>	<b>-4.16%</b>	<b>-1.52%</b>	<b>-32.64%</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes	-2.42%	-4.65%	2.12%
Activo Fijo	-5.54%	-8.26%	-14.37%
Otras cuentas por cobrar (LP)	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>-5.35%</b>	<b>-8.03%</b>	<b>62.63%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>-4.40%</b>	<b>-2.83%</b>	<b>-14.49%</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas a pagar	-50%	-59%	-40%
Obligaciones con entidades bancarias CP	19%	-32%	-15%
Obligaciones por emision de bonos CP	164%	142%	-10%
Otras cuentas por pagar	-52%	167%	-53%
Otros pasivos	-82%	-3%	-46%
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>14.67%</b>	<b>-12.64%</b>	<b>-15.01%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones con entidades bancarias LP	-32.22%	18.19%	-6.69%
Obligaciones por emision de bonos LP	-47%	40%	-39%
Provisión para indemnizaciones	-3%	-13%	26%
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>-34.03%</b>	<b>20.27%</b>	<b>-10.58%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-5.16%</b>	<b>-3.32%</b>	<b>-13.45%</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	0.00%	0.00%	8.77%
Ajuste de capital	-11.46%	-31.68%	-93.44%
Aportes por capitalizar	0.00%	0.00%	0.00%
Reserva Legal	-97.53%	0.00%	0.00%
Reserva para revaluó técnico	1423.29%	-290.53%	-762.05%
Ajuste de reservas Patrimoniales	0.00%	0.00%	0.00%
Resultados acumulados	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-2.52%</b>	<b>-1.63%</b>	<b>-16.98%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>-4.40%</b>	<b>-2.83%</b>	<b>-14.49%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 20: Estado de Ganancias y Pérdidas de IOL S.A.

<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS</b>				
<b>(Expresado en Bolivianos)</b>				
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>dic-25</b>
Ingresos por ventas de exportación	2,368,146,786	1,692,784,614	988,081,520	576,593,420
Ingresos por ventas locales	209,158,225	205,595,454	167,077,153	132,987,308
Ingresos (DC exportaciones)	-	-	300,610,454	346,821,669
Costos del producto vendido	(2,112,018,891)	(1,669,634,557)	(1,110,018,223)	(970,110,686)
<b>Resultado Bruto en ventas</b>	<b>465,286,120</b>	<b>228,745,512</b>	<b>345,750,904</b>	<b>86,291,711</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Gastos de administración	(36,853,804)	(24,430,407)	(35,580,771)	(18,051,974)
Gastos de ventas	(226,791,863)	(208,203,215)	(136,595,099)	(34,485,703)
<b>Resultado Operativo</b>	<b>201,640,454</b>	<b>(3,888,110)</b>	<b>173,575,034</b>	<b>33,754,034</b>
<b>Otros Ingresos (egresos)</b>				
Gastos Financieros	(119,382,917)	(106,828,059)	(121,122,094)	(80,843,604)
Ingresos no operativos	6,411,144	127,583,516	8,616,756	19,042,948
Egresos no operativos	(17,697,715)	(10,273,418)	(5,120,290)	(1,031,040)
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>70,970,965</b>	<b>6,593,929</b>	<b>55,949,406</b>	<b>(29,077,662)</b>
Impuestos s/las utilidades - IUE	(6,241,617)	(444,767)	(11,302,773)	-
Reserva legal	(3,236,468)	(307,458)	(1,695,416)	-
<b>Ganancia/Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>61,492,880</b>	<b>5,841,704</b>	<b>42,951,217</b>	<b>(29,077,662)</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 21: Análisis Vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas de IOL S.A.

<b>Análisis Vertical</b>				
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>dic-25</b>
Ingresos por ventas de exportación	91.88%	89.17%	85.54%	81.26%
Ingresos por ventas locales	8.12%	10.83%	14.46%	18.74%
Otros ingresos operativos	0.00%	0.00%	26.02%	48.88%
Costos del producto vendido	-81.95%	-87.95%	-96.09%	-136.72%
<b>Resultado Bruto en ventas</b>	<b>18.05%</b>	<b>12.05%</b>	<b>29.93%</b>	<b>12.16%</b>
<b>Gastos Operativos</b>				
Gastos de administración	-1.43%	-1.29%	-3.08%	-2.54%
Gastos de ventas	-8.80%	-10.97%	-11.82%	-4.86%
<b>Resultado Operativo</b>	<b>7.82%</b>	<b>-0.20%</b>	<b>15.03%</b>	<b>4.76%</b>
<b>Otros Ingresos (egresos)</b>				
Gastos Financieros	-4.63%	-5.63%	-10.49%	-11.39%
Ingresos no operativos	0.25%	6.72%	0.75%	2.68%
Egresos no operativos	-0.69%	-0.54%	-0.44%	-0.15%
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>2.75%</b>	<b>0.35%</b>	<b>4.84%</b>	<b>-4.10%</b>
Impuestos s/las utilidades - IUE	-0.24%	-0.02%	-0.98%	-
Reserva legal	-0.13%	-0.02%	-0.15%	-
<b>Ganancia/Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>2.39%</b>	<b>0.31%</b>	<b>3.72%</b>	<b>-4.10%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 22: Análisis Horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas de IOL S.A.

Análisis Horizontal			
	mar 23 - mar 24	mar 24 - mar 25	mar 25 - dic 25
Ingresos por ventas de exportación	-28.52%	-41.63%	-41.65%
Ingresos por ventas locales	-1.70%	-18.73%	-20.40%
Otros ingresos operativos	-	-	15.37%
Costos del producto vendido	-20.95%	-33.52%	-12.60%
<b>Resultado Bruto en ventas</b>	<b>-50.84%</b>	<b>51.15%</b>	<b>-75.04%</b>
<b>Gastos Operativos</b>			
Gastos de administración	-33.71%	45.64%	-49.26%
Gastos de ventas	-8.20%	-34.39%	-74.75%
<b>Resultado Operativo</b>	<b>-101.93%</b>	<b>4364.25%</b>	<b>-80.55%</b>
<b>Otros Ingresos (egresos)</b>			
Gastos Financieros	-10.52%	13.38%	-33.25%
Ingresos no operativos	1890.03%	-93.25%	121.00%
Egresos no operativos	-41.95%	-50.16%	-79.86%
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>-90.71%</b>	<b>748.50%</b>	<b>-151.97%</b>
Impuestos s/las utilidades - IUE	-92.87%	2441.28%	-
Reserva legal	-90.50%	451.43%	-
<b>Ganancia/Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>-90.50%</b>	<b>635.25%</b>	<b>-167.70%</b>

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

Tabla 23: Análisis de Indicadores Financieros de IOL S.A.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicadores	Fórmulas	Interpretación	2023	2024	2025	dic-25
<b>Indicadores de Liquidez y Solvencia</b>						
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Veces	1.88	1.57	1.77	1.41
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente	Veces	1.40	1.37	1.30	1.06
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	en millones de Bs.	1120.29	834.73	983.96	438.69
<b>Indicadores de Endeudamiento</b>						
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	Porcentaje	71.38%	70.81%	70.45%	71.31%
Razón Deuda a Patrimonio	Total Pasivo / Total Patrimonio Neto	Veces	2.49	2.43	2.38	2.49
Proporción Deuda Corto Plazo	Total Pasivo Corriente / Total Pasivo	Porcentaje	59.29%	71.68%	64.77%	63.60%
Proporción Deuda Largo Plazo	Total Pasivo no Corriente / Total Pasivo	Porcentaje	40.71%	28.32%	35.23%	36.40%
<b>Indicadores de Actividad</b>						
Rotación de Activos	Ventas netas / Total Activo	Veces	0.86	0.66	0.52	
Rotación de Activos Fijos	Ventas netas / Activos Fijos	Veces	4.50	3.51	2.93	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ventas netas / Cuentas por cobrar comerciales	Veces	5.32	5.37	3.81	
Plazo promedio de cobro	360 / Rotación Cuentas por Cobrar	Días	68	67	95	
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Ventas / Cuentas por Pagar	Veces	19.21	30.18	49.00	
Plazo Promedio de pago	360 / Rotación Obligaciones comerciales	Días	19	12	7	
Rotación de inventarios	Costo de Ventas / Inventarios	Veces	3.47	5.51	1.86	
Plazo promedio de inventarios	360/ Rotación de Inventarios	Días	104	65	194	
Ciclo de conversión de efectivo	Plazo Promedio de Cobros + Plazo Promedio de Inventarios - Plazo Promedio de Pago	Días	153	121	281	
<b>Indicadores de Rentabilidad</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	(Pérdida) Ganancia Neta / Total Patrimonio	Porcentaje	7.16%	0.70%	5.22%	-4.26%
Retorno sobre los Activos (ROA)	(Pérdida) Ganancia Neta / Total Activo	Porcentaje	2.05%	0.20%	1.54%	-1.22%
Margen Bruto	Resultado Bruto / Ventas netas	Porcentaje	18.05%	12.05%	23.75%	8.17%
Margen Neto	(Pérdida) Ganancia Neta / Ventas netas	Porcentaje	2.39%	0.31%	2.95%	-2.75%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

## 7.6. Cálculo compromisos financieros

Tabla 24: Compromisos financieros de IOL S.A.

Compromisos Financieros						
RATIOS	Fórmulas	Comprometido	2023	2024	2025	dic-25
Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCD)	Activo Corriente + EBITDA / Amortización de capital e interés	$\geq 1,5$	2,16	1,54	1,82	1,37
Ratio deuda a patrimonio (RDP)	Pasivo Total / Patrimonio Neto	$\leq 2,5$	2,49	2,43	2,38	2,49
Razón Corriente (RC)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,2$	1,57	2,05	1,77	1,41

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: IOL S.A.

---

**ANEXO I:**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (IOLSA)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo de 2025

### **CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

		31-dic-25	31-mar-25 (Reexpresado)
	Nota	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	4	89,456,307	93,784,648
Cuentas por cobrar comerciales	5	378,459,939	332,389,995
Otras cuentas por cobrar	6	422,763,388	372,119,295
Inventarios	7	374,376,195	520,298,611
Otros activos	8	254,125,977	642,473,042
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>1,519,181,806</u>	<u>1,961,065,592</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones permanentes	9	35,361,625	30,109,923
Activo fijo	10	424,755,238	431,298,607
Otras cuentas por cobrar (LP)	11	402,869,511	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>862,986,373</u>	<u>461,408,530</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>2,382,168,179</u>	<u>2,422,474,122</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	12	13,647,639	19,697,852
Obligaciones con entidades bancarias CP	13	710,601,909	727,919,475
Obligaciones por emisión de bonos CP	14	340,996,175	331,075,467
Otras cuentas por pagar	15	10,124,119	18,555,980
Otros pasivos	16	5,126,663	8,231,069
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>1,080,496,506</u>	<u>1,105,479,844</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con entidades bancarias LP	13	562,886,159	524,531,887
Obligaciones por emisión de bonos LP	14	51,557,550	74,048,430
Provisión para indemnizaciones		3,871,743	2,678,402
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<u>618,315,452</u>	<u>601,258,719</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>1,698,811,958</u>	<u>1,706,738,563</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	17	620,200,000	570,200,000
Ajuste de capital	17	6,072,026	6,072,026
Aportes por Capitalizar		20,800,000	
Reserva legal	17	17,022,728	17,022,728
Reserva para revaluó técnico	17	377,595	377,595
Ajuste de reservas patrimoniales	17	1,777,386	1,777,386
Resultados acumulados	17	17,106,485	120,285,824
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<u>683,356,221</u>	<u>715,735,560</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<u>2,382,168,179</u>	<u>2,422,474,122</u>

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Tatiana Marinkovic de Pedrotti  
Presidente Directorio

  
Victor A. Tambaré Chale  
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO DE 9 MESES  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		31/12/2025	31/3/2025
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos por ventas exportación		576,593,420	859,170,007
Ingresos (DC exportaciones)		346,821,669	261,390,868
Ingresos por ventas locales		132,987,308	145,279,186
	18	1,056,402,397	1,265,840,061
Diferencias en exportación		-	-
Ventas netas		1,056,402,397	1,265,840,061
Costos de productos vendidos		(970,110,686)	(965,198,059)
<b>Resultado bruto en ventas</b>		86,291,711	300,642,002
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de administración	19	(18,051,974)	(34,610,107)
Gastos de ventas	20	(34,485,703)	(118,774,018)
<b>Resultado Operativo</b>		33,754,035	147,257,877
<b>Otros ingresos (egresos)</b>			
Gastos financieros	21	(80,843,604)	(98,669,721)
Ingresos no operativos	22	19,042,948	7,492,558
Gastos no operativos	22	(1,031,040)	(4,446,064)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	-
<b>Ganancia antes de impuestos sobre las utilidades de las empresas</b>		<b>(29,077,661)</b>	<b>51,634,650</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		-	(7,674,736)
Reserva legal (g)		-	-
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>(29,077,661)</b>	<b>43,959,914</b>

  
Tatiana Marinkovic de Pedrotti  
Presidente Directorio

  
Victor A. Tambaré Chale  
Contador

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO DE 9 MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital social Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva p/ Revalúo Técnico Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 31 de marzo de 2024	570,200,000	-	6,072,026	15,548,507	377,595	-	1,777,386	89,384,913	683,360,427
Ajuste de gestiones anteriores	-	-	-	1,474,221	-	-	-	(6,446,610)	(6,446,610)
Reserva legal (gestion)	-	-	-	-	-	-	-	37,347,521	1,474,221
Resultado neto del periodo	570,200,000	-	6,072,026	17,022,728	377,595	-	1,777,386	120,285,824	37,347,521
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2025	570,200,000	-	6,072,026	17,022,728	377,595	-	1,777,386	120,285,824	715,735,559
Incremento de Capital	50,000,000	-	-	-	-	-	-	(50,000,000)	-
Distribucion de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(13,832,870)	(13,832,870)
Aportes por capitalizar	-	20,800,000	-	-	-	-	-	20,800,000	20,800,000
Ajuste por resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	(10,268,808)	(10,268,808)
Resultado neto del periodo	620,200,000	20,800,000	6,072,026	17,022,728	377,595	-	1,777,386	(29,077,661)	(29,077,661)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	620,200,000	20,800,000	6,072,026	17,022,728	377,595	-	1,777,386	17,106,485	683,356,220

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Tatiana Marinkovic de Pedrotti  
Presidente Directorio



Victor A. Tambaré Chale  
Contador

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO DE 9 MESES  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	31/12/2025	31/3/2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Flujo de efectivo originado en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	(29,077,661)	37,347,521
<b>Ajustes para reconciliar la pérdida neta a los fondos provistos por operaciones:</b>		
Reserva legal	-	1,474,221
Depreciaciones y provisiones	7,103,229	9,791,149
Valoración de inversiones	(5,251,702)	-
Previsión para indemnizaciones	2,385,668	3,162,332
	<u>(24,840,466)</u>	<u>51,775,223</u>
<b>Cambios en activos - (Aumento) Disminución</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(46,069,944)	(43,507,294)
Otras cuentas por cobrar	(50,644,093)	176,232,377
Inventarios	145,922,416	(272,694,597)
Otros activos	(14,522,445)	(10,638,052)
<b>Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)</b>		
Cuentas por pagar	(6,050,213)	(25,474,551)
Otras cuentas por pagar	(8,431,860)	12,018,207
Otros pasivos	(3,104,406)	256,446
Variación en indemnizaciones	(1,192,326)	(3,376,016)
<b>Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación</b>	<u>(8,933,338)</u>	<u>(115,408,255)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Inversiones Permanentes		
Activo Fijo	(559,860)	454,827
Otras cuentas por cobrar (LP)		
<b>Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión</b>	<u>(559,860)</u>	<u>454,827</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Distribución de dividendos	(13,832,870)	
Aportes por capitalizar	20,800,000	
Ajuste Resultados acumulados	(10,268,808)	
Incremento / Decremento de obligaciones financieras con entidades financieras	21,036,706	(58,639,921)
Incremento / Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	(12,570,172)	120,742,663
<b>Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:</b>	<u>5,164,856</u>	<u>62,102,742</u>
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	(4,328,342)	(52,850,685)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	93,784,648	146,635,333
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>89,456,307</u>	<u>93,784,648</u>

  
Tatiana Marinkovic de Pedrotti  
Presidente Directorio

  
Víctor A. Tamaré Chale  
Contador

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025**

#### **NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES**

##### **a. Constitución**

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025**

#### **NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)**

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249.800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs 49.000.000.

En fecha 27 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti. Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Escritura Publica N°149/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a la inclusión de políticas relacionadas a mejorar el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

En Fecha 18 de febrero de 2019 el accionista Milan Marinkovic Daulesberg realizo la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de 124.900.000 a 568.900.000 y un aumento de capital autorizado de 249.800.000 a 1.137.800.000.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 se autoriza el aumento de capital suscrito y pagado a Bs. 570.200.000 mediante aporte de bienes inmuebles por parte de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic y el aumento de capital autorizado a Bs. 1.140.400.000.

#### ***b. Antecedentes***

Industrias Oleaginosas S.A. se encuentra registrada en la Unidad de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028467024

Inscrita en SEPREC con el Registro de Comercio N° 1028467024, (Matrícula anterior N° 13001).

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025**

#### **NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)**

##### **c. Objetivos**

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

#### **NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las políticas más significativas de la empresa son las siguientes:

##### **2.1 Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

##### **2.2 Consideración de los efectos de inflación**

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025, siguiendo los lineamientos establecidos por Resolución del CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia - CAUB.

En fecha 8 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 10 de diciembre de 2020. En consideración a la Resolución CTNAC 03/2020 en la gestión 2021, la sociedad no aplicó el ajuste por inflación en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de los rubros no monetarios del balance general y estado de ganancias y pérdidas. Sin embargo, y a fin de que dicha situación no genere un efecto tributario al momento de la determinación de la utilidad neta imponible, se procedió a efectuar la re-expresión expuesta en la norma contable N° 3 y 6 reconocida por el Art. 38 del D.S. N° 24051 y posteriormente por RND N° 10-0002-08 de fecha 04 de enero de 2008, específicamente para efectos impositivos que conlleva.

Por lo que, respecto a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

##### **2.3 Criterios de valuación**

###### **a) Moneda extranjera**

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025, fueron valuados al tipo de cambio de cierre a Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

#### 2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

##### b) Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi-terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de las cantidades que se mantienen en los almacenes.

##### c) Inversiones

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo de adquisición. Las propiedades de Inversión que han sido valuadas de acuerdo a informe técnico al 31 de diciembre y 31 de marzo 2025. Las inversiones en INDUSFAT corresponden al 92.81% de las cuotas de participación. Valuadas al VVP AL 31 de marzo de 2024.

##### d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipos adquiridos en la gestión terminada al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de: Maquinarias y Equipos, Silos y Almacenes y Estructuras metálicas que se aplica la depreciación en bases a horas trabajadas.

##### e) Indemnizaciones

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025**

#### **2.3 Criterios de valuación...(Continuación)**

##### **f) Patrimonio**

De acuerdo a la Resolución CTNAC03/2020, emitida el 8 de diciembre de 2020 por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, establece la suspensión del ajuste integral por inflación a los estados financieros, por consiguiente; la empresa no aplicó el ajuste por inflación mediante la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de las cuentas patrimoniales siguientes: Capital social, Ajuste del capital, Reservas, Ajustes de Reservas Patrimoniales y los Resultados Acumulados, manteniendo los valores históricos durante la gestión terminada al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025.

##### **g) Estado de resultados**

Los ingresos generados por la empresa se realizan por la comercialización mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones de la producción de oleaginosas (Extracción de harina y aceites de soya y girasol) en sus plantas. Así como, los gastos que se generan, se reconocen sobre la base de devengado.

La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

##### **h) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

##### **i) Periodo económico**

Los estados financieros adjuntos corresponden a los periodos económicos terminados al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025.

#### **2.4 Administración de riesgos**

##### **i) Riesgo de crédito**

La empresa cuenta con políticas de créditos, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas

##### **ii) Riesgo de liquidez**

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

#### 2.5 Administración de riesgos (Continuación)

##### iii) **Riesgo de tasa de interés**

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y de terceros. La empresa posee activos y pasivos financieros que están expuestos al a riesgo de tasa de interés.

##### iv) **Riesgo de tipo de cambio**

La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

##### v) **Riesgo de mercado**

La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansión en el mediano plazo.

#### NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La dirección de la empresa considera que la entidad seguirá operando normalmente en los próximos 12 meses y de que no es necesario efectuar ajustes adicionales a los estados financieros a la fecha de cierre, generados por el "impacto socioeconómico" y otros factores internos y externos relacionados con la Empresa.

La empresa se encuentra expuesta al riesgo cambiario, ya que efectúa operaciones en dólares estadounidenses, tal como se revela en la nota 2, a los estados financieros.

#### NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

##### NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

	31-dic-25	31-mar-25
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	76,506,598	71,217,567
Bancos moneda nacional	12,064,385	21,673,703
Bancos moneda extranjera	<u>885,324</u>	<u>893,378</u>
	<u>89,456,307</u>	<u>93,784,648</u>

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

#### NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Por ventas nacionales	21,592,871	23,616,492
Por ventas en al exterior del país	<u>356,867,068</u>	<u>308,773,503</u>
	<u><u>378,459,939</u></u>	<u><u>332,389,995</u></u>

#### NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Anticipos a proveedores de materia prima	360,865,619	221,649,089
Prestamos al Personal	342,500	44,467
Anticipos a proveedores de servicios y equipos	14,836,855	27,495,800
Cuentas por cobrar socios	-	55,653,676
Otras cuentas por cobrar	46,718,415	27,936,264
Documentos por cobrar	<u>-</u>	<u>39,340,000</u>
	<u><u>422,763,388</u></u>	<u><u>372,119,295</u></u>

#### NOTA 7 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Productos terminados	35,925,108	22,788,934
Producción en proceso	24,212,992	4,224,163
Materia prima – oleaginosas	303,784,948	484,518,692

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

Insumos para solventes	3,594,236	2,595,644
Insumos para aceite refinado	985,270	780,746
Insumos para envases	1,194,067	1,025,391
Insumos varios	4,680,358	4,365,042
Insumos en tránsito	<u>(784)</u>	<u>-</u>
	<u>374,376,195</u>	<u>520,298,611</u>

#### NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	31-dic-25	31-mar-25
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito tributario comprometido	208,242,161	538,747,647
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	60,532,898
Seguros pagados por anticipado	4,359,883	1,434,080
Plataformas web, Bloomberg	302,760	302,760
Impuestos sobre las utilidades de la empresa - diferido	192,237	-
Costos y gastos diferidos	41,011,936	41,455,457
Activo transitorio	<u>17,000</u>	<u>200</u>
	<u>254,125,977</u>	<u>642,473,042</u>

#### NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	31-dic-25	31-mar-25
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en acciones COTAS	41,702	41,702
Propiedades de Inversion	14,867,522	9,615,820
Inversiones INDUSFAT		

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025**

	20,000,000	20,000,000
Inversiones Country Club Las Palmas	<u>452,400</u>	<u>452,400</u>
	<u>35,361,625</u>	<u>30,109,923</u>

**NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<u>31-dic-25</u>		
	Valores revalorizados de costo Actualizado	Depreciación Acumulada	Valores Residuales
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	228,229,805	-	228,229,805
Edificaciones y obras civiles	48,463,982	25,490,498	22,973,484
Maquinaria y Equipos	265,992,740	131,643,884	134,348,856
Estructuras metálicas	112,432,828	100,988,424	11,444,404
Silos, almacenes y galpones	117,307,444	97,378,274	19,929,169
Instalaciones	37,776,958	37,742,657	34,301
Vehículos	3,618,052	3,268,483	349,569
Herramientas	4,477,168	2,880,946	1,596,221
Muebles y enseres	4,174,470	2,619,846	1,554,623
Equipos de computación	4,506,568	4,320,769	185,799
Sistema de informática agrícola	3,051,220	2,893,549	157,671
Equipo de oficina	2,746,003	2,275,776	470,227
Activos Fijos en Tránsito	<u>3,481,108</u>	<u>-</u>	<u>3,481,108</u>
	<u>836,258,344</u>	<u>411,503,107</u>	<u>424,755,238</u>

La depreciación de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo asciende a Bs. 7.103.229, importe cargado a los costos y gastos de resultados del período terminado al 31 de diciembre de 2025.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025**

**NOTA 11– OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Credito comprometido l.p.	316,401,615	-
Ctas. ctes. socios l.p.	47,127,896	-
BTI SRL l.p.	11,740,000	-
DS Transporte SRL l.p.	<u>27,600,000</u>	<u>-</u>
	<u>402,869,511</u>	<u>-</u>

**NOTA 12– CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Cuentas por pagar comerciales	949,211	1,373,233
Proveedores de servicios y fletes	2,574,319	2,695,557
Proveedores de materia prima	7,436,310	13,817,436
Proveedores de insumos	<u>2,687,800</u>	<u>1,811,627</u>
	<u>13,647,639</u>	<u>19,697,852</u>

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025****NOTA 13 –OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b><u>Corriente</u></b>		
Banco Bisa S.A.	166,522,125	71,937,817
Banco Nacional de Bolivia S.A.	111,680,600	151,035,000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	145,976,591	101,805,205
Banco Ganadero S.A.	113,125,000	226,250,000
Banco de la Nación Argentina S.A.	12,348,000	12,348,000
Banco Económico S.A.	45,016,702	74,021,929
Banco Fortaleza S.A.	45,245,697	28,921,914
Banco FIE S.A.	40,143,667	31,050,333
	680,058,382	697,370,198
Intereses bancarios	<u>30,543,527</u>	<u>30,549,277</u>
	<u>710,601,909</u>	<u>727,919,475</u>
<b><u>No Corriente</u></b>		
Banco Bisa S.A.	154,225,634	211,997,760
Banco Económico S.A.	83,317,584	57,664,786
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	21,626,183	75,440,353
Banco Ganadero S.A.	113,125,000	-
Banco FIE S.A.	29,103,667	38,805,667
Banco Fortaleza S.A.	16,577,124	33,081,655
Banco Nacional de Bolivia S.A.	<u>144,910,967</u>	<u>107,541,667</u>
	<u>562,886,159</u>	<u>524,531,887</u>
	<u><u>1,273,488,068</u></u>	<u><u>1,252,451,362</u></u>

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

Los gastos financieros ascienden a Bs. 75.937.534 al 31 de diciembre 2025 y Bs.91.560.607 terminada al 31 de marzo de 2025, han sido cargados a los resultados de ambas gestiones.

#### NOTA 14 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS Y PAGARES

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	31-dic-25	31-mar-25
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie B		3,833,940
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie C	6,372,630	6,400,890
Bonos IOL II – Emisión 2 – Serie C	-	30,000,000
Bonos IOL III - Emisión 1	16,118,250	
Pagares Bursátiles IOL - Emisión 3	-	80,000,000
Pagares Bursátiles IOL - Emisión 4	-	50,000,000
Pagares Bursátiles IOL - Emisión 5	50,000,000	-
Pagares Bursátiles IOL - Emisión 6	95,000,000	-
Fipade SAFI SA	62,000,000	50,000,000
Fortaleza SAFI	35,000,000	35,000,000
Capital SAFI S.A.	75,000,000	75,000,000
	339,490,880	330,234,830
Intereses por emisión de bonos	<u>1,505,295</u>	<u>840,637</u>
	<u>340,996,175</u>	<u>331,075,467</u>
<b><u>No Corriente</u></b>		
Bonos IOL II – Emisión 1 – Serie C	3,202,800	9,575,430
Bonos IOL III – Emisión 1	<u>48,354,750</u>	<u>64,473,000</u>
	<u>51,557,550</u>	<u>74,048,430</u>
	<u>392,553,725</u>	<u>405,123,897</u>

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

#### Compromisos financieros (ratios financieros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de marzo 2025 la Sociedad ha cumplido con los siguientes compromisos financieros:

- Relación de cobertura del servicios de deuda (RCSD): Mayor o igual a **1.5**; definido como activo corriente+EBITDA sobre deuda financiera corto plazo.
- Relación de endeudamiento (RDP): Menor o igual a **2.50** , definido como total pasivo sobre total patrimonio.
- Relación de circulante (RC): mayor o igual a **1.20**; definido como activo corriente sobre pasivo corriente.

#### Garantías

Las deudas relacionadas con el programa de emisión de bonos se encuentran soportados por garantía quirografaria.

#### NOTA 15–OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	4,613,468	9,828,140
Retenciones de impuestos	13,575	12,237
Impuesto a las transacciones	437,950	481,105
Obligaciones con el personal	4,162,141	7,204,882
Aportes y retenciones a pagar	<u>896,985</u>	<u>1,029,617</u>
	<u>10,124,119</u>	<u>18,555,980</u>

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025****NOTA 16 – OTROS PASIVOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Anticipo de clientes	4,872,000	2,489,069
Ingresos diferidos tributarios	192,237	-
Otras cuentas por pagar	<u>62,426</u>	<u>5,742,000</u>
	<u><u>5,126,663</u></u>	<u><u>8,231,069</u></u>

**NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL**

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b><u>Nº de Cuotas</u></b>	<b>Capital Suscrito y pagado <u>Bs.</u></b>	<b><u>Porcentaje participación</u></b>
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	60.641	606.410.000	97.78%
Sergio Leonel Pedrotti	619	6.190.000	1.00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	609	6.090.000	0.98%
Thalía Pedrotti Marinkovic	151	1.510.000	0.24%
	<b>62.020</b>	<b>620.200.000</b>	<b>100%</b>

El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs. 11.984 y (Bs. 12.552 al 31 de marzo del 2025).

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

#### NOTA 17 – RESERVAS

##### a) Reserva legal

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período. El importe asciende a Bs. 1.474.221 quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 17.022.728 al 31 de diciembre de 2025.

#### NOTA 18 – INGRESOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	31-dic-25	31-mar-25
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos por ventas exportación	576,593,420	859,170,007
Ingresos (DC exportaciones)	346,821,669	261,390,868
Ingresos por ventas locales	<u>132,987,308</u>	<u>145,279,186</u>
	<u>1,056,402,397</u>	<u>1,265,840,061</u>

#### NOTA 19 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	31-dic-25	31-mar-25
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos en personal adm.	7,860,909	14,717,617
Otros gastos del personal Adm.	2,306,210	2,221,364
Gastos generales de oficina	724,462	796,484
Servicios públicos	718,669	770,823
Gastos de comunicaciones	258,424	363,459
Gastos de viajes	45,506	38,107
Impuestos y patentes	5,916	5,360,486
Cargos y penalizaciones	301,752	858
Aportes institucionales	530,301	586,723
Seguros y vigilancia	591,405	755,873
Gastos de mantenimiento y reparación	836,196	985,862
Gastos de trámites y servicios		

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025**

	1,494,716	1,066,120
Depreciaciones	1,345,566	1,833,689
Gastos generales en importación	1,473	28,818
Gastos por emisión de bonos	<u>1,030,469</u>	<u>1,412,389</u>
	<u><u>18,051,974</u></u>	<u><u>30,938,673</u></u>

**NOTA 20 – GASTOS DE VENTAS NACIONAL Y EXPORTACION**

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Publicidad y propaganda	467,478	1,180,753
Impuesto a las transacciones s/ ventas	4,752,814	5,096,009
Gastos Iborca	34,180	43,814
Gastos de transporte y combustibles	701,742	767,314
Gastos varios de ventas	5,189	213,408
Gastos de fletes de exportación	21,293,793	80,359,137
Gastos de servicios en exportaciones	2,163,217	15,904,628
Otros gastos de las exportaciones	3,828,442	15,048,034
Bonificaciones y dif precio proveedores	<u>1,238,847</u>	<u>160,921</u>
	<u><u>34,485,703</u></u>	<u><u>118,774,018</u></u>

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025****NOTA 21 – GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Intereses bancarios	75,311,275	91,413,260
Intereses por emisión de bonos	4,386,264	13,786,625
Comisiones bancarias	568,450	50,947
Comisiones varias	577,616	68,889
	<u>80,843,604</u>	<u>105,319,721</u>

**NOTA 22 – INGRESOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre del 2025 y 31 de marzo 2025 es la siguiente:

	<b>31-dic-25</b>	<b>31-mar-25</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b><u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u></b>		
Intereses bancarios ganados	274,463	343,710
Intereses ganados por pagares emitidos	440,500	781,563
Mantenimiento de valor	9,393,925	-
Otros ingresos	722,043	1,992,564
Descuentos en compras	250,433	372,363
Intereses OVERNIGHT	40,536	64,121
Ingresos Varios	73,293	115,205
Ingresos por ventas de activos	5,535,334	2,518,522
Ingresos por compensacion tributaria	2,307,763	1,304,509
Ajustes varios	4,659	(108,048)
	<u>19,042,948</u>	<u>7,384,510</u>

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE MARZO DE 2025

#### NOTA 23 – IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) debe ser liquidado y pagado por periodos anuales, su pago es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente periodo fiscal. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

#### NOTA 24 – SITUACION CAMBIARIA EN LA MONEDA EXTRANJERA DEL SECTOR

De la ejecución de las actividades agroindustriales específicas y especializadas alcanzadas por el objeto social de la empresa y realizadas de manera habitual por parte de IOL S.A. las ganancias por Diferencias de Cambio provienen de las dividas recibidas de todas aquellas ventas realizadas en el extranjero – exportaciones de productos como ser harina y aceite de soya y girasol.

Las operaciones cambiarias señaladas precedentemente se originan, se ejecutan y se liquidan única y exclusivamente dentro del Sistema Financiero nacional con Entidades Bancarias debidamente autorizadas y reguladas por ASFI, aclarando que en dichas operaciones cambiarias no participan ningún otro tipo de sociedades comerciales o personas naturales a título personal e individual.

Cabe mencionar que estas operaciones de diferencias de cambio son una consecuencia directa e ineludible de la monetización de las divisas provenientes de las exportaciones debiendo precisarse que IOL S.A. no determina el valor de tipo de cambio, el mismo que es el resultado de las diversas cotizaciones ofertadas por las diferentes Entidades Financieras nacionales a la Sociedad conforme a las condiciones de mercado existente.

De conformidad con la legislación aplicable en Bolivia para llevar a cabo las mencionadas operaciones cambiarias no se requiere del consentimiento o aprobación de ninguna autoridad boliviana, así como tampoco de acreedor alguno.

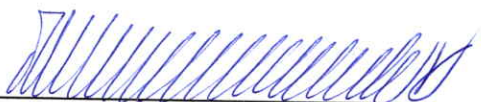
La celebración y realización de estas operaciones cambiarias entre IOL S.A. con las diferentes Entidades Financieras nacionales no resultara en violación alguna de ley aplicable y no está infringiendo reglamentación de una autoridad competente.

#### NOTA 25 – CONTINGENCIAS

En resumen, no se prevén contingencias activas y pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la Empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 31 de diciembre de 2025.

#### NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Después del 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Tatiana Marinkovic de Pedrotti  
Presidente Directorio



Victor A. Tambaré Chale  
Contador



# INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

Santa Cruz de la Sierra, 26 de enero de 2026

A los Señores  
Accionistas y Directores de:  
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### Opinión

He auditado los estados financieros de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al periodo de nueve meses comprendidos entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas 1 a 25 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes por el periodo de nueve meses comprendidos entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor Interno en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la administración de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Bolivia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

### COMPLEJO INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES

Parque Industrial P.I. 19 • Teléfono (591-3) 346-1035 • Casilla 646 • E-mail: aceite.rico@iol-sa.com

www.aceiterico.bo

Santa Cruz - Bolivia



# INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, he aplicado mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del sistema de control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evalúo la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluyera que existe una incertidumbre material, en mi dictamen de auditoría debo llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Me comunico con los responsables de gobierno en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de mi auditoría.

Lic. Eduardo Javier Carrasco Calvimontes  
Auditor Interno  
**Industrias Oleaginosas S.A.**

Reg.Prof. N° CAUB – 16750  
Reg.Prof N° CAUSC – 4488

### COMPLEJO INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES

Parque Industrial P.I. 19 • Teléfono (591-3) 346-1035 • Casilla 646 • E-mail: aceite.rico@iol-sa.com

www.aceiterico.bo  
Santa Cruz - Bolivia

---

**ANEXO II:**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 CON  
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NIT 1028467024**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de Marzo de 2025**

***Santa Cruz de la Sierra- Bolivia***

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NIT 1028467024**

**DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 31 de Marzo de 2025*

**C O N T E N I D O**

1. Balance General
2. Estado de Resultados
3. Estado de Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros
6. Informe del Auditor Independiente
7. Dictamen Tributario
8. Informe de Procedimientos Mínimos Tributarios
9. Información Tributaria Complementaria

**Santa Cruz - Bolivia**

# INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## BALANCE GENERAL

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

		31/03/2025	31/03/2024
		<u>Gestión</u>	<u>Gestión</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>Notas</b>	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
Disponibilidades	4	93.784.648	146.635.333
Cuentas por cobrar comerciales	5	332.389.995	288.882.702
Otras cuentas por cobrar	6	372.119.296	548.351.673
Inventarios	7	520.298.611	247.604.014
Otros Activos	8	<u>642.473.042</u>	<u>638.734.001</u>
		<b>1.961.065.592</b>	<b>1.870.207.723</b>
 <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones Permanentes	9	30.109.923	29.657.523
Propiedad, Planta y Equipo, neto	10	<u>431.298.607</u>	<u>441.544.584</u>
		<b>461.408.530</b>	<b>471.202.107</b>
<b>Total del Activo</b>		<b><u>2.422.474.122</u></b>	<b><u>2.341.409.829</u></b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	11	19.697.852	45.172.403
Obligaciones con entidades bancarias	12	727.919.475	894.266.381
Obligaciones por emisión bonos y pagarés	13	331.075.467	234.570.974
Otras cuentas por pagar	14	18.555.980	6.537.773
Otros Pasivos	15	<u>8.231.069</u>	<u>7.974.624</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1.105.479.843</b>	<b>1.188.522.154</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con entidades bancarias a LP	12	524.531.887	416.824.902
Obligaciones por emisión bonos a LP	13	74.048.430	49.810.260
Previsión para Idemnizaciones	16	<u>2.678.402</u>	<u>2.892.086</u>
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>601.258.719</b>	<b>469.527.248</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>1.706.738.563</b>	<b>1.658.049.402</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	17	570.200.000	570.200.000
Ajuste de capital		6.072.026	6.072.026
Reserva legal	17.a	17.022.728	15.548.507
Reserva para revalúo técnico		377.595	377.595
Ajuste de reservas patrimoniales		1.777.386	1.777.386
Resultados acumulados		<u>120.285.824</u>	<u>89.384.913</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>715.735.560</b>	<b>683.360.427</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>2.422.474.122</u></b>	<b><u>2.341.409.829</u></b>

*Las notas 1 al 25 a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos*

  
 vic. Victor A. Lambare C.  
**CONTADOR**  
 REG. 0050

  
**Tatiana M. de Pedrotti**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**

(Expresado en Bolivianos)

	<b>31/03/2025</b>	<b>31/03/2024</b>
	<b><u>Gestión</u></b>	<b><u>Gestión</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
<b>INGRESOS Y COSTOS OPERATIVOS</b>		
Ingresos por ventas de exportación	859.170.007	1.382.425.113
Ingresos por ventas locales	145.279.186	167.901.053
Otros Ingresos Operativos	261.390.868	83.781.840
(-) Costos del producto vendido	<u>(965.198.059)</u>	<u>(1.363.519.447)</u>
<b>Resultado Bruto en Ventas</b>	<b>300.642.002</b>	<b>270.588.559</b>
Menos:		
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Gastos administrativos	18 (30.938.673)	(19.951.273)
Gastos de ventas nacional y exportación	19 <u>(118.774.018)</u>	<u>(170.030.700)</u>
	(149.712.692)	(189.981.973)
<b>Resultado Operativo</b>	<b>150.929.310</b>	<b>80.606.585</b>
<b>INGRESOS (EGRESOS) NO OPERATIVOS</b>		
Gastos financieros	20 (105.319.721)	(87.241.927)
Ingresos no operativos	21 7.492.558	20.410.185
Egresos no operativos	21 <u>(4.452.264)</u>	<u>(8.389.863)</u>
<b>Resultados antes de Imptos.y reserva legal</b>	<b>48.649.882</b>	<b>5.384.981</b>
Impuesto s/las utilidades - IUE	(9.828.140)	(363.222)
Reserva legal	<u>(1.474.221)</u>	<u>(251.088)</u>
<b>Resultados después de reserva legal</b>	<b><u>37.347.521</u></b>	<b><u>4.770.671</u></b>

*Las notas 1 al 25 a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos*

  
 Lic. Victor A. Tambare C.  
 CONTADOR  
 755 3350

  
 Lic. Víctor M. de León  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Capital social</u> <u>Bs</u>	<u>Ajuste de capital</u> <u>Bs</u>	<u>Reserva legal</u> <u>Bs</u>	<u>Reserva p/ Revalúo Técnico</u> <u>Bs</u>	<u>Ajuste de reservas patrimoniales</u> <u>Bs</u>	<u>Resultados acumulados</u> <u>Bs</u>	<u>Total patrimonio</u> <u>Bs</u>
Saldos al 01 de abril de 2023	570.200.000	6.072.026	15.297.419	377.595	1.777.386	90.268.394	683.992.820
Ajuste de gestiones anteriores						(5.654.152)	(5.654.152)
Reserva legal-Gestión			251.088				251.088
Resultado de la gestión						4.770.671	4.770.671
<b>SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2024</b>	<b>570.200.000</b>	<b>6.072.026</b>	<b>15.548.507</b>	<b>377.595</b>	<b>1.777.386</b>	<b>89.384.913</b>	<b>683.360.427</b>
Saldos al 01 de abril de 2024	570.200.000	6.072.026	15.548.507	377.595	1.777.386	89.384.913	683.360.427
Ajuste de gestiones anteriores						(6.446.610)	(6.446.610)
Reserva legal-Gestión			1.474.221				1.474.221
Resultado de la gestión						37.347.521	37.347.521
<b>SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2025</b>	<b>570.200.000</b>	<b>6.072.026</b>	<b>17.022.728</b>	<b>377.595</b>	<b>1.777.386</b>	<b>120.285.824</b>	<b>715.735.559</b>

Las notas 1 al 25 a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos

*Victor A. Tambare*  
Lic. Victor A. Tambare L.  
CONTADOR

*Tatiana M. de Pedrotti*  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO DE 12 MESES  
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 y 2024  
(Expresado en Bolivianos)

	31-mar-25 <u>Bs</u>	31-mar-24 <u>Bs</u>
<b>Flujo de efectivo originado en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	37.347.521	4.770.671
<b>Ajustes para reconciliar la pérdida neta a los fondos provistos por operaciones:</b>		
Reserva Legal	1.474.221	251.088
Depreciación del activo fijo	9.791.149	11.458.041
Previsión para indemnizaciones	3.162.332	3.431.094
	<u>51.775.223</u>	<u>19.910.894</u>
<b>Cambios en activos - (Aumento) Disminución</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(43.507.294)	97.269.414
Otras cuentas por cobrar	176.232.377	(171.752.285)
Inventarios	(272.694.597)	236.933.286
Otros activos	(10.149.721)	(126.108.136)
<b>Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)</b>		
Cuentas por pagar	(25.474.551)	(42.433.992)
Otras cuentas por pagar	12.018.207	(6.768.778)
Otros pasivos	256.446	(41.010.648)
Variación en indemnizaciones	(3.411.946)	(3.434.433)
<b>Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación</b>	<b>(114.955.855)</b>	<b>(37.394.679)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Inversiones realizadas	(452.400)	-
Variación en Activos Fijos	454.827	3.085.772
<b>Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión</b>	<b>2.427</b>	<b>3.085.772</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Disminución de obligaciones financieras con entidades financieras	(58.639.921)	(2.477.218)
Aumento de obligaciones financieras por emisión de bonos	120.742.663	39.303.117
<b>Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:</b>	<b>62.102.742</b>	<b>36.825.899</b>
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	(52.850.685)	2.516.992
Disponibilidades al inicio del ejercicio	146.635.333	144.118.341
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b><u>93.784.648</u></b>	<b><u>146.635.333</u></b>

Las notas 1 a 25 que se acompañan forman parte integrante de este estado

  
Lic. Victor M. Tamboré Ch.  
CONTADOR  
REG 9850

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

##### a. Constitución

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 13 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.

  
Lic. Víctor A. Lombardi C.  
CONTADOR  
REG. 0850

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249.800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs 49.000.000.

En fecha 27 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti. Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Escritura Publica N°149/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a la inclusión de políticas relacionadas a mejorar el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

En Fecha 18 de febrero de 2019 el accionista Milan Marinkovic Daulesberg realizo la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de 124.900.000 a 568.900.000 y un aumento de capital autorizado de 249.800.000 a 1.137.800.000.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 se autoriza el aumento de capital suscrito y pagado a Bs. 570.200.000 mediante aporte de bienes inmuebles por parte de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic y el aumento de capital autorizado a Bs. 1.140.400.000.

#### **b. Antecedentes**

Industrias Oleaginosas S.A. se encuentra registrada en la Unidad de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028467024

Inscrita en SEPREC con el Registro de Comercio N° 1028467024, (Matrícula anterior N° 13001).

  
Lic. Victor A. Lombardi C.A.  
CONTADOR  
REG 9850

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)

##### c. Objetivos

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

#### NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas más significativas de la empresa son las siguientes:

##### 2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

##### 2.2 Consideración de los efectos de inflación

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para los ejercicios finalizados el 31 de marzo del 2025 y 2024, siguiendo los lineamientos establecidos por Resolución del CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia - CAUB.

En fecha 8 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 10 de diciembre de 2020. En consideración a la Resolución CTNAC 03/2020 en la gestión 2021, la sociedad no aplicó el ajuste por inflación en base a la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de los rubros no monetarios del balance general y estado de ganancias y pérdidas. Sin embargo, y a fin de que dicha situación no genere un efecto tributario al momento de la determinación de la utilidad neta imponible, se procedió a efectuar la re-expresión expuesta en la norma contable N° 3 y 6 reconocida por el Art. 38 del D.S. N° 24051 y posteriormente por RND N° 10-0002-08 de fecha 04 de enero de 2008, específicamente para efectos impositivos que conlleva.

Por lo que, respecto a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

##### 2.3 Criterios de valuación

###### a) Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo del 2025 y 2024, fueron valuados al tipo de cambio de cierre a Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

  
Lic. Victor A. Lombardi Ch.  
CONTADOR  
REG. 9890

  
Catalina M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### 2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

##### b) Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi-terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de las cantidades que se mantienen en los almacenes.

##### c) Inversiones

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo de adquisición. Las propiedades de Inversión que han sido valuadas de acuerdo a informe técnico al 31 de marzo de 2025 y 2024. Las inversiones en INDUSFAT corresponden al 92.81% de las cuotas de participación. Valuadas al VVP AL 31 de marzo de 2024.

##### d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipos adquiridos en la gestión terminada al 31 de marzo del 2025 y 2024, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de: Maquinarias y Equipos, Silos y Almacenes y Estructuras metálicas que se aplica la depreciación en bases a horas trabajadas.

##### e) Indemnizaciones

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

  
Lic. Victor A. Tamborini Ch.  
CONTADOR  
REG. 9850

  
Tatiana M. de Teodoro  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### 2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

##### f) Patrimonio

De acuerdo a la Resolución CTNAC03/2020, emitida el 8 de diciembre de 2020 por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, establece la suspensión del ajuste integral por inflación a los estados financieros, por consiguiente; la empresa no aplicó el ajuste por inflación mediante la aplicación de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de las cuentas patrimoniales siguientes: Capital social, Ajuste del capital, Reservas, Ajustes de Reservas Patrimoniales y los Resultados Acumulados, manteniendo los valores históricos durante la gestión terminada al 31 de marzo del 2025 y 2024.

##### g) Estado de resultados

Los ingresos generados por la empresa se realizan por la comercialización mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones de la producción de oleaginosas (Extracción de harina y aceites de soya y girasol) en sus plantas. Así como, los gastos que se generan, se reconocen sobre la base de devengado.

La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

##### h) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

##### i) Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos económicos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024.

#### 2.4 Administración de riesgos

##### i) Riesgo de crédito

La empresa cuenta con políticas de créditos, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas

##### ii) Riesgo de liquidez

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento.

  
Lic. Víctor A. Tamboré Ch.  
CONTADOR  
REG. 9830

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**

**2.5 Administración de riesgos (Continuación)**

**iii) Riesgo de tasa de interés**

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y de terceros. La empresa posee activos y pasivos financieros que están expuestos al a riesgo de tasa de interés.

**iv) Riesgo de tipo de cambio**

La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

**v) Riesgo de mercado**

La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansión en el mediano plazo.

**NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La dirección de la empresa considera que la entidad seguirá operando normalmente en los próximos 12 meses y de que no es necesario efectuar ajustes adicionales a los estados financieros a la fecha de cierre, generados por el "impacto socioeconómico" y otros factores internos y externos relacionados con la Empresa.

La empresa se encuentra expuesta al riesgo cambiario, ya que efectúa operaciones en dólares estadounidenses, tal como se revela en la nota 2, a los estados financieros.

**NOTA 4 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Caja General	71.217.567	78.502.590
Bancos Moneda Nacional	21.673.703	66.936.133
Bancos Moneda Extranjera	893.378	1.196.610
<b>Totales</b>	<b><u>93.784.648</u></b>	<b><u>146.635.333</u></b>

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Clientes nacionales	23.616.492	32.007.311
Clientes del exterior	308.773.503	256.875.391
<b>Totales</b>	<b><u>332.389.995</u></b>	<b><u>288.882.702</u></b>

  
Lic. Victor M. Tamborini Ch.  
CONTADOR  
RFC 0888

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Préstamos y cuentas a rendir del personal	44.467	329.707
Anticipos a Proveedores	221.649.089	403.119.814
Anticipo a Proveedores Servicios y equipos	27.495.800	16.924.414
Cuentas a cobrar socios	55.653.676	62.653.676
Otras cuentas por cobrar	27.936.264	25.984.061
Documentos por cobrar	39.340.000	39.340.000
<b>Totales</b>	<b><u>372.119.296</u></b>	<b><u>548.351.673</u></b>

#### NOTA 7 - INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Productos terminados	22.788.934	39.476.955
Producción en proceso	4.224.163	18.258.710
Materia prima oleaginosas	484.518.692	180.518.688
Insumos para solventes	2.595.644	2.594.417
Insumos para aceite refinado	780.746	1.119.301
Insumos para envases	1.025.391	1.057.152
Insumos varios	4.365.041	4.578.792
<b>Totales</b>	<b><u>520.298.611</u></b>	<b><u>247.604.014</u></b>

#### NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Impuesto al valor agregado (IVA)	60.532.898	68.431.438
Crédito tributario comprometido (i)	538.747.647	529.402.959
Impuesto s/las utilidades diferido	-	941.287
Costos y gastos diferidos	41.455.457	37.767.458
Seguros pagados por anticipado	1.434.080	1.759.518
Plataformas web, Bloomberg y Firewall F.	302.760	431.341
<b>Totales</b>	<b><u>642.473.042</u></b>	<b><u>638.734.001</u></b>

  
Lic. Victor A. Tamboré Ch.  
CONTADOR  
REG 9897

  
Catalina M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### NOTA 8.- OTROS ACTIVOS (Cont.)

- (i) Al 31 de marzo de 2025 corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionadas a las actividades productivas destinadas a las exportaciones que a IOL S.A. le corresponde por su calidad de exportador IOL S.A. tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los certificados de Devolución impositiva en valores CEDEIMS. Al 31/03/25 IOL S.A. el estado de esta cuenta es la sgte.: CEDEIM C/IMPUGNACION con determinación por la AIT y resultado en primera instancia correspondiente a 18 recursos de Alzada interpuestos por IOL S.A. en contra de GRACO Sta. Cruz y favorable a IOL por un monto de 171.924.597.; CEDEIM CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA. Pendientes de emisión al 31/03/2025 por 11 periodos fiscalizados por Bs. 150.358.628 y CEDEIM PENDIENTES DE FISCALIZACION BS.174.537.539 Y CEDEIM CON NOTIFICACION BS. 41.926.883.

#### NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Inversiones en acciones COTAS	41.702	41.702
Propiedades de Inversión	9.615.820	9.615.820
Inversiones INDUSFAT	20.000.000	20.000.000
Inversiones Country Club Las Palmas	452.400	-
<b>Totales</b>	<u>30.109.923</u>	<u>29.657.523</u>

#### NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>Valores revalorizados de costo Actualizados</b>	<b>Depreciac. Acumulada</b>	<b>31/03/2025 Gestión Valores Residuales</b>	<b>31/03/2024 Gestión Valores Residuales</b>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	228.229.805	-	228.229.805	228.229.805
Edificaciones y Obras Civiles	48.463.982	24.581.798	23.882.183	25.093.783
Maquinaria y Equipos	265.992.740	126.786.791	139.205.950	145.730.314
Estructuras metálicas	112.432.828	100.917.712	11.515.116	11.648.946
Silos, Almacenes y Galpones	117.307.444	97.048.886	20.258.558	20.740.872
Instalaciones	37.776.958	37.740.889	36.069	257.863
Vehiculos	3.618.052	3.113.461	504.591	769.226
Herramientas	4.477.168	2.383.806	2.093.361	37.054
Muebles y Enseres	4.172.503	2.471.311	1.701.192	274.003
Equipo de Computación	4.378.825	4.242.820	136.005	226.575
Sistema de Informática Agrícola	3.051.220	2.891.987	159.233	161.315
Equipo de Oficina	2.725.639	2.220.416	505.223	185.036
Activos Fijos en Transito	3.071.321	-	3.071.321	8.189.791
<b>Totales</b>	<u>835.698.484</u>	<u>404.399.877</u>	<u>431.298.607</u>	<u>441.544.584</u>

La depreciación de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo asciende a Bs. 9.791.149, importe cargado a los costos y gastos de resultados del periodo terminado al 31 de marzo de 2025.

  
Lic. Victor A. Lambare Ch.  
CONTADOR  
REG. 9850

  
Mariana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 11-CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Obligaciones comerciales	1.373.232	1.516.534
Proveedores fletes nacionales y exportación	2.695.557	5.475.425
Proveedores de materia prima	13.817.436	35.189.367
Proveedores de insumos, maquinaria y otros	1.811.627	2.991.077
<b>Totales</b>	<b><u>19.697.852</u></b>	<b><u>45.172.403</u></b>

**NOTA 12 -OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
<b><u>Corriente</u></b>		
Banco Bisa S.A.	71.937.817	178.117.275
Banco Nacional de Bolivia S.A.	151.035.000	142.957.983
Banco de Crédito S.A.	101.805.205	115.141.697
Banco Ganadero S.A.	226.250.000	252.503.000
Banco de la Nación Argentina S.A.	12.348.000	12.314.000
Banco Económico S.A.	74.021.928	104.504.429
Banco Fortaleza S.A.	28.921.914	35.620.964
Banco FIE S.A.	31.050.333	30.938.667
	<u>697.370.197</u>	<u>872.098.015</u>
Intereses Bancarios a pagar	30.549.277	22.168.366
<b>Totales</b>	<b><u>727.919.475</u></b>	<b><u>894.266.381</u></b>
<b><u>No corriente</u></b>		
Banco Bisa S.A.	211.997.760	141.153.793
Banco Económico S.A.	57.664.786	32.513.714
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	75.440.353	61.932.955
Banco FIE S.A.	38.805.667	38.806.667
Banco Nacional de Bolivia S.A.	107.541.667	115.416.667
Banco Fortaleza S.A.	33.081.655	27.001.106
<b>Totales</b>	<b><u>524.531.887</u></b>	<b><u>416.824.902</u></b>

Los gastos financieros ascienden a Bs. 91.413.250 al 31 de marzo 2025 y Bs.87.241.927 terminada al 31 de marzo de 2024, han sido cargados a los resultados de ambas gestiones.

  
 Lic. Victor A. Tambare Ch.  
 CONTADOR  
 REG. 9840

  
 Mariana M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**

**NOTA 13 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS Y PAGARES**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
<b>Corriente</b>		
Bonos IOL II - Emisión 1 (1)	10.234.830	14.130.000
Bonos IOL II - Emisión 2 (1)	30.000.000	27.600.000
Pagarés Bursátiles IOL (2)	130.000.000	-
Pagarés Privados (2)	160.000.000	191.000.000
	<u>330.234.830</u>	<u>232.730.000</u>
Intereses por emisión de bonos	840.637	1.840.974
<b>Totales</b>	<u><u>331.075.467</u></u>	<u><u>234.570.974</u></u>
<b>No Corriente</b>		
Bonos IOL II - Emisión 1 (1)	9.575.430	19.810.260
Bonos IOL III - Emisión 1 (1)	64.473.000	-
Bonos IOL II - Emisión 2 (1)	-	30.000.000
<b>Totales</b>	<u><u>74.48.430</u></u>	<u><u>49.810.260</u></u>

**(1) Programa de Emisión – BONOS IOL**

En fecha 14 de enero de 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia emitió la Resolución ASFI N° 014/2011 mediante la cual autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de dicha Autoridad a Industrias Oleaginosas S.A. como emisor de valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011.

Las características del "Programa de emisión de Bonos IOL" son las siguientes:

Bono	Emisión	Fecha de Emisión	Monto de		Valor Nominal	Saldo Capital al 31/03/2025	Saldo Capital al 31/03/2024	Tasa de Interes(Anual)	vto.
			la	Plazos en					
II	1 - SERIE B	30/06/2017	47.100.000	1.800	10.000	3.833.940	11.501.820	5%	19/05/2025
II	1 - SERIE C	30/06/2017	47.100.000	2.520	10.000	15.976.320	22.438.440	5,75%	05/09/2027
II	2 - SERIE C	28/12/2018	60.000.000	2.520	10.000	30.000.000	57.600.000	5,50%	21/11/2025
III	1 - SERIE A	26/09/2024	87.000.000	1.440	1.000	64.473.000	-	6,80%	31/08/2029
						<u>114.283.260</u>	<u>91.540.260</u>		

En fecha 25 de septiembre de 2024, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-229769/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL III – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-051/2024. Por Bs. 87.000.000.

  
Lic. Victor A. Lambare Ch.  
CONTADOR  
REG. 9850

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### NOTA 13 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS Y PAGARES (Cont.)

##### Compromisos financieros (ratios financieros)

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 la Sociedad ha cumplido con los siguientes compromisos financieros:

- Relación de cobertura del servicios de deuda (RCSD): Mayor o igual a **2**; definido como activo corriente+EBITDA sobre deuda financiera corto plazo.
- Relación de endeudamiento (RDP): Menor o igual a **2.50**, definido como total pasivo sobre total patrimonio.
- Relación de circulante (RC): mayor o igual a **1.20**; definido como activo corriente sobre pasivo corriente.

##### Garantías

Las deudas relacionadas con el programa de emisión de bonos se encuentran soportados por garantía quirografaria.

#### (2) Pagares privados y bursátiles:

##### - Pagares Privados

El 27 de septiembre de 2024, la Sociedad ha suscrito pagares sin oferta publica con Fortaleza SAFI S.A. en el fondo de Inversión Cerrado, se colocó un pagare sin oferta publica por Bs. 35.000.000, con un plazo de 360 días y con vencimiento al 22 de septiembre de 2025, y tasa de interés anual de 6,90%.

El 13 de junio de 2024, la Sociedad ha suscrito pagares sin oferta publica con Capital+SAFI S.A. en el fondo de Inversión Cerrado Sembrar Alimentario FIC; se colocaron los pagarés sin oferta Publica por Bs. 50.000.000 en 5 pagares de bs. 10.000.000 c/u. con plazo de 360 días vencimiento el 6 de junio de 2025 y tasa de interés anual de 6.20%.

El 11 de noviembre de 2024, la Sociedad ha suscrito pagares sin oferta publica con Capital+SAFI S.A. en el fondo de Inversión Cerrado Sembrar Alimentario FIC; se colocaron los pagarés sin oferta Publica por Bs. 25.000.000 en 3 pagares de bs. 7.000.000 c/u. y 1 pagare de Bs. 4.000.000. a 360 días vto. 06/11/2025 con interés anual de 6.25%

El 13 de febrero de 2025, la Sociedad ha suscrito pagares sin oferta publica con FIPADE SAFI S.A. – AGROFIN FIC. se colocaron los pagarés sin oferta Publica por Bs. 50.000.000. En cinco pagares de bs. 10.000.000 c/u. a 360 días con vencimiento el 8 de febrero de 2026 y tasa de interés anual de 7,25%.

##### - Pagares bursátiles

En fecha 06 de junio de 2024, mediante Resolución ASFI/DSV/R-133327/2024 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Pagarés Bursátiles IOL I - Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-024/2024. El 10 de Junio de 2025 se colocaron los pagarés bursátiles por Bs. 80.000.000 con valor nominal de bs. 1.000 c/u por un total de 80.000 pagares bursátiles con tasa de interés anual del 6,75% a 360 días plazo con vencimiento el 5 de junio de 2025.

  
Lic. Victor A. Zambrano  
CONTADOR  
REG. 0050

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### NOTA 13 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS Y PAGARES (Cont.)

##### Pagares bursátiles

En fecha 25 de marzo de 2025, mediante Resolución ASFI/DSV/R-66444/2025 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Pagarés Bursátiles IOL I - Emisión 4, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-018/2025. El 27 de marzo de 2025 se colocaron los pagarés bursátiles por Bs. 50.000.000 con valor nominal de bs. 1.000 c/u por un total de 50.000 pagarés bursátiles con tasa de interés anual del 7% a 270 días plazo con vencimiento el 22 de diciembre de 2025.

Los gastos financieros generados por las Emisiones en vigencia de los Programas de Bonos IOL y PAGARES ascienden a Bs.13.786.625, cargado a los resultados de la gestión terminada al 31 de marzo del 2025 y en la gestión terminada al 31 de marzo de 2024 asciende a Bs 7.431.289.

#### NOTA 14–OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31-mar-2025	31-mar-2024
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Obligaciones con el personal	7.204.882	4.148.575
Impuestos a las Transacciones a pagar	481.105	-
Impuesto s/ las utilidades - IUE por pagar	9.828.140	363.222
Compensación tributaria	-	941.287
Aportes y retenciones a pagar	1.029.617	1.028.547
Retención de impuestos	12.237	1.097
Otras cuentas por pagar	-	55.044
<b>Totales</b>	<u>18.555.980</u>	<u>6.537.773</u>

#### NOTA 15 – OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31-mar-2025	31-mar-2024
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Anticipos de Clientes	8.231.069	7.974.624
<b>Totales</b>	<u>8.231.069</u>	<u>7.974.624</u>

  
Lic. Víctor A. Tamboré Ch.  
CONTADOR

  
Catalina M. de Pedroni  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

#### NOTA 16 – PREVISION PARA INDEMNIZACIONES

El importe de esta cuenta asciende a Bs.2.678.402 al 31 de marzo del 2025 y a (Bs. 2.892.086 al 31 de marzo del 2024), corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

#### NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>N° de Cuotas</b>	<b>Capital Suscrito y pagado Bs.</b>	<b>Porcentaje participación</b>
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	55.752	557.520.000	97.78%
Sergio Leonel Pedrotti	569	5.690.000	1.00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	560	5.600.000	0.98%
Thalia Pedrotti Marinkovic	139	1.390.000	0.24%
	<b>57.020</b>	<b>570.200.000</b>	<b>100%</b>

El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 31 de marzo de 2025 asciende a Bs. 12.552 y (Bs. 11.991 al 31 de marzo del 2024).

#### NOTA 17 – RESERVAS

##### a) Reserva legal

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período. El importe asciende a Bs. 1.474.221 quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 17.022.728 al 31 de marzo de 2025.

  
c. Victor A. Lombardi C.  
CONTADOR

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 18 – GASTOS ADMINISTRATIVOS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar- 2025</b>	<b>31-mar- 2024</b>
	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
Gastos en personal adm.	14.717.617	11.472.472
Otros gastos del personal Adm.	2.221.364	1.277.271
Gastos generales de oficina	796.484	913.057
Servicios públicos	770.823	768.798
Gastos de comunicaciones	363.459	379.289
Gastos de viajes	38.107	72.860
Impuestos y patentes	5.360.486	468.155
Cargos y penalizaciones	858	92.134
Aportes institucionales	586.723	439.824
Seguros y vigilancia	774.986	533.993
Gastos de mantenimiento y reparación	985.862	638.424
Gastos de trámites y servicios	1.066.120	104.931
Depreciaciones	1.833.689	1.708.799
Gastos generales en importación	28.818	3.897
Gastos por emisión de bonos y pagarés	1.393.276	1.077.370
Totales	<u>30.938.673</u>	<u>19.951.273</u>

**NOTA 19 – GASTOS DE VENTAS NACIONAL Y EXPORTACION**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
Publicidad y propaganda	1.180.753	1.158.545
Impuesto a las transacciones s/ ventas	5.096.009	5.806.002
Ibvorca	43.814	29.368
Gastos de transporte y combustibles	767.314	731.426
Gastos varios de ventas	213.408	15.527
Gastos de fletes de exportación	80.359.137	106.103.397
Gastos de servicios en exportaciones	15.904.628	44.129.574
Otros gastos de las exportaciones	15.048.034	8.442.421
Bonificación /Dif. precios a proveedores	160.921	3.614.441
Totales	<u>118.774.018</u>	<u>170.030.700</u>

  
Cic. Victor A. Tambarelli  
CONTADOR

  
Mariana M. de Pedroni  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024****NOTA 20 – GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Intereses bancarios	91.413.260	82.929.295
Intereses por emisión de bonos	13.786.625	3.826.798
Comisiones bancarias	50.947	71.702
Comisiones e intereses varios	68.889	414.131
<b>Totales</b>	<b><u>105.319.721</u></b>	<b><u>87.241.927</u></b>

**NOTA 21 – INGRESOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
<b><u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u></b>		
Intereses bancarios ganados	343.710	504.333
Intereses ganados p/bonos y pagarés emitidos	1.161.499	481.759
Mantenimiento de valor	-	5.170.846
Otros ingresos	2.518.522	2.227.978
Descuentos en compras	372.363	142.697
Intereses OVERNIGHT	64.121	56.418
Ingresos Varios	1.727.835	137.776
Ingresos por ventas de activos	-	7.656.000
Ingresos por compensación tributaria	1.304.509	4.032.378
<b>Totales</b>	<b><u>7.492.558</u></b>	<b><u>20.410.185</u></b>

	<b>31-mar-2025</b>	<b>31-mar-2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
<b><u>EGRESOS NO OPERATIVOS</u></b>		
Diferencia de cambio	402	508
Bajas de activos fijos	1.249.209	6.960.163
Gastos de gestiones anteriores	2.633	5.790
Gastos no deducibles	3.091.086	1.422.655
Gastos varios	108.934	747
<b>Totales</b>	<b><u>4.452.264</u></b>	<b><u>8.389.863</u></b>

**NOTA 22 – IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) debe ser liquidado y pagado por periodos anuales, su pago es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente periodo fiscal. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 31 de marzo de 2025, la sociedad ha realizado el cálculo del Impuesto sobre las utilidades por un importe de Bs. 9.828.140.

  
 Lic. Victor A. Tamboré C.R.  
 CONTADOR

  
 Mariana M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**

#### **NOTA 23 – SITUACION CAMBIARIA EN LA MONEDA EXTRANJERA DEL SECTOR**

De la ejecución de las actividades agroindustriales específicas y especializadas alcanzadas por el objeto social de la empresa y realizadas de manera habitual por parte de IOL S.A. las ganancias por Diferencias de Cambio provienen de las dividas recibidas de todas aquellas ventas realizadas en el extranjero – exportaciones de productos como ser harina y aceite de soya y girasol.

Las operaciones cambiarias señaladas precedentemente se originan, se ejecutan y se liquidan única y exclusivamente dentro del Sistema Financiero nacional con Entidades Bancarias debidamente autorizadas y reguladas por ASFI, aclarando que en dichas operaciones cambiarias no participan ningún otro tipo de sociedades comerciales o personas naturales a título personal e individual.

Cabe mencionar que estas operaciones de diferencias de cambio son una consecuencia directa e ineludible de la monetización de las divisas provenientes de las exportaciones debiendo precisarse que IOL S.A. no determina el valor de tipo de cambio, el mismo que es el resultado de las diversas cotizaciones ofertadas por las diferentes Entidades Financieras nacionales a la Sociedad conforme a las condiciones de mercado existente.

De conformidad con la legislación aplicable en Bolivia para llevar a cabo las mencionadas operaciones cambiarias no se requiere del consentimiento o aprobación de ninguna autoridad boliviana, así como tampoco de acreedor alguno.

La celebración y realización de estas operaciones cambiarias entre IOL S.A. con las diferentes Entidades Financieras nacionales no resultara en violación alguna de ley aplicable y no está infringiendo reglamentación de una autoridad competente.

#### **NOTA 24 – CONTINGENCIAS**

En resumen, no se prevén contingencias activas y pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la Empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 31 de marzo del 2025.

#### **NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES**

Después del 31 de marzo del 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

  
Lic. Victor A. Lombardi C.  
CONTADOR  
REG. 2250

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



**AUDISET S.R.L.**  
Auditores & Consultores

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores:

*Directores, accionistas y Administradores de:*  
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.** que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de marzo de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de marzo de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

  
*Lic. Maria Teresa Cabrera M.*  
CAFS N° 278 CAUB 1674

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia



**AUDISET S.R.L.**  
Audidores & Consultores

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Sociedad de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en

  
Lic. Maria Teresa Cabrera M.  
CAFS N° 278 CAUB 1674


Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia



**AUDISET S.R.L.**  
Auditores & Consultores

marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.



Lic. María Teresa Cabrera Maráz  
**Matrícula Profesional CAUB N° 1674**  
**Matrícula Profesional CAFS N° 278**  
**AUDISET S.R.L. – Auditores y Consultores**

Santa Cruz, 20 de Junio de 2025

---

**ANEXO III:**

CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR  
LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATINGS  
S.A. (PCR S.A.)

# INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Comité No.: 019/2026

Fecha de Comité: 3 de marzo de 2026

Informe con Estados Financieros No Auditados al 31 de diciembre de 2025

Sector Industrial/Bolivia

## Equipo de Análisis

Mayra Encinas

Verónica Tapia

(591) 2 2124127

mencinas@ratingspcr.com

vtapia@ratingspcr.com

## Calificación

**B1-**

### Calificaciones

	Programa de Emisiones "PAGARÉS BURSÁTILES IOL II"	
Aspectos y/o Instrumento calificado	Monto (USD)	40.000.000,00
	Plazo (Días)	720
Calificación PCR		B1-
Equivalencia ASFI		N-1
Perspectiva		Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría B1-:** Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

### Significado de la Calificación ASFI

**Nivel 1 (N-1):** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor en el sector al que pertenece o en la economía.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a

precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

### Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 019/2026 de 3 de marzo de 2026, decidió asignar la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones "PAGARÉS BURSÁTILES IOL II". Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa tiene una importante posición en la industria oleaginoso por las buenas relaciones con clientes, proveedores y financiadores. Agrega valor a sus actividades, la producción y venta de aceite refinado. A diciembre de 2025 (12 meses), reporta mayores ingresos impulsados por la diferencia cambiaria de las actividades de exportación, en un contexto de disminución de precios de determinados productos, mayores costos de materia prima y gastos financieros. Lo anterior, deriva en la contracción de la cobertura y rentabilidad negativa. El indicador de endeudamiento total aumenta por efecto de la distribución de utilidades y pérdida neta. No obstante, se resalta el incremento del capital social mediante la capitalización de resultados y constitución de aportes por capitalizar. La liquidez reduce principalmente por realización de inventarios y reclasificación de cuentas al largo plazo. Las emisiones que conforman el Programa de Emisiones tendrán el respaldo de compromisos financieros y de garantía quirografaria.

### Resumen Ejecutivo

- Participación en el mercado.** IOL S.A. cuenta con más de 50 años en la industria oleaginoso, tiempo en el que consolidó su participación a nivel nacional y entabló relaciones de largo plazo con grandes empresas multinacionales. Fue pionera en la exportación y es considerada como una de las más importantes de su sector a través de la producción y venta de aceites crudos y refinados.
- Riesgos del sector.** La empresa está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, la provisión oportuna y suficiente de materia prima, así como la normal entrega de sus productos de exportación. En los últimos meses el comportamiento fue fluctuante, con prudentes expectativas de cosecha de los principales productores de soya.
- Ingresos.** Entre los cierres 2021 y 2023 siguieron un comportamiento creciente explicado por el dinamismo de sus exportaciones y ventas locales. Entre los cierres 2024 y 2025, fueron afectados por bajos rendimientos de cultivos de soya<sup>1</sup>. A diciembre de 2025 (12 meses), contribuye a su expansión, la diferencia cambiaria generada por las exportaciones realizadas.
- Rentabilidad.** La rentabilidad se relaciona estrechamente con condiciones de mercado relativas a precios y volúmenes de acopio de materia prima y comercialización de la producción. A diciembre de 2025 (12 meses), el ROA y el ROE reportan -1,28% y -4,47%, respectivamente por mayores costos de materia prima y gastos financieros, y reducción de algunos precios de venta en un contexto de mayores cantidades producidas.

<sup>1</sup> Ante efectos climáticos adversos, además de conflictos sociales, escasez de combustible y reducidos precios internacionales.

- **Cobertura.** En el período 2021-2024, la cobertura del servicio de deuda presentó tendencia negativa con recuperación en 2025 por la favorable diferencia cambiaria. A diciembre de 2025 (12 meses), el indicador se contrae a 1,37 veces por reducción del EBITDA y aumento de gastos financieros, cifra que además considera la reclasificación de cuentas del activo corriente al largo plazo. La cobertura de gastos financieros registra una cifra menor a la unidad.
- **Endeudamiento.** El financiamiento se destina a la provisión de materia prima y para inversión, con tendencia creciente en los dos últimos cierres. A diciembre de 2025, el indicador de endeudamiento total crece la 2,49 veces respecto al último cierre por la distribución de utilidades y la pérdida del periodo. El indicador deuda financiera/patrimonio aumenta a 2,44 veces. El capital social y la constitución de aportes por capitalizar fortalecen el patrimonio.
- **Liquidez.** En el quinquenio, en promedio la liquidez general alcanzó 1,89 veces y la prueba ácida 1,36 veces. A diciembre de 2025, la liquidez general se ajusta a un nivel de 1,41 veces menor frente al cierre anterior (1,77 veces), por realización del inventario y reclasificación de cuentas al largo plazo. La prueba ácida se ubica en 1,06 veces.
- **Proyecciones.** El periodo 2026-2030, considera flujos acumulados positivos que cubren operaciones, inversiones y las deudas contraídas. Las proyecciones mensuales 2025-2027, consideran exportaciones, ventas locales, financiamiento bancario y por emisión de valores, así como anticipos de materia prima, fletes, gastos de ventas, amortizaciones de deuda, entre otros.
- **Compromisos financieros y garantía.** Las emisiones de pagarés que conformen el Programa tendrán covenants financieros, determinándose que el ratio de cobertura del servicio de deuda deberá ser mayor o igual a 1,5 veces, el ratio deuda a patrimonio menor o igual 2,5 veces y la razón corriente mayor o igual a 1,2 veces. La garantía será quirografaria.

## Factores Clave

### Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Mejora continua del comportamiento de sus márgenes y rentabilidad.
- Aumento sostenido de la generación de flujos positivos con efecto en su solvencia y cobertura.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Sostenido aumento de la exposición del patrimonio a la deuda.
- Constante disminución de la rentabilidad que afecte al patrimonio y cobertura de deuda.
- Condiciones desfavorables en el aprovisionamiento de materia prima y logística de exportación.

## Metodología utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

1. Información financiera
  - Los Estados Financieros Auditados utilizados cubren desde el período que cierra al 31 de marzo de 2021 hasta el periodo que cierra al 31 de marzo de 2025. El año fiscal (gestión) de IOL S.A. inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
  - Estados Financieros intermedios a diciembre de 2025, diciembre de 2024 y diciembre de 2023.
  - Estructura de Financiamiento.
  - Evolución de las ventas.
  - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
  - Proyecciones Financieras anuales (2026-2030).
  - Proyecciones Financieras mensuales (2025-2027).
2. Información de las operaciones
  - Estadísticas de producción y ventas en volumen.
  - Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.
3. Perfil de la empresa
  - Estructura accionaria y plana gerencial.
4. Otros
  - Información Estadística Macroeconómica.
  - Información Estadística del sector donde participa la empresa.
  - Características del Programa.

## Análisis Realizado

1. Análisis financiero histórico: Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. Análisis financiero proyectado: Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.
3. Evaluación de la gestión operativa: La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.
4. Análisis de hechos de importancia recientes: Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
5. Evaluación de los riesgos y oportunidades: Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.
6. Análisis de la estructura: Se tomó consideración de las características propias del Programa.
7. Reunión: En la que se tomó contacto con los principales ejecutivos y se trataron aspectos financieros y del sector.

## Contexto Económico<sup>2</sup>

### Perspectiva Mundial (2026 – 2027)<sup>3</sup>

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía mundial crecerá 3,30% en 2026 y 3,20% en 2027, en un contexto caracterizado por ajustes en el comercio internacional y una desaceleración gradual de la demanda global. En América Latina y el Caribe, se prevé que el crecimiento económico de 2,20% en 2026, para luego repuntar a 2,70% en 2027.

En cuanto al comercio mundial, se anticipa una desaceleración del crecimiento, que pasaría de 4,10% en 2025 a 2,60% en 2026, seguida de una recuperación parcial hasta 3,10% en 2027, como resultado de ajustes en los flujos comerciales derivados de la implementación de nuevas políticas a nivel global. Por su parte, la inflación mantendría una trayectoria descendente, con proyecciones de 3,80% para 2026 y 3,40% para 2027. Cabe señalar que el FMI no dispone de información actualizada sobre proyecciones específicas para la economía boliviana.

### Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)<sup>4</sup>

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios constantes alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, los cuales registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración fue influenciada por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un escenario marcado por restricciones fiscales y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

### Inflación en Bolivia (2022 – 2025)<sup>5</sup>

Entre 2022 y 2025, Bolivia transitó de un periodo de estabilidad de precios hacia un escenario de fuerte presión inflacionaria. En 2022, la inflación anual cerró en 3,12% y se redujo a 2,12% en 2023, reflejando condiciones macroeconómicas estables.

No obstante, a partir del segundo semestre de 2024, los precios comenzaron a incrementarse de manera sostenida, impulsados por factores externos como el encarecimiento del comercio internacional y la volatilidad de los mercados globales, así como por factores internos, entre los que se destacan bloqueos de carreteras, restricciones de oferta, contrabando a la inversa, agio y fenómenos climáticos adversos que elevaron los costos. En este contexto, a diciembre de 2025, la inflación acumulada y anual alcanzó 20,40%, nivel significativamente superior al registrado en el año anterior.

### Tipo de cambio<sup>6</sup>

Desde 2011, el Banco Central de Bolivia (BCB) mantiene un tipo de cambio oficial fijo de venta de Bs 6,96 por dólar estadounidense. No obstante, a partir del 1 de diciembre de 2025, el BCB publica diariamente un valor referencial del dólar, calculado sobre la base de operaciones efectivas entre las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y sus clientes. Este indicador refleja el tipo de cambio del mercado cambiario mayorista y de las transacciones vinculadas al comercio exterior, con el objetivo de transparentar el mercado y unificar las cotizaciones, en reconocimiento de que el tipo de cambio oficial no reflejaba plenamente las condiciones operativas vigentes. La introducción de este valor referencial marca el inicio de una transición hacia un régimen cambiario más flexible.

### Sistema Financiero<sup>7</sup>

A noviembre de 2025, el sistema de intermediación financiera en Bolivia presentó un desempeño moderadamente positivo, reflejado en un crecimiento interanual de 2,50% en los depósitos, con una participación destacada de los depósitos a plazo fijo, que concentraron aproximadamente el 46,80% del total. Por su parte, la cartera de créditos registró un incremento de 3,10%, con una estructura diversificada, liderada por microcréditos, créditos empresariales y créditos de vivienda, que concentraron la mayor parte del financiamiento otorgado. El índice de mora se mantuvo controlado en torno al 3,10%, ligeramente por debajo del nivel observado al cierre del año anterior.

Asimismo, el sistema financiero mantuvo sólidos niveles de liquidez, con un ratio de 67,00%, y una posición de solvencia holgada, evidenciada por un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 14,50%, superior al mínimo regulatorio de 10,00%. Estos indicadores respaldan la capacidad del sector para absorber riesgos y sostener su proceso de expansión.

### Balanza Comercial<sup>8</sup>

A noviembre de 2025, Bolivia registró un superávit comercial de USD 57,09 millones, resultado de exportaciones por USD 956,88 millones e importaciones por USD 899,79 millones. En términos interanuales, las exportaciones crecieron 34,30%, mientras que las importaciones aumentaron 13,47%, lo que refleja una mejora.

El desempeño exportador estuvo impulsado principalmente por el crecimiento de la industria manufacturera, el incremento de las exportaciones de oro metálico y el aumento de las ventas de derivados del girasol y estaño metálico, favorecidos por una mayor demanda internacional. Por su parte, la expansión de las importaciones respondió al mayor dinamismo de los suministros industriales, así como de los rubros de alimentos y bebidas, y combustibles y lubricantes.

### Reservas Internacionales Netas (RIN)<sup>9</sup>

A diciembre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia ascendieron a USD 3.713,2 millones, lo que representa un incremento interanual de 87,87%. No obstante, las reservas se mantuvieron altamente concentradas en oro, que explicó el 84,37% del total, seguido por divisas (13,57%), Derechos Especiales de Giro (1,07%) y la posición ante el FMI (0,96%).

El aumento observado en términos de valor respondió principalmente al incremento del precio internacional del oro y a operaciones de monetización del metal, más que a una acumulación neta de activos externos líquidos. En este contexto, tras el relevo de autoridades del BCB en noviembre de 2025, se identifica un cambio en la estrategia de gestión del oro, reflejado en ajustes normativos, la revisión de operaciones previas y la recuperación de reservas auríferas. Asimismo, la nueva administración ha manifestado su intención de reducir gradualmente la elevada concentración de oro en la composición de las reservas, con el objetivo de mejorar su liquidez y su perfil de riesgo.

<sup>2</sup> Información disponible a la fecha del informe.

<sup>3</sup> Información obtenida del Informe de "Perspectivas de la Economía Mundial: Una economía firme ante fuerzas divergentes" enero 2026.

<sup>4</sup> Última información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024".

<sup>5</sup> Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Indicadores de Inflación".

<sup>6</sup> Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Tipo de Cambio" y Notas de Prensa.

<sup>7</sup> Información obtenida de la ASFI – "Principales Variables del Sistema Financiero, noviembre 2025".

<sup>8</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025" y COMEX (Comercio Exterior) – noviembre 2025.

<sup>9</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

### Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>10</sup>

A diciembre de 2025, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) se concentró mayoritariamente en el sector público financiero, principalmente a través de instrumentos emitidos y administrados por el Banco Central de Bolivia (BCB). En este contexto, predominaron los Bonos No Negociables, que representaron el 58,90% del total, seguidos por los Bonos Negociables (20,13%) y los Bonos de Crédito de Emergencia (16,17%), lo que evidencia una elevada dependencia del financiamiento intra-sector público.

En contraste, la participación del sector privado fue más limitada y se canalizó principalmente a través del mercado financiero, mediante la emisión de Bonos "C" y Letras "C", denominados en su mayoría en moneda nacional.

### Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>11</sup>

A diciembre de 2025, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) ascendió a USD 13.028,03 millones, lo que representa un incremento interanual de 6,30% respecto al cierre de 2024. Su estructura se mantuvo altamente concentrada en el financiamiento multilateral, que representó el 74,12% del total, seguida por bonos soberanos (14,20%) y deuda bilateral (11,68%).

Los principales acreedores multilaterales continuaron siendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CAF, lo que evidencia una elevada dependencia de organismos internacionales. Por su parte, la deuda bilateral, principalmente con China, y los bonos soberanos requieren un seguimiento cercano, dado su mayor grado de exposición a riesgos cambiarios y de mercado.

### Características de la industria o Sector

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, así mismo éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y al precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. El tipo de cambio influye en las exportaciones de la producción de las empresas, ya que los acuerdos de venta se realizan en dólares. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de ésta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada a la exportación a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

### Reseña

#### Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Industrias Oleaginosas S.A., se encuentra ubicada en el departamento de Santa Cruz, fue constituida en la gestión 1969. A la fecha el principal giro del negocio de la empresa es el procesamiento y comercialización de los granos oleaginosos - soya y girasol, teniendo como principales socios comerciales la Comunidad Andina, Centro América y Europa.

La planta con la que cuenta la empresa es una procesadora de oleaginosas completa desde la recepción de los granos, el procesamiento de estos, hasta la comercialización de sus productos finales. Tiene seis centros de acopio con una capacidad de almacenar 220.000TM de granos.

Su capacidad de molienda es de 2.050 TM/día (soya), 450 TM/día (girasol) y 180 TM/día refinación. Los envases de plástico tienen su propia línea de producción, de llenado y de red de distribución para los refinados, asimismo cuenta con su propia flota de camiones.

La empresa cuenta con una amplia gama de productos entre los que se encuentran los aceites refinados (marcas: Rico, Rico Light, Girasol, ASAI, Jazmín y D'Oro), los aceites crudos (Aceite crudo de soya, Aceite crudo de Girasol) la Lecitina que es un subproducto elaborado a partir de los aceites crudos y las harinas (Harina de soya, Harina de Girasol y Harina integral).

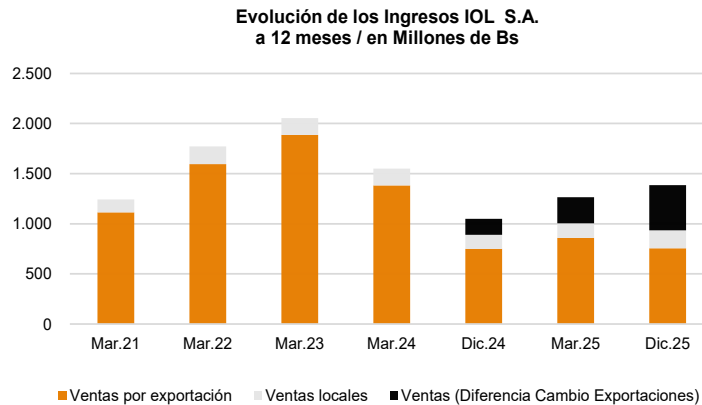
Los productos anteriormente mencionados son de comercialización nacional como internacional, por lo tanto, la empresa está presente en los mercados internacionales, su estructura de exportación está centralizada en Santa Cruz, y cuenta con un personal capacitado para realizar las transacciones de comercio exterior, ofreciendo a sus clientes precios competitivos con relación al mercado mundial y alternativas más rápidas y seguras para la recepción de sus productos, estas características la posicionan como referente dentro de la industria.

<sup>10</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación", sector privado y público a diciembre 2025.

<sup>11</sup> Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2025".

## Indicadores de la Situación Financiera del Emisor

En el periodo 2021-2024, los ingresos de la sociedad históricamente estuvieron compuestos principalmente por ventas por exportación y en menor cuantía por ventas locales. En 2025, la sociedad registra además los ingresos por diferencia de cambio provenientes de las exportaciones realizadas. A diciembre de 2025 (12 meses), las exportaciones reportan 54,51%, las ventas locales 12,98% y los ingresos por diferencia de cambio por exportaciones a 32,52%, estos últimos resultan de la diferencia cambiaria y exponen mayor relevancia dentro de la estructura de los ingresos.

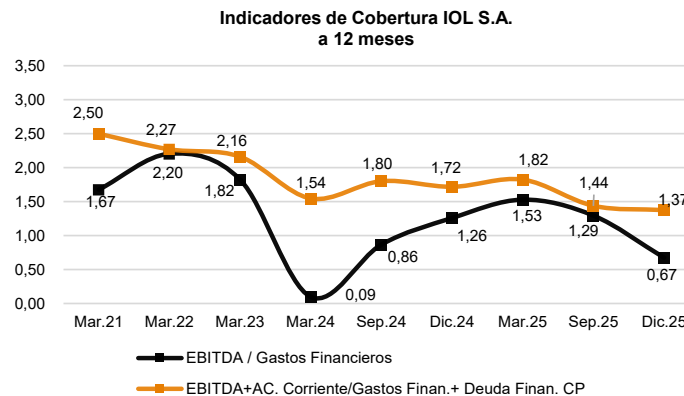


Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A diciembre de 2025 (12 meses), los ingresos crecen en 31,98%, frente a diciembre de 2024, variación impulsada principalmente por la diferencia de cambio, seguidamente por las ventas por exportación y ventas locales. Si bien el volumen de exportaciones incrementa ligeramente, se presentaron presiones a la baja de los precios internacionales de ciertos productos.

### Cobertura de Gastos Financieros

Entre los cierres 2021 y 2023, alcanzó niveles crecientes de ingresos, EBITDA y resultados superiores a todo el quinquenio analizado, por las condiciones favorables del precio de la soya en el mercado internacional y la obtención de eficiencias en costos y gastos operativos. Al cierre marzo de 2024, el EBITDA reportó una caída por menores ingresos y al cierre marzo de 2025, el indicador se expande principalmente por el aporte de la diferencia de cambio proveniente de las exportaciones realizadas.



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A diciembre de 2025 (12 meses), el EBITDA se contrae por efecto de mayores costos de materia prima frente a un menor aumento de los ingresos respecto a similar periodo anterior. Por otro lado, se observa reducción de gastos operacionales. Con relación a los gastos financieros son mayores en 10,06%, comportamiento acorde al aumento de las tasas promedio de interés. En ese sentido el indicador EBITDA/gastos financieros baja a 0,67 veces, respecto a diciembre de 2024. El indicador de cobertura de servicio de deuda disminuye a 1,37 veces, nivel que considera, además, la reclasificación de cuentas del activo corriente al largo plazo y aumento de las obligaciones financieras de corto plazo.

El indicador ajustado EBITDA/gastos financieros más deuda financiera de corto plazo, expone una cifra mínima de 0,06 veces.

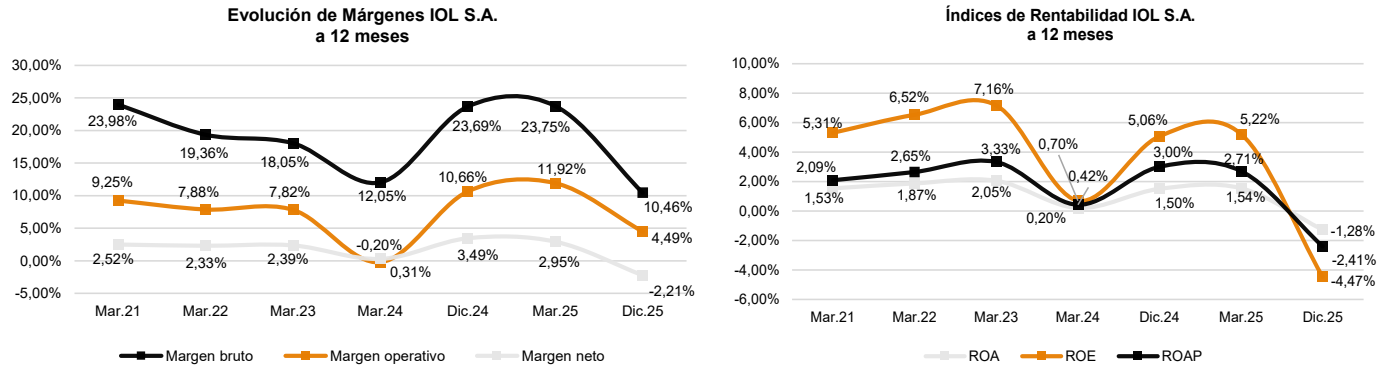
### Rentabilidad

El margen bruto fue decreciente entre marzo 2021 y marzo de 2024, por la representatividad de los costos de producción, ante variaciones en las condiciones de compra de grano de soya y los precios fluctuantes de los commodities. Al cierre marzo de 2025, supera el comportamiento precedente por disminución de costos y el registro de la diferencia de cambio por exportaciones en los ingresos. A diciembre de 2025 (12 meses), el margen bruto se contrae a 10,46% con relación a diciembre de 2024 por influencia del incremento de costos de materia prima afectados por la escasez de combustible y la existencia de un tipo de cambio paralelo que incrementó los precios de compra de la materia prima.

Con relación al margen operativo al cierre de marzo de 2022, disminuye por el incremento de gastos operativos ante un mayor volumen comercializado que derivó en una menor posición con relación a la gestión previa. Al cierre de marzo de 2023, el indicador fue menor por la marginación bruta ante un moderado incremento de gastos operativos. Al cierre marzo de 2024, el margen fue negativo por la baja marginación bruta y al cierre marzo de 2025, intervienen la influencia del margen bruto y eficiencia por la reducción de gastos operativos relacionados con los gastos de venta en función a los volúmenes producidos. A diciembre de 2025 (12 meses), el margen operativo reduce a 4,49% respecto a diciembre de 2024 (10,66%), por el descenso de la marginación bruta en un contexto de menores gastos operativos.

En los cierres 2021 y 2022, el **margen neto** fue impulsado por aumento del resultado neto. Al cierre de marzo de 2023, el margen fue mayor al cierre precedente al englobar la relevancia de los ingresos, frente a mayores costos y gastos. Al cierre marzo de 2024, otros ingresos, permitieron que el margen sea positivo y al cierre marzo de 2025, el margen se mostró una mayor posición por la disminución de costos, registro de ingresos por diferencia de cambio y menores gastos operativos. A diciembre de 2025 (12 meses), el margen es neto es negativo ante la débil generación operativa y los relevantes gastos financieros.

El margen de costos sube a 89,54%, ante la elevación de los costos de materia prima por factores externos como ser el incremento de precios de logística y la elevación de los precios de materia prima que fluctuó según el tipo de cambio paralelo. Históricamente su comportamiento fue variable y se ajustó a las condiciones de mercado por el precio y los volúmenes de compra de grano de soya y girasol.



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los precios de la materia prima y las cantidades acopiadas por la industria fueron variables denotando sensibilidad de la empresa a dichas condiciones en un contexto de elevación del gasto financiero. Al cierre de marzo 2021, los niveles de acopio de materia prima fueron más bajos respecto a periodos anteriores, no obstante, la empresa percibió mejores términos de compra y venta de la producción. Al cierre de marzo 2022, incrementó la rentabilidad por crecimiento de la utilidad bruta y operativa, además de una menor porción de gastos financieros. Al cierre de marzo de 2023, expusieron aumento a causa de la utilidad y un mayor apalancamiento financiero. Al cierre marzo de 2024, la rentabilidad cayó por influencia de menores ingresos y la relevancia de costos y gastos. Al cierre marzo de 2025, la rentabilidad se sustentó en la reducción de costos de materia prima por menor disponibilidad del grano de soya por la sequía atravesada y el impulso coyuntural de la diferencia cambiaria.

Durante el quinquenio se observó un crecimiento anual compuesto del activo y el patrimonio de 4,41% y 4,99%, respectivamente.

A diciembre de 2025 (12 meses), el resultado neto es negativo por el impacto de altos costos de materia prima (por escasez de combustible y cotización local de la materia prima, según el tipo de cambio paralelo) y mayores gastos financieros, situación que ubica a los indicadores ROA y ROE en niveles negativos de 1,28% y 4,47%, considerando que tanto el activo como el patrimonio presentan disminución. Según el análisis Dupont, de igual manera la pérdida neta es determinante del ROE. Asimismo, se observa aumento de la rotación de activos y del apalancamiento.

### Flujo de Caja Proyectado

El periodo 2026-2030, considera flujos acumulados positivos que cubren operaciones, inversiones y las deudas contraídas. El flujo proyectado por actividades de operación alcanzaría resultados positivos, comportamiento atribuido al incremento moderado de las ventas por exportaciones y locales. Asimismo, no se observan incrementos sustanciales en los activos fijos y los flujos por financiamiento expondrían pagos de capital e intereses para cumplir con las emisiones de valores, así como con las deudas financieras.

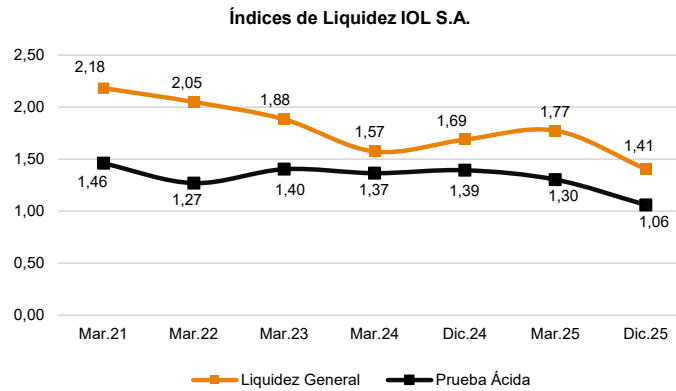
Las proyecciones mensuales 2025-2027, consideran exportaciones, ventas locales, financiamiento bancario y por emisión de valores, así como anticipos de materia prima, fletes, gastos de ventas, amortizaciones de deuda, entre otros.

### Flujo de Efectivo

A diciembre de 2025, el flujo generado por actividades de operación es de Bs -8,93 millones, cifra que deriva de la pérdida neta ajustada, el aumento de otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar comerciales y otros activos, y de la disminución de otras cuentas por pagar, cuentas por pagar, otros pasivos y variación en indemnizaciones. Por otro lado, se observa reducción de los inventarios en concordancia con las ventas realizadas. Por actividades de inversión el saldo es de Bs -559,86 miles. Con relación a las actividades de financiamiento el flujo generado es de Bs 5,16 millones, por el aumento de obligaciones financieras y aportes por capitalizar. Asimismo, se observa salidas de efectivo por distribución de dividendos, pago de obligaciones de valores de deuda y ajuste de resultados acumulados. Las disponibilidades totalizan Bs 89,46 millones.

### Liquidez

La liquidez general de IOL S.A, mostró tendencia decreciente desde 2021, asimismo el indicador de prueba ácida durante el quinquenio analizado se mantuvo cercano a la unidad observándose una menor dependencia de la realización del inventario, considerando, que este último tuvo una rotación aproximada de tres veces al año. Entre los cierres 2021 y 2024, los niveles de liquidez presentaron disminución por el incremento del endeudamiento de corto plazo. En 2025, la liquidez se vio fortalecida por los inventarios y menores obligaciones con entidades bancarias y cuentas por pagar.



A diciembre de 2025, la liquidez general se contrae a 1,41 veces, respecto al cierre de marzo de 2025 por la reclasificación de cuentas al largo plazo<sup>12</sup>, así como por la disminución de inventarios y en menor cuantía por menores disponibilidades. Por otro lado, reducen las obligaciones financieras con entidades bancarias, otras cuentas por pagar y otros pasivos. La prueba ácida, reporta un nivel de 1,06 veces. Debe señalarse que, las cuentas por cobrar y los inventarios tienen una rotación de 4 y 3 veces al año, respectivamente. El ciclo de conversión de efectivo reduce frente a similar periodo anterior, por menores plazos de inventarios y de cuentas por cobrar.

**Endeudamiento**

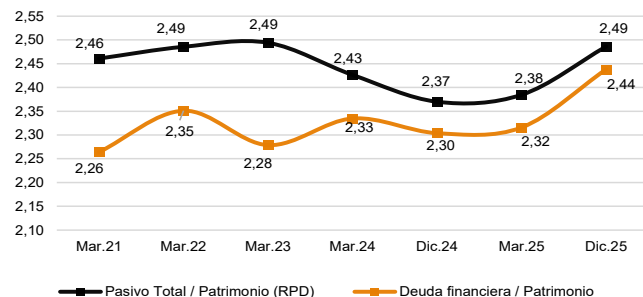
Históricamente la empresa obtuvo financiamiento a través de deudas financieras de corto y largo plazo, para asegurar la provisión de materia prima y realizar anticipos a los proveedores e inversiones necesarias por el tipo de negocio. Los indicadores pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio registraron promedios de 2,45 veces y 2,31 veces, respectivamente. El comportamiento se ajustó a los requerimientos de aprovisionamiento de materia prima y de realización de inversiones.

A diciembre de 2025, el indicador pasivo total/patrimonio aumenta a 2,49 veces, en comparación al último cierre (2,38 veces) por el descenso del patrimonio por distribución de utilidades y la pérdida del periodo, ya que el pasivo expuso contracción en el corto plazo. Se resalta el incremento del capital en Bs 50,00 millones y la constitución de aportes por capitalizar por Bs 20,80 millones. El indicador deuda financiera/patrimonio, crece a 2,44 veces principalmente por la contracción del patrimonio.

**Composición Balance General IOL S.A. a diciembre de 2025**



**Indicadores de Endeudamiento IOL S.A.**



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El activo de la sociedad está financiado principalmente por pasivo (71,31%), mientras que el patrimonio representa el restante 28,69%. Asimismo, dentro del pasivo mantienen alta representación las obligaciones financieras de corto plazo principalmente por los requerimientos de fondeo de la época de aprovisionamiento de materia prima en las dos campañas anuales de cosecha de soja, y en segunda instancia la deuda financiera de largo plazo.

**Análisis Vertical**

Las cuentas más representativas del activo corriente a diciembre de 2025 son otras cuentas por cobrar<sup>13</sup> (17,75%), cuentas por cobrar (15,89%), inventarios (15,72%) y otros activos<sup>14</sup> (10,67%). En el activo no corriente, la mayor participación la tiene el activo fijo con 17,83%, referido principalmente a maquinaria y equipo, terrenos, estructuras metálicas, edificaciones y obras civiles e instalaciones, seguidamente son relevantes otras cuentas por cobrar<sup>15</sup> (16,91%).

Con relación al pasivo corriente, las cuentas con mayor proporción son las deudas con entidades bancarias de corto plazo con 29,83% y obligaciones por emisión de valores de corto plazo con 14,31%. El pasivo no corriente tiene como principales componentes a las obligaciones con entidades bancarias de largo plazo con 23,63% y obligaciones por emisión de valores con 2,16%, respecto al total pasivo más patrimonio. En el patrimonio, se registran como principales cuentas, el capital (26,04%), aportes por capitalizar (0,87%), los resultados acumulados (0,72%) y la reserva legal (0,71%), con relación al total pasivo más patrimonio.

Respecto al estado de resultados, a diciembre de 2025, las ventas de exportación significan el 54,58%, las ventas locales el 12,59% y los ingresos por diferencia de cambio por exportaciones el 32,83%, sobre el total de ingresos. Por su parte los costos representan 91,83%, cifra mayor al promedio quinquenal, mientras que los gastos operativos alcanzan una participación de 4,97%. La utilidad bruta expone una proporción de 8,17% sobre el total de ingresos, mientras que el resultado de operación 3,20% y el resultado neto -2,75%.

<sup>12</sup> Dado que las cuentas crédito comprometido, cuentas por cobrar socios, BTI SRL y DS Transporte S.R.L., tienen una antigüedad mayor a un año.

<sup>13</sup> Anticipos a proveedores de materia prima y de servicios y equipos, otras cuentas por cobrar y préstamos al personal.

<sup>14</sup> Crédito tributario comprometido, costos y gastos diferidos, seguros pagados por anticipado, y plataformas web y activo transitorio.

<sup>15</sup> Crédito fiscal comprometido LP, cuentas ctes. socios LP, DS Transporte SRL LP y BTI SRL LP.

## Análisis Horizontal

A diciembre de 2025, el activo corriente de la sociedad disminuye en 22,53% (Bs -441,88 millones) por inventarios en 28,05% (Bs -145,92 millones) y disponibilidades en 4,62% (Bs -4,33 millones). Asimismo, por la reclasificación de cuentas de corto al largo plazo, por lo que, otras cuentas por cobrar de largo plazo aumentan por Bs 402,87 millones en el activo no corriente. Por el contrario, incrementan otras cuentas por cobrar en 13,61% (Bs 50,64 millones) y las cuentas por cobrar en 13,86% (Bs 46,07 millones). Adicionalmente, en el activo no corriente, son mayores las inversiones permanentes en 17,44% (Bs 5,25 millones) y reduce el activo fijo neto en 1,52% (Bs -6,54 millones). En conjunto, dichas variaciones, derivan en la reducción del activo total en 1,66% (Bs -40,31 millones).

El pasivo es menor en 0,46% (Bs -7,93 millones) por obligaciones por emisión de bonos de largo plazo en 30,37% (Bs -22,49 millones), obligaciones con entidades bancarias de corto plazo en 2,38% (Bs -17,32 millones), otras cuentas por pagar en 45,44% (Bs -8,43 millones), cuentas por pagar en 30,72% (Bs -6,05 millones) y otros pasivos en 37,72% (Bs -3,10 millones). Por el contrario, incrementa la porción corriente de las obligaciones por emisión de bonos en 3,00% (Bs 9,92 millones), las obligaciones con entidades bancarias de largo plazo en 7,31% (Bs 38,35 millones) y la previsión para indemnizaciones en 44,55% (Bs 1,19 millones).

El patrimonio se contrae en 4,52% (Bs -32,38 millones) por la distribución de utilidades y la pérdida neta. Asimismo, se resalta el aumento del capital pagado en 8,77% (Bs 50,00 millones) y aportes por capitalizar en Bs 20,80 millones.

Entre diciembre de 2025 y diciembre de 2024 (9 meses de operación), los ingresos se expanden en 12,67% (Bs 118,77 millones) por la contribución de los ingresos por diferencia cambiaría ante las exportaciones realizadas y ventas locales. Con relación a los costos son mayores en 39,49% (Bs 274,63 millones), dichas variaciones contraen la utilidad bruta en 64,37% (Bs -155,87 millones). Por su parte, los gastos operacionales reducen 56,09% (Bs -67,11 millones) principalmente en gastos de venta. El resultado de operación es menor en 72,45% (Bs -88,75 millones) y el resultado neto es negativo.

## Calce de Monedas

A diciembre de 2025, la empresa alcanza una favorable posición neta activa equivalente a Bs 372,39 millones, considerando que la mayor parte de su producción se destina al mercado externo.

## Contratos a Futuro

La empresa no tiene convenios ni contratos a futuro dentro de la operación de exportación y se apoya en las relaciones con los clientes finales, quienes históricamente dieron privilegios a sus exportaciones para la colocación de sus productos.

IOL no utiliza instrumentos de "hedging" tradicionales a través de bolsas, ya sea locales o internacionales, dado que prefiere mantener el "hedging" a través de las ventas físicas:

- Efectúa la mayor parte de sus ventas contra prepagos, ya sean estos completos o parciales.
- En el caso de los prepagos parciales, estos oscilan entre el 3% y el 5%.
- Tiene la posibilidad de realizar este tipo de ventas mediante hedging físico debido a que cuenta con un instrumento que le adiciona fortaleza a su esquema de comercialización: Una relación privilegiada con el cliente final Cargill U.S.A.

## Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

Los ingresos no operativos<sup>16</sup> representan el 1,80% de los ingresos operativos y los egresos no operativos<sup>17</sup> representan el -0,10%.

## Contingencias y Compromisos

La deuda bancaria total tiene garantías mixtas. La relación de prenda está en un promedio de 1 a 1 y de 1,2 a 1. Las emisiones de valores cuentan con garantía quirografaria.

Deuda financiera y por emisión de valores al 31 de diciembre de 2025	
<b>Porción corriente - Bancos</b>	
Banco BISA S.A.	166.522.125
Banco Nacional de Bolivia S.A.	111.680.600
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	145.976.591
Banco Ganadero S.A.	113.125.000
Banco de la Nación Argentina S.A.	12.348.000
Banco Económico S.A.	45.016.702
Banco Fortaleza S.A.	45.245.697
Banco FIE S.A.	40.143.667
Intereses Bancarios	30.543.527
<b>Sub total</b>	<b>710.601.909</b>
<b>Porción corriente - Bonos</b>	
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie C	6.372.630
Bonos IOL III - Emisión 1	16.118.250
Pagarés Bursátiles IOL - Emisión 5	50.000.000
Pagarés Bursátiles IOL - Emisión 6	95.000.000
Fipade SAFI S.A.	62.000.000
Fortaleza SAFI S.A.	35.000.000
Capital + SAFI S.A.	75.000.000
Intereses por emisión de Bonos	1.505.295
<b>Sub total</b>	<b>340.996.175</b>
<b>Porción no corriente - Bancos</b>	
Banco BISA S.A.	154.225.634
Banco Económico S.A.	83.317.584

<sup>16</sup> Corresponden a ingresos por ventas de activos, ingresos por compensación tributaria, intereses ganados por pagarés emitidos, descuentos en compras, intereses bancarios ganados, otros ingresos, ingresos varios, intereses overnight y ajustes varios.

<sup>17</sup> Corresponden a gastos no deducibles y gastos de gestiones anteriores.

Deuda financiera y por emisión de valores al 31 de diciembre de 2025	
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	21.626.183
Banco Ganadero S.A.	113.125.000
Banco FIE S.A.	29.103.667
Banco Fortaleza S.A.	16.577.124
Banco Nacional de Bolivia S.A.	144.910.967
<b>Sub total</b>	<b>562.886.159</b>
<b>Porción no corriente - Bonos</b>	
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie C	3.202.800
Bonos IOL III - Emisión 1	48.354.750
<b>Sub total</b>	<b>51.557.550</b>
<b>Total</b>	<b>1.666.041.793</b>

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Tiene vigentes procesos administrativos en contra del Servicio de impuestos Nacionales Santa Cruz (GRACO) que son tramitados ante la Autoridad de Impugnación Tributaria Regional Santa Cruz.

Asimismo, tiene un proceso Contencioso Tributario en contra de la Gerencia de Grandes Contribuyentes de Santa Cruz (GRACO).

Dichos procesos no tienen una fecha determinada para su finalización, esto dependerá según información del emisor, de la carga judicial que tengan los juzgados que conocen las causas.

#### Acceso al Crédito

La empresa cuenta con acceso al crédito, considerando que el 74,96% del pasivo es con la Banca. El destino de sus operaciones principalmente tiene que ver con el aprovisionamiento de materia prima proveniente de las campañas de cosecha de invierno y de verano.

#### Operaciones con Personas Relacionadas

No tiene operaciones con partes relacionadas.

#### Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la sociedad se detalla a continuación:

Accionistas al 31 de diciembre de 2025			
Nombre	Participación	Cantidad	Capital Pagado
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	97,78%	60.641	606.410.000
Sergio Leonel Pedrotti	1,00%	619	6.190.000
Natasha Pedrotti Marinkovic	0,98%	609	6.090.000
Thalía Pedrotti Marinkovic	0,24%	151	1.510.000
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>62.020</b>	<b>620.200.000</b>

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de septiembre de 2025, se aprobó el incremento del capital suscrito y pagado de la sociedad por un valor total de Bs 50.000.000 como parte de la capitalización de resultados acumulados al 31/03/2025.

El organigrama de IOL presenta una estructura encabezada por un Directorio, Gerencia General y Gerencias funcionales. La Administración y contabilidad dependen de la Gerencia Financiera. El detalle se encuentra en el anexo 10.

El Directorio está conformado de la siguiente manera:

Miembro del Directorio al 31 de diciembre de 2025	
Nombre	Cargo
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	Presidente
Percy Herrera Antezana	Director
Yhuri Manuel Castro Mostacedo	Secretario
Patricia Vilela Sánchez	Síndico

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La Plana Gerencial se encuentra compuesta por cinco gerentes, los cuales poseen una amplia experiencia laboral en el sector y se encuentran altamente capacitados para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa.

Plana Gerencial al 31 de diciembre de 2025	
Nombre	Cargo
Sergio Leonel Pedrotti	Gerente General
Marioly Erlwein de Mendez	Gerente de Finanzas
Vesna Marinkovic de Hockman	Gerente Comercial
Fabio Pereira	Gerente de Producción
Blazo Jovetic	Gerente Departamento Agrícola
Thalia Pedrotti	Gerente de Administración y Marketing

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Tatiana Marinkovic de Pedrotti:** Ingeniera Química, titulada por la Universidad de Zagreb en Croacia. Actualmente se desempeña como Presidente del Directorio de IOL S.A., cargo que ocupa desde 1996. Además, fue Gerente de Administración y Finanzas, y forma parte de la empresa desde 1983. Ha ocupado el cargo de Director en el Banco Económico S.A., y en la actualidad es Director de la Cámara de Exportadores. También formó parte del Directorio del Instituto Boliviano de Comercio Exterior. Fue

Presidente del consejo de Administración del colegio SCCS entre los años 2006 y 2010, y desde 2012 hasta la fecha es Fundadora y Miembro del Directorio de la IU UNIVERSITY.

**Sergio Leonel Pedrotti:** Ingeniero Mecánico de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Actualmente es el Gerente General en IOL y está en la empresa desde 1985 donde ha desempeñado distintos cargos en la empresa; Su experiencia previa es en montaje de plantas industriales.

**Marioly Erlwein de Mendez:** Licenciada en Derecho de la Universidad UTEPSA, Analista Financiero y Técnico Financiero a nivel nacional. Desarrolló funciones desde 1989 hasta 1991 como Asesor de Crédito – Analista Financiero en MEDA-Organización Menonita de Desarrollo Económico. Posteriormente, hasta 2005, trabajó en la Cooperativa San Luis Ltda., como Oficial de Crédito, Jefe de Recursos Humanos y Capacitadora ante INCOOCAP, Analista de Crédito, Jefe de Crédito, Jefe de Agencia, Jefe de Cartera y como Jefe de Crédito y Recuperación. Desde 2005 hasta la fecha, desempeñó funciones en IOL S.A., inicialmente como Encargada de Finanzas y actualmente es Gerente Financiero.

**Vesna Marinkovic de Hockman:** Licenciada en Distribución Industrial de la Universidad de Texas (A&M) en Estados Unidos. Tiene una experiencia de más de 20 años en la empresa, y actualmente desempeña el cargo de Gerente Comercial, especializada en el área de Comercio Exterior. Asimismo, estuvo en el cargo de Directora en la Cámara de Exportadores (CADEX) y en el Banco Económico S.A.

**Fabio Pereira:** Ing. Químico y Técnico Electrónico de la Universidad Sao Bernardo do Campo (Brasil). Tiene experiencia de más de 10 años en el rubro industrial, y más de 30 años en Industrias Oleaginosas, liderando el área de plásticos, envase y diferentes proyectos de implementación y puesta en marcha dentro de IOL S.A.

**Blazo Jovetic:** Tiene más de 20 años de experiencia trabajando en la empresa siempre liderando el área de acopio de granos; actualmente ejerce el cargo de Gerente del Departamento Agrícola.

**Thalia Pedrotti:** Licenciada en Marketing de Sourthern Methodist University en Dallas, Texas. Tiene experiencia trabajando en las empresas Edelman y Modern Luxury en Dallas, Texas. En San Pablo, Brasil fue cofundadora de Pop Art donde trabajó desde el año 2014-2020. Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Administración y Marketing.

Respecto al cuadro siguiente, se observa que el grueso del personal realiza trabajos en planta.

Composición del personal						
Empleados	Marzo 2021	Marzo 2022	Marzo 2023	Marzo 2024	Marzo 2025	Diciembre 2025
Ejecutivos	6	6	8	8	8	8
Administrativos	45	46	48	47	42	42
Planta	454	441	432	388	374	274
<b>Totales</b>	<b>505</b>	<b>493</b>	<b>488</b>	<b>443</b>	<b>424</b>	<b>324</b>

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La empresa tiene un índice de rotación del 18,91%, el cual considera bajas de personal que prestaba servicios en los centros de acopio, los cuales son contratados por campañas de safra.

Con relación al control de las operaciones, IOL utiliza una plataforma ORACLE abierta que permite adecuarse a las necesidades de control y administración. Este sistema se constituye en la principal herramienta gerencial, ya que todas las transacciones deben ser ingresadas, revisadas y autorizadas a través de ella.

### Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

La empresa opera en una de las zonas más productivas del país (Santa Cruz), por lo que su cercanía a la materia prima, transporte y sistemas de logística especializados atenúan el riesgo operativo.

La empresa cuenta con una gama de productos que comercializa en el mercado interno como en el mercado internacional. Por sus características, se trata de productos con demanda conocida y de abastecimiento cotidiano en las familias. Entre ellos se puede citar su línea de aceites refinados:

- Rico
- Rico Light
- Girasol
- ASAI
- Jazmín
- D'Oro

Todos los procesos de manufactura de cada uno de ellos cuentan con el certificado de calidad ISO 9001 del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) para las tres marcas de aceite, por lo tanto, sus productos cuentan con los requisitos de calidad establecidos por la Norma Boliviana.

Por otra parte, a la vez elabora subproductos provenientes tanto de la soya como de las semillas de girasol. Entre ellos se puede mencionar a:

- **La lecitina de soya:** Producto elaborado a partir de los aceites crudos.
- **Aceite de crudo de soya:** Fuente principal de grasas en el mundo, que una vez refinado es un aceite natural de alta calidad para el consumo humano.
- **Aceite crudo de girasol:** Materia prima básica para obtener el aceite refinado de girasol.
- **Harina de soya:** Producto ideal en la elaboración de alimentos balanceados para consumo animal.
- **Harina de girasol:** Al igual que el anterior ideal para la elaboración de alimentos balanceados además que proporciona un excelente complemento proteínico necesario para el desarrollo normal de los animales.
- **Harina integral:** Que, si bien tiene el mismo uso que las anteriores, con la diferencia que el grano completo es cocinado a temperaturas menores a 100cº y al vacío, evita la oxidación de ácidos grasos esenciales.

### Principales clientes

Los principales clientes para las exportaciones se exponen a continuación:

Principales clientes - Exportaciones
CARGILL AMERICAS INC.
LOUIS DREYFUS COMPANY SUISSE S.A.
ADM AMERICAS S. DE R.L.
HATUN RIOS SAC.
FULL GRANOS S.A.C.

**Principales clientes - Exportaciones**

INDUSTRIA ALIMENTARIA VITTORIA S.A.C.  
INVERSIONES AGROPECUARIAS SAN JUAN EIRL  
GLOBAL SOLUTIONS TRADING SAC  
CORPORACION DE ALIMENTOS DEL PERU SAC  
ALIMENTOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL.

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los clientes de las ventas locales se concentran en personas naturales y determinadas empresas.  
Principales Proveedores

En cuanto a los proveedores, se refieren a personas naturales y empresas.

**Seguros contratados**

La empresa cuenta con un programa de seguros que incluyen todo riesgo daño a la propiedad, avería de maquinaria, equipo electrónico, pérdida de beneficios a consecuencia de incendio, y lucro cesante a consecuencia de avería de maquinaria. La vigencia de dichos seguros es el 30 de abril de 2026.

**Características del Instrumento Calificado**

Mediante Resolución ASFI N°014/2011 de fecha 14 de enero de 2011, la ASFI registra a IOL S.A. como Emisor en el registro de Mercado de Valores mediante número de registro ASFI-DSV-EM-IOL-002/2011.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución XXXXXXX, de XXXXXXXXXXX, asignó al Programa de Emisiones el número de registro: XXXXXXXXXXXXXXXXX.

Características del Instrumento Calificado	
<b>Denominación del Programa:</b>	"PAGARÉS BURSÁTILES IOL II"
<b>Monto total del Programa:</b>	USD 40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
<b>Tipo de Valor a emitirse:</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Plazo del Programa:</b>	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa:</b>	Bolivianos (Bs) y/o Dólares de los Estados Unidos de América (USD) Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del Prospecto Marco.
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Garantía:</b>	Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
<b>Forma de circulación de los Valores:</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Modalidad de otorgamiento:</b>	A fecha fija, hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
<b>Destino y plazo de utilización de los fondos:</b>	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: i. Capital de Operaciones ii. Recambio de Pasivos iii. Una combinación de las dos anteriores Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Prospecto Marco.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión del Programa:</b>	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Modalidad de Colocación primaria:</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Reajustabilidad del Empréstito:</b>	Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
<b>Redención anticipada:</b>	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:  Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo. La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Prospecto Marco.  En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

**Características del Instrumento Calificado**

<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones:</b>	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.
<b>Agente Colocador y Pagador:</b>	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.
<b>Provisión para el pago de capital e intereses:</b>	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.
<b>Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que forman parte del Programa:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Prospecto Marco. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**Delegación de definiciones**

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el PROGRAMA, se delegó al Presidente del Directorio y/o al Gerente General para que actuando de manera indistinta, definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagares Bursátiles dentro del PROGRAMA, que se señalan a continuación:

1. Moneda de cada Emisión dentro del Programa
2. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
3. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
4. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
5. Cantidad de Pagares Bursátiles que comprende cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
8. Fecha de Vencimiento.
9. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
11. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagares Bursátiles, la cantidad de Pagares a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
12. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
14. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

**Compromisos Financieros**

La Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

**a) Razón Corriente ("RC") mayor o igual a uno punto dos (1.2)**

La Razón Corriente será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE} \geq 1.2$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad).

PASIVO CORRIENTE: Es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad.

**b) Ratio deuda a patrimonio ("RDP") menor o igual a dos punto cinco (2.5)**

La Relación Deuda a Patrimonio, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO TOTAL}{PATRIMONIO NETO} \leq 2.5$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

PATRIMONIO NETO: es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo relevante.

**c) Ratio de cobertura del servicio de la deuda ("RCD") mayor o igual a uno punto cincuenta (1.50)**

La relación de Cobertura de Servicio de Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES} \geq 1.5$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad en la fecha del cálculo).

EBITDA: es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo relevante, antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más provisión para indemnizaciones (neta de pagos), más provisión para incobrables, más provisión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: son las amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

INTERESES: son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo relevante.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

## Desarrollos Recientes

- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de febrero de 2026, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
  - I. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.  
Luego de un intercambio de opiniones los Accionistas resolvieron unánimemente lo siguiente: (i) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y (ii) Autorizar el Programa por un importe de USD 40.000.000 (Cuarenta Millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); el programa será denominado: Pagarés Bursátiles IOL II.
  - II. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.  
La Junta resolvió y aprobó por unanimidad autorizar dichas inscripciones y autorizaciones conforme a las normas generales establecidas al efecto
  - III. Designación de Accionistas para la suscripción del Acta.  
La Junta resolvió designar a los Sres Sergio Leonel Pedrotti, y Tatiana Marinkovic de Pedrotti, firmen los documentos notariales y/o protocolos ante notaria de fe pública y todos los necesarios.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de enero de 2026, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
  1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles dispuesta por la Junta General Extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2025.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó dejar sin efecto todas las determinaciones asumidas por la Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 5 de noviembre de 2025.
  2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas facultó a los Sres. Sergio Leonel Pedrotti y/o Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de enero de 2026, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión de valores representativos de deuda sin oferta pública.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que esta emisión será única y exclusivamente para FIPADE SAFI S.A. quien actúa para su fondo AGROFIN fondo de inversión cerrado, hasta la suma de Bs. 50.000.000,00.
  2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas facultó a los Sres. Sergio Leonel Pedrotti y/o Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL.
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 11 de diciembre de 2025, se llevó a cabo una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, dado que se alcanzó un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, la cual de acuerdo al orden del día determinó lo siguiente:
  - 1) Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.  
Por unanimidad los accionistas autorizaron un programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS IOL IV" por Bs. 200.000.000 (Doscientos millones 00/100 bolivianos) y las respectivas emisiones que lo compongan.
  - 2) Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Por unanimidad los accionistas autorizaron las respectivas inscripciones y autorizaciones en el RMV
  - 3) Designación de Accionistas para la suscripción del Acta.  
Se designó para que el acta de la presente junta sea suscrita por los accionistas Tatiana Marinkovic el señor Sergio Leonel Pedrotti, conjuntamente con la presidente y secretario.
- Comunicó que, el 5 de noviembre de 2025, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin convocatoria previa dada la presencia del 100% del capital social debidamente representado, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
  1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores  
Por unanimidad los accionistas autorizaron un programa de pagarés bursátiles por USD 40.000.000 y las respectivas emisiones que lo compongan.
  2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.  
Por unanimidad los accionistas autorizaron las respectivas inscripciones y autorizaciones en el RMV
  3. Designación de Accionistas para la suscripción del Acta.  
Se designó para que el acta de Junta sea suscrita por los accionistas Tatiana Marinkovic el señor Sergio Leonel Pedrotti, conjuntamente con la Presidente y Secretario.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de octubre de 2025, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés privados denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XVI; por Bs 25.000.000 para ser ofrecidos al Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.
  2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos; se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 9 de octubre de 2025, se determinó lo siguiente:
  - 1) Conocimiento de la comunicación de ASFI TRAMITE No T -1501390952 respecto a la evaluación del Plan de Acción.  
El Directorio tomó conocimiento de la comunicación recibida por parte de ASFI, relacionado al plan de acción.
  - 2) Consideración y aprobación del plan de acción reformulado.  
El Directorio tomo conocimiento y aprobó el Plan de Acción reformulado.
  - 3) Autorización para firma de documentos notariales  
Se autorizó a la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti en condición de representante legal se apersona y pueda firmar documentos que sean necesarios para concluir con el presente trámite.
- Comunicó que, el 15 de septiembre de 2025, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin convocatoria previa dada la presencia del 100% del capital social debidamente representado, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
  1. Consideración de una emisión de pagarés.
  2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.

3. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARÉS IOL EMISIÓN 2025 por la suma de Bs 35.000.000,00 (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos). Para su colocación en favor de Fortaleza SAFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que la fecha de emisión de los pagarés no podrá ser mayor a los 360 días a partir de la fecha de la presente acta, y se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.

- Comunicó que, el 12 de septiembre de 2025, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin convocatoria previa dada la presencia del 100% del capital social debidamente representado, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
  - 1) Aumento del capital suscrito y pagado de la sociedad.  
Se aprobó el incremento del capital suscrito y pagado de Bs 570.200.000 a Bs 620.200.000 mediante la capitalización de los resultados acumulados que se exponen en los Estados Financieros.
  - 2) Modificación parcial de la escritura pública constitutiva de la sociedad y de su Estatuto.  
Se aprobó la modificación parcial del Instrumento Público n° 168/89 de 29/12/1989 de escritura constitutiva de la sociedad extendido por ante la Notaría de Fe Pública n° 14 de Primera Clase de este Distrito Judicial Santa Cruz, modificado mediante Instrumento Público n° 265/2020 de 02/03/20 de escritura de modificación parcial de escritura pública constitutiva de la sociedad Industrias Oleaginosas S.A., y de su estatuto por aumento de capital suscrito y pagado, extendido por ante Notaría de Fe Pública n° 10 de este Distrito Judicial Santa Cruz; y consecuentemente aprobó la modificación y unificación de la Cláusula Sexta (del Instrumento Público n° 265/2020 de 02/03/20)
  - 3) Autorización para firma de documentos.  
Se autorizo a la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti, que, en su calidad de representante legal de la sociedad, firme los documentos notariales y/o protocolos ante notaría de fe pública y todos necesarios para la modificación parcial de la escritura pública constitutiva de la sociedad y de su Estatuto, por aumento del capital suscrito y pagado como parte de la capitalización de los resultados acumulados al 31/03/2025.
  - 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.  
Se designó para que el acta de la presente junta sea suscrita por su persona y el señor Sergio Leonel Pedrotti, como accionistas, conjuntamente con la presidente y secretario.
  
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., el jueves 28 de agosto de 2025 se realizaron las siguientes Asambleas:
 

A partir de horas 14:00 p.m. se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 89% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados.

A partir de horas 14:30 p.m. se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 83% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados.

A partir de horas 15:00 p.m. se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL III – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL III con la participación del 85% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados.

Las determinaciones de las tres asambleas fueron las siguientes:

  - 1.- Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL.  
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
  - 2.- Informe del Emisor al 31 de marzo de 2025 y 30 de junio de 2025  
Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2025 y 30 de junio de 2025 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
  - 3.- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL.  
Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
  - 4.- Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.  
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
  
- Comunicó que, en Reunión de Directorio de 23 de julio de 2025, se determinó lo siguiente:
  - 1.- Tomar conocimiento a la "matriz de observaciones" de la inspección Ordinaria realizada por ASF.
  - 2.- Consideración y aprobación del plan de acción y la implementación de medidas correctivas a ser adoptadas.
  - 3.- Autorización para la firma de documentos notariales.
  
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de julio de 2025, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
  - 1.- Modificación al compromiso financiero: Covenant- aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. de fecha 29 de marzo de 2023.
  - 2.- Modificación al compromiso financiero: Covenant- aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. de fecha 25 de abril de 2016.
  - 3.- Modificación al compromiso financiero: Covenant- aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Oleaginosas S.A. de fecha 23 de junio de 2021.
  - 4.- Designación de representantes para la suscripción del acta.  
La presidente de la Junta propuso que se el contenido de la presente acta sea firmada por todos los accionistas juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la modificación del compromiso financiero considerado en las 3 (tres) Asambleas Generales de tenedores de Bonos IOL II, BONOS IOL III y PAGARÉS BURSÁTILES IOL I.
  
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de julio de 2025, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés privados denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL EMISIÓN II.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que esta emisión será única y exclusivamente para FIPADE SAFI S.A. quien actúa para su fondo AGROFIN fondo de inversión cerrado.
  2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas facultó a los Sres. Sergio Leonel Pedrotti y/o Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL EMISIÓN II.
  
- Comunicó que, el día 27 de junio de 2025, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrias Oleaginosas S.A., en su domicilio legal, con el quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, donde se abordaron los siguientes puntos:
  - 1) Memoria Anual del Directorio.  
La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2025.
  - 2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2025, y Dictamen de Auditoría Externa.  
Se puso en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo

de 2025, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025.

3) Tratamiento de los resultados de la gestión.

Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2025 con un resultado positivo y se mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

4) Informe del Síndico.

Se informó que el Síndico ha cumplido con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2025, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.

5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.

La presidente, informó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021 designaba a los señores directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años, determinación que fue ratificada hasta el 31/03/27, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como síndico de la sociedad por el período de un (1) año hasta el 31/03/2026.

6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó para los directores una remuneración de Ciento cincuenta 00/100 Bolivianos (Bs.150) por sesión asistida, y para la síndico una remuneración mensual de Ciento cincuenta 00/100 Bolivianos (Bs.150). Asimismo, informó que para los directores y la síndico se renovó una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde fecha 22/06/2025 hasta el 22/06/2027; por un importe de un mil trescientos noventa y dos 00/100 Bolivianos (Bs.1.392) por cada uno de los directores y síndico.

7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad, y todos los actos y decisiones del directorio de la sociedad, hasta la fecha.

8) Autorización para la firma de documentos notariales.

Se designó a la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.

9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta

- Comunicó que, el 27 de junio de 2025, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles IOL I – Emisión 5, dentro del programa de Emisiones IOL I con la participación del 92% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
  - 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Pagares bursátiles IOL I – Emisión 5.  
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
  - 2) Consideraciones para la actualización del índice financiero RCD de Industrias Oleaginosas S.A.  
El Emisor presentó a la Asamblea de Tenedores las consideraciones respectivas fundamentando la solicitud de actualización del Índice Financiero RCD; La asamblea de Tenedores de Bonos aprobó por unanimidad la actualización del dicho índice en base a la información presentada por el Emisor.
  - 3) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.  
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
- Comunicó que, el 27 de junio de 2025, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles IOL I – Emisión 4, dentro del programa de Emisiones IOL I con la participación del 75% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
  - 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Pagares bursátiles IOL I – Emisión 4.  
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
  - 2) Consideraciones para la actualización del índice financiero RCD de Industrias Oleaginosas S.A.  
El Emisor presentó a la Asamblea de Tenedores las consideraciones respectivas fundamentando la solicitud de actualización del Índice Financiero RCD; La asamblea de Tenedores de Bonos aprobó por unanimidad la actualización del dicho índice en base a la información presentada por el Emisor.
  - 3) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.  
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
- Comunicó que, el 27 de junio de 2025, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL III – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL III con la participación del 100% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
  - 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL III – Emisión 1.  
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
  - 2) Consideraciones para la actualización del índice financiero RCD de Industrias Oleaginosas S.A.  
El Emisor presentó a la Asamblea de Tenedores las consideraciones respectivas fundamentando la solicitud de actualización del Índice Financiero RCD; La asamblea de Tenedores de Bonos aprobó por unanimidad la actualización del dicho índice en base a la información presentada por el Emisor.
  - 3) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.  
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
- Comunicó que, el 27 de junio de 2025, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 100% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
  - 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2.  
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
  - 2) Consideraciones para la actualización del índice financiero RCD de Industrias Oleaginosas S.A.  
El Emisor presentó a la Asamblea de Tenedores las consideraciones respectivas fundamentando la solicitud de actualización del Índice Financiero RCD; La asamblea de Tenedores de Bonos aprobó por unanimidad la actualización del dicho índice en base a la información presentada por el Emisor.
  - 3) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.  
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
- Comunicó que, el Directorio reunido en fecha 27 de junio de 2025, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio,
  2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 y el Dictamen de Auditoría Externa.
  3. Autorización para la firma de documentos notariales.
 La aprobación de los puntos tratados fue realizada por unanimidad de los miembros del directorio.
- Comunicó que, el 27 de junio de 2025, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 100% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
  - 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1.  
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
  - 2) Consideraciones para la actualización del índice financiero RCD de Industrias Oleaginosas S.A.  
El Emisor presentó a la Asamblea de Tenedores las consideraciones respectivas fundamentando la solicitud de actualización del Índice Financiero RCD; La asamblea de Tenedores de Bonos aprobó por unanimidad la actualización del dicho índice en base a la información presentada por el Emisor.
  - 3) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.

- Comunicó que, en fecha 2 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

  1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés privados denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XV.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que esta emisión será única y exclusivamente para el Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.
  2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas facultó a los Sres. Sergio Leonel Pedrotti y/o Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. XV.
- Comunicó que, en fecha 9 de abril de 2025, se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

  - 1) Contratación de firma de auditoría externa que audite los estados financieros de la sociedad al 31/03/2025.  
La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó La contratación de la empresa AUDISET Auditores & Consultores S.R.L. como firma de Auditoría Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2025.
  - 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.  
Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó que, realizó la respectiva publicación para comunicar la siguiente cancelación de cupón de IOL S.A.  
Pagarés Bursátiles IOL I - EMISION 2, amortización de capital e intereses de la serie: IOL-PB1-N2U.  
Por tal motivo en fecha 21 de marzo se realizó la comunicación pública dando aviso a los Tenedores de Pagarés Bursátiles IOL I – Emisión 2 sobre dicha cancelación mediante publicación realizada en el periódico de circulación nacional "El Día" de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra
- Comunicó que, realizó la respectiva publicación para comunicar la siguiente cancelación de cupón de IOL S.A.  
Bonos IOL III - EMISION 1, cancelación del primer cupón de la serie: IOL-3-N1U-24.  
Por tal motivo en fecha 21 de marzo se realizó la comunicación pública dando aviso a los Tenedores de Bonos de la Emisión 1 de los Bonos IOL III sobre dicha cancelación mediante publicación realizada en el periódico de circulación nacional "El Día" de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Comunicó que, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de septiembre de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

  1. Consideración de una emisión de Pagarés.  
Aprobar la emisión de los PAGARÉS IOL EMISIÓN 2024 por la suma de Bs35.000.000,00 para su colocación en favor de Fortaleza SAFI.
  2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.  
Aprobar que la fecha de emisión de los Pagarés no podrá ser mayor a los 360 días a partir de la fecha de la presente Acta, y facultó a los señores Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el 23 de agosto de 2024, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 83% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:

  - 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2.  
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
  - 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024.  
Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
  - 3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.  
Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
  - 4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.  
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el viernes 23 de agosto de 2024, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, dentro del programa de Emisiones IOL II con la participación del 80% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:

  - 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1.  
La Asamblea se dio por informada y determinó proseguir con el orden del día.
  - 2) Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024.  
Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2024 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
  - 3) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.  
Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
  - 4) Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.  
Se designó a dos (2) Tenedores de Bonos, o Representantes de Tenedores de Bonos, para la firma del Acta.
- Comunicó que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día 27 de junio de 2024, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio, estando presentes los accionistas y la empresa accionista representada, alcanzando un quórum de cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, por lo que procedemos a informar lo siguiente:

  - 1) Memoria Anual del Directorio.  
La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la aprobación por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024.
  - 2) Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2024, y Dictamen de Auditoría Externa.  
Se puso en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo

- de 2024, como también el Dictamen de Auditoría Externa sobre los estados financieros a la misma fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.
- 3) Tratamiento de los resultados de la gestión.  
Se informó a los accionistas presentes, que la Sociedad había concluido la Gestión al 31 de marzo de 2024 con un resultado positivo y se mocionó para que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.
- 4) Informe del Síndico.  
Se informó que el Síndico ha cumplido con revisar los Estados Financieros de la Sociedad por la Gestión al 31 de marzo de 2024, declarando su conformidad con la opinión de los Auditores Externos y con los procedimientos de revisión utilizados por éstos. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el informe del Síndico.
- 5) Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndico.  
La presidente, informó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/06/2021 designaba a los señores directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo por el periodo de dos (2) años, determinación que fue ratificada hasta el 31/03/25, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como síndico de la sociedad por el período de un (1) año hasta el 31/03/2025.
- 6) Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico.  
La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó para los directores una remuneración de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100) por sesión asistida, y para la síndico una remuneración mensual de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100). Asimismo, informó que para los directores y la síndico se renovó una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde fecha 22/06/2023 hasta el 22/06/2025; por un importe de un mil trescientos noventa y dos 00/100 Bolivianos (Bs.1.392) por cada uno de los directores y síndico.
- 7) Aprobación de la gestión de representantes legales y del Directorio de la Sociedad.  
La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad de votos la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales de la sociedad, y todos los actos y decisiones del directorio de la sociedad, hasta la fecha.
- 8) Autorización para la firma de documentos notariales.  
Se designó a la Sra. Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.
- 9) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.  
Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó que en fecha 2 de mayo de 2024 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
    1. Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL S.A. XIII;
    2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
 La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL S.A. XIII.
  - Comunicó que en fecha 25 de abril de 2024, se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad "Industrias Oleaginosas S.A.", en su domicilio legal, sin necesidad de convocatoria previa por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
    - 1) Contratación de firma de auditoría externa que audite los estados financieros de la sociedad al 31/03/2024.  
La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la contratación de la empresa AUDISET como firma de Auditoría Externa, que audite los estados Financieros al 31 de marzo de 2024.
    - 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.  
Se designó a dos (2) accionistas para la firma del Acta.
  - Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de octubre de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: Consideración de una emisión de pagarés denominada PAGARES SIN OFERTA PUBLICA IOL XII.  
Designación de representantes para la suscripción de valores.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, aprobó la emisión de los PAGARÉS SIN OFERTA PUBLICA IOL XII por la suma de Bs 21.000.000,00 (Veintiún millones 00/100 Bolivianos). Para su colocación en favor de Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, administrado por Capital + SAFI S.A.  
La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó que la fecha de emisión de los pagarés no podrá ser mayor a los 60 días a partir de la fecha del acta, y se facultó a los Sres. Tatiana Marinkovic de Pedrotti y Sergio Pedrotti para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con la presente emisión, así como para que soliciten y obtengan su inscripción ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC y para realizar los trámites necesarios para llevar a buen término la realización de la presente emisión.
  - Comunicó que, el 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II - Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones IOL II, con la participación del 87,85% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
    1. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.  
Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
    2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones IOL II.  
Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
  - Comunicó que el 31 de agosto de 2023, en el domicilio legal de Industrias Oleaginosas S.A., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II - Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones IOL II, con la participación del 84,20% del valor insoluto de bonos en circulación debidamente representados, cuyas determinaciones fueron las siguientes:
    1. Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.  
Después de escuchar el informe de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. y luego de efectuar algunas preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023 y no manifestó ningún tipo de observaciones.
    2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones IOL II.  
Después de escuchar el informe sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, en la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones IOL II, y luego de realizar algunas apreciaciones y preguntas que fueron absueltas por la Sociedad Emisora, la Asamblea se dio por informada y no manifestó ningún tipo de observaciones.
  - Comunicó que, ha realizado las siguientes convocatorias a Asamblea General de Tenedores de Bonos:
    1. EMISIÓN DE BONOS IOL II – EMISION 1, a realizarse el día jueves 31 de agosto de 2023, cuyo orden del día será el siguiente:  
Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1.  
Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.  
Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.

Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

2. EMISIÓN DE BONOS IOL II – EMISION 2, a realizarse el día jueves 31 de agosto de 2023, cuyo orden del día será el siguiente:

Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2.

Análisis de la situación financiera de Industrias Oleaginosas S.A. al 31 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.

Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.

Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Las dos convocatorias realizadas han sido publicadas en el periódico de circulación nacional “El Día” de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fechas 16 de agosto de 2023, 18 de agosto de 2023 y 20 de agosto de 2023.

- Comunicó que, en reunión de Directorio de 22 de junio de 2023, se determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio.
  2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
  3. Autorizar la firma de documentos notariales.
  
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de junio de 2023, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la Memoria Anual del Directorio de la Gestión.
  2. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
  3. Con relación al tratamiento de los resultados de la gestión, se mocionó que a la utilidad se le aplique la reserva legal del 5% y se cubran pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.
  4. Aprobar el informe del Síndico.
  5. Designar a los señores Directores: Tatiana Marinkovic de Pedrotti, Percy Herrera Antezana y Yhury Manuel Castro Mostacedo hasta el 31 de marzo de 2025, de igual forma se ratificó a la señora Carmiña Patricia Vilela Sánchez como Síndico hasta el 31 de marzo de 2024.
  6. Aprobar para los Directores una remuneración de Bs100 por sesión asistida, y para la Síndico una remuneración mensual de Bs100. Asimismo, para los Directores y la Síndico se renovó una nueva póliza de seguro de responsabilidad civil desde el 22 de junio de 2023 hasta el 22 de junio de 2025; por Bs1.392 por cada uno de los Directores y Síndico.
  7. Aprobar por unanimidad de votos, la gestión y todos los actos desempeñados por los representantes legales, y todos los actos y decisiones del Directorio hasta la fecha.
  8. Designar a la señora Tatiana Marinkovic de Pedrotti para que pueda firmar documentos notariales y protocolos ante notaría de fe pública.
  
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de mayo de 2023, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 

Aprobar la contratación de la empresa AUDISET Auditores & Consultores S.R.L. como firma de Auditoría Externa, para los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.
  
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 

Aprobar una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada “PAGARÉS SIN OFERTA PÚBLICA IOL XI”.

Designar representantes para la suscripción de los valores emitidos.

Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:

  1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de noviembre de 2022.
  2. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

## Riesgos y Oportunidades

**Riesgo cambiario:** La mayor parte de sus ventas se concentran en exportaciones, por lo que sus operaciones no se ven afectadas por la escasez de dólares, al contrario, se benefician al momento de la liquidación de las divisas, aspecto que brinda soporte a los márgenes de rentabilidad. Sin embargo, debe señalarse que dicho efecto se contrarresta por el encarecimiento de costos de la materia prima local, ya sea por una menor disponibilidad o por ajustes inflacionarios, no obstante, el tipo de cambio paralelo actualmente alcanza niveles menores a los observados en el pasado año.

**Riesgo de mercado:** Los resultados de las operaciones de IOL son susceptibles a cambios a las tasas de interés ya que se financia principalmente con la banca. Considerando un escenario de tipo de cambio paralelo fluctuante, se exponen a elevación de tasas de interés, aspecto que encarece el crédito nacional. Asimismo, se deben considerar las variaciones de los precios de los commodities, que se rigen por la oferta y demanda mundial.

**Riesgo inherente:** Se identifica este riesgo porque la empresa está expuesta indirectamente a condiciones adversas del clima, ya que, de existir sequías o inundaciones, las cosechas del grano de soya pueden verse afectadas, situación que tiene como consecuencia el incremento de los precios de la materia prima.

**Riesgo sobre regulaciones:** La empresa puede ser vulnerable a regulaciones estatales sobre mayores restricciones a la exportación o la internación de materias primas. Por otra parte, es una fortaleza para la empresa contar con relaciones de larga data con sus proveedores, a quienes les entrega anticipos en efectivo con la finalidad de asegurar la producción. Las negociaciones se basan en tres factores: cantidad, precio y calidad.

Anexos

CUADRO RESUMEN IOL S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Mar.24	Dic.24	Mar.25	Dic.25
<b>Balance General</b>							
Activo Corriente	1.521.597	1.709.359	1.904.033	1.870.208	1.970.337	1.961.066	1.519.182
Disponibilidades	117.150	123.721	144.118	146.635	81.876	93.785	89.456
Cuentas por Cobrar	386.416	317.999	386.152	288.883	358.678	332.390	378.460
Inventarios	503.211	650.339	484.537	247.604	343.602	520.299	374.376
Activo no Corriente	516.696	494.865	485.746	471.202	463.380	461.409	862.986
Activo Fijo	487.038	465.207	456.088	441.545	433.270	431.299	424.755
Total Activo	2.038.293	2.204.223	2.389.779	2.341.410	2.433.717	2.422.474	2.382.168
Total Activo/Prueba Ácida	1.018.387	1.059.020	1.419.496	1.622.604	1.626.735	1.440.767	1.144.806
Pasivo Corriente	697.410	834.359	1.011.324	1.188.522	1.167.511	1.105.480	1.080.497
Cuentas Comerciales por Pagar	101.724	70.201	87.606	45.172	22.360	19.698	13.648
Pasivo no Corriente	751.905	737.452	694.462	469.527	544.024	601.259	618.315
Total Pasivo	1.449.315	1.571.811	1.705.786	1.658.049	1.711.535	1.706.739	1.698.812
Deuda Financiera	1.333.448	1.486.823	1.558.647	1.595.473	1.663.790	1.657.575	1.666.042
Corto Plazo	584.309	751.813	867.080	1.128.837	1.122.183	1.058.995	1.051.598
Largo Plazo	749.139	735.010	691.566	466.635	541.607	598.580	614.444
Total Patrimonio	588.977	632.413	683.993	683.360	722.181	715.736	683.356
Capital	570.200	570.200	570.200	570.200	570.200	570.200	620.200
Ajustes	7.849	7.849	7.849	7.849	7.849	7.849	7.849
Resultados Acumulados	4	43.439	90.268	89.385	128.206	120.286	17.106
<b>Estado de Resultados</b>							
Ingresos	1.242.221	1.772.718	2.053.739	1.550.326	937.637	1.265.840	1.056.402
Ventas por exportación	1.114.456	1.595.764	1.887.070	1.382.425	681.060	859.170	576.593
Ventas locales	127.765	176.954	166.669	167.901	98.587	145.279	132.987
Ingresos (DC exportaciones)	0	0	0	0	157.990	261.391	346.822
Costos	944.329	1.429.511	1.682.973	1.363.519	695.480	965.198	970.111
Utilidad Bruta	297.892	343.207	370.766	186.807	242.157	300.642	86.292
Gastos Operacionales	182.933	203.477	210.087	189.982	119.652	149.713	52.538
Costos y Gastos Operacionales	1.127.262	1.632.989	1.893.061	1.553.501	815.132	1.114.911	1.022.648
Utilidad Operativa	114.959	139.730	160.678	-3.175	122.505	150.929	33.754
Depreciación y Amortización	13.722	14.172	12.539	11.458	7.547	9.791	7.103
EBITDA	128.681	153.902	173.217	8.283	130.052	160.720	40.857
Gastos Financieros	76.903	69.914	95.131	87.242	79.623	105.320	80.844
Ingresos no Operativos	15.179	6.610	5.109	104.192	7.121	7.493	19.043
Egresos no Operativos	20.849	32.990	14.103	8.390	3.583	4.452	1.031
Utilidad Neta	31.253	41.264	49.001	4.771	38.821	37.348	-29.078
<b>Estado de Resultados (a 12 meses)</b>							
Ingresos	1.242.221	1.772.718	2.053.739	1.550.326	1.049.074	1.265.840	1.384.605
Ventas exportación	1.114.456	1.595.764	1.887.070	1.382.425	748.984	859.170	754.704
Ventas Locales	127.765	176.954	166.669	167.901	142.099	145.279	179.680
Ingresos (DC exportaciones)	0	0	0	0	157.990	261.391	450.222
Costos	944.329	1.429.511	1.682.973	1.363.519	800.528	965.198	1.239.829
Utilidad Bruta	297.892	343.207	370.766	186.807	248.546	300.642	144.777
Gastos Operacionales	182.933	203.477	210.087	189.982	136.683	149.713	82.598
Costos y Gastos Operacionales	1.127.262	1.632.989	1.893.061	1.553.501	937.211	1.114.911	1.322.427
Utilidad Operativa	114.959	139.730	160.678	-3.175	111.863	150.929	62.179
Depreciación y Amortización	13.722	14.172	12.539	11.458	9.706	9.791	9.347
EBITDA	128.681	153.902	173.217	8.283	121.569	160.720	71.526
Gastos Financieros	76.903	69.914	95.131	87.242	96.801	105.320	106.540
Ingresos no Operativos	15.179	6.610	5.109	104.192	39.380	7.493	19.415
Egresos no Operativos	20.849	32.990	14.103	8.390	9.659	4.452	1.900
Utilidad Neta	31.253	41.264	49.001	4.771	36.571	37.348	-30.551
<b>Indicadores</b>							
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,48	0,53	0,59	0,72	0,68	0,65	0,64
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,52	0,47	0,41	0,28	0,32	0,35	0,36
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	2,46	2,49	2,49	2,43	2,37	2,38	2,49
Deuda financiera / Patrimonio	2,26	2,35	2,28	2,33	2,30	2,32	2,44
<b>Solvencia</b>							
Deuda financiera / EBITDA	10,36	9,66	9,00	192,63	13,69	10,31	23,29
Pasivo Total / EBITDA	11,26	10,21	9,85	200,18	14,08	10,62	23,75
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	1,53%	1,87%	2,05%	0,20%	1,50%	1,54%	-1,28%
ROE	5,31%	6,52%	7,16%	0,70%	5,06%	5,22%	-4,47%
ROAP	2,09%	2,65%	3,33%	0,42%	3,00%	2,71%	-2,41%
Margen bruto	23,98%	19,36%	18,05%	12,05%	23,69%	23,75%	10,46%
Margen operativo	9,25%	7,88%	7,82%	-0,20%	10,66%	11,92%	4,49%
Margen neto	2,52%	2,33%	2,39%	0,31%	3,49%	2,95%	-2,21%
Margen de costos	76,02%	80,64%	81,95%	87,95%	76,31%	76,25%	89,54%
<b>Cobertura</b>							
EBITDA / Gastos Financieros	1,67	2,20	1,82	0,09	1,26	1,53	0,67
EBITDA+AC. Corriente/Gastos Finan.+ Deuda Finan. CP	2,50	2,27	2,16	1,54	1,72	1,82	1,37
EBITDA/Gastos Fin.+ Deuda Fin. CP	0,19	0,19	0,18	0,01	0,10	0,14	0,06
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	2,18	2,05	1,88	1,57	1,69	1,77	1,41
Prueba Ácida	1,46	1,27	1,40	1,37	1,39	1,30	1,06
Capital de Trabajo	824.187	875.000	892.709	681.686	802.826	855.586	438.685
<b>Actividad</b>							
Plazo prom. de inventarios	192	164	104	65	155	194	109
Plazo prom. de cobro	112	65	68	67	123	95	98
Plazo prom. de pago	39	18	19	12	10	7	4
<b>Eficiencia</b>							
EBITDA a Ingresos	10,36%	8,68%	8,43%	0,53%	11,59%	12,70%	5,17%
Eficiencia Operativa	55,30%	74,08%	79,21%	66,35%	38,51%	46,02%	55,51%
Eficiencia Administrativa	8,97%	9,23%	8,79%	8,11%	5,62%	6,18%	3,47%
<b>Flujo de Caja</b>							
Flujo Operativo	-36.333	-154.462	-48.008	-37.395	-133.805	-114.956	-8.933
Flujo de Inversión	-1.900	7.658	-3.420	3.086	728	2	-560
Flujo de Financiamiento	1.476	153.375	71.823	36.826	68.317	62.103	5.165
Disponibilidades al cierre del ejercicio	117.150	123.721	144.721	146.635	81.876	93.785	89.456

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Horizontal							
BALANCE GENERAL	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Mar.24	Dic.24	Mar.25	Dic.25
<b>Activos</b>							
<b>Activo Corriente</b>	<b>6,49%</b>	<b>12,34%</b>	<b>11,39%</b>	<b>-1,78%</b>	<b>5,35%</b>	<b>4,86%</b>	<b>-22,53%</b>
Disponibilidades	-23,26%	5,61%	16,49%	1,75%	-44,16%	-36,04%	-4,62%
Cuentas por Cobrar CP	30,81%	-17,71%	21,43%	-25,19%	24,16%	15,06%	13,86%
Otras Cuentas por Cobrar	-6,15%	-6,38%	34,55%	45,61%	-3,71%	-32,14%	13,61%
Inventarios	22,55%	29,24%	-25,49%	-48,90%	38,77%	110,13%	-28,05%
Otros Activos	-14,23%	56,30%	51,93%	24,60%	3,04%	0,59%	-60,45%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>2,42%</b>	<b>-4,23%</b>	<b>-1,84%</b>	<b>-2,99%</b>	<b>-1,66%</b>	<b>-2,08%</b>	<b>87,03%</b>
Inversiones Permanentes	207,09%	0,00%	0,00%	0,00%	1,53%	1,53%	17,44%
Otras Cuentas por Cobrar LP							
Bienes de uso, neto	-1,57%	-4,48%	-1,96%	-3,19%	-1,87%	-2,32%	-1,52%
<b>Total Activo</b>	<b>5,43%</b>	<b>8,14%</b>	<b>8,42%</b>	<b>-2,02%</b>	<b>3,94%</b>	<b>3,46%</b>	<b>-1,66%</b>
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>10,40%</b>	<b>19,64%</b>	<b>21,21%</b>	<b>17,52%</b>	<b>-1,77%</b>	<b>-6,99%</b>	<b>-2,26%</b>
Obligaciones con Entidades Bancarias	-1,42%	31,34%	17,45%	22,05%	-8,46%	-27,23%	-2,38%
Obligaciones por emisión de bonos	46,52%	1,92%	-11,98%	170,46%	60,67%	157,50%	3,00%
Cuentas por Pagar	149,30%	-30,99%	24,79%	-48,44%	-50,50%	-56,39%	-30,72%
Otras Cuentas por Pagar	15,43%	-0,86%	143,67%	-50,87%	97,41%	183,83%	-45,44%
Otros Pasivos	-46,76%	17,30%	529,44%	-81,60%	26,18%	3,22%	-37,72%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>0,46%</b>	<b>-1,92%</b>	<b>-5,83%</b>	<b>-32,39%</b>	<b>15,87%</b>	<b>28,06%</b>	<b>2,84%</b>
Obligaciones con Entidades Bancarias LP	10,36%	6,69%	0,55%	-30,53%	12,89%	25,84%	7,31%
Obligaciones por emisión de bonos	-20,66%	-27,15%	-33,78%	-45,59%	42,64%	48,66%	-30,37%
Previsión para Indemnizaciones	16,75%	-11,74%	18,60%	-0,12%	-16,42%	-7,39%	44,55%
<b>Total Pasivo</b>	<b>5,01%</b>	<b>8,45%</b>	<b>8,52%</b>	<b>-2,80%</b>	<b>3,23%</b>	<b>2,94%</b>	<b>-0,46%</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,77%
Aportes por Capitalizar							
Ajuste de Capital	332,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes Global de Patrimonio							
Reserva para revalúo técnico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	17,39%	0,00%	45,05%	1,64%	0,00%	9,48%	0,00%
Resultados Acumulados	-100,01%	1132014,86%	107,80%	-0,98%	43,43%	34,57%	-85,78%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	5,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(Pérdida) Utilidad de la Gestión							
<b>Total Patrimonio</b>	<b>6,47%</b>	<b>7,37%</b>	<b>8,16%</b>	<b>-0,09%</b>	<b>5,68%</b>	<b>4,74%</b>	<b>-4,52%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>5,43%</b>	<b>8,14%</b>	<b>8,42%</b>	<b>-2,02%</b>	<b>3,94%</b>	<b>3,46%</b>	<b>-1,66%</b>

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Horizontal							
ESTADO DE RESULTADOS	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Mar.24	Dic.24	Mar.25	Dic.25
<b>Ingresos</b>	<b>22,64%</b>	<b>42,71%</b>	<b>15,85%</b>	<b>-24,51%</b>	<b>-34,84%</b>	<b>-18,35%</b>	<b>12,67%</b>
Ventas por exportación	24,92%	43,19%	18,25%	-26,74%	-48,19%	-37,85%	-15,34%
Ventas locales	5,82%	38,50%	-5,81%	0,74%	-20,74%	-13,47%	34,89%
Ingresos (DC exportaciones)							119,52%
<b>Costos</b>	<b>17,64%</b>	<b>51,38%</b>	<b>17,73%</b>	<b>-18,98%</b>	<b>-44,74%</b>	<b>-29,21%</b>	<b>39,49%</b>
Costo de ventas	17,64%	51,38%	17,73%	-18,98%	-44,74%	-29,21%	39,49%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>41,73%</b>	<b>15,21%</b>	<b>8,03%</b>	<b>-49,62%</b>	<b>34,22%</b>	<b>60,94%</b>	<b>-64,37%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>-4,03%</b>	<b>11,23%</b>	<b>3,25%</b>	<b>-9,57%</b>	<b>-30,82%</b>	<b>-21,20%</b>	<b>-56,09%</b>
Gastos de Administración	-5,10%	30,15%	3,04%	-32,06%	37,57%	55,07%	-11,92%
Gastos de Venta	-3,89%	8,66%	3,28%	-5,91%	-37,26%	-30,15%	-65,22%
<b>Resultado de Operación</b>	<b>487,93%</b>	<b>21,55%</b>	<b>14,99%</b>	<b>-101,98%</b>	<b>1540,74%</b>	<b>-4853,30%</b>	<b>-72,45%</b>
<b>Otros Ingresos y Egresos</b>	<b>71,46%</b>	<b>15,04%</b>	<b>8,13%</b>	<b>-108,22%</b>	<b>16986,67%</b>	<b>-1294,82%</b>	<b>-17,42%</b>
Gastos Financieros	6,11%	-9,09%	36,07%	-8,29%	13,64%	20,72%	1,53%
ingresos no operativos	-48,48%	-56,45%	-22,71%	1939,48%	-90,10%	-92,81%	167,44%
egresos no operativos	550,88%	58,23%	-57,25%	-40,51%	54,86%	-46,93%	-71,22%
Ajuste por Inflación y Tenencia de bienes	-56,61%	-100,00%					
<b>Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta</b>	<b>-206,79%</b>	<b>38,98%</b>	<b>30,20%</b>	<b>-90,48%</b>	<b>561,13%</b>	<b>803,44%</b>	<b>-162,64%</b>
Impuesto a la Renta del Periodo				-92,70%		2605,82%	-100,00%
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio antes Interés Minoritario</b>	<b>-206,79%</b>	<b>38,98%</b>	<b>18,75%</b>	<b>-90,26%</b>	<b>452,92%</b>	<b>673,07%</b>	<b>-174,90%</b>
Reservas legales			18,75%	-90,26%		487,13%	
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>-206,79%</b>	<b>32,03%</b>	<b>18,75%</b>	<b>-90,26%</b>	<b>452,92%</b>	<b>682,86%</b>	<b>-174,90%</b>

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical

BALANCE GENERAL

Activos	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Mar.24	Dic.24	Mar.25	Dic.25
<b>Activo Corriente</b>	<b>74,65%</b>	<b>77,55%</b>	<b>79,67%</b>	<b>79,88%</b>	<b>80,96%</b>	<b>80,95%</b>	<b>63,77%</b>
Disponibilidades	5,75%	5,61%	6,03%	6,26%	3,36%	3,87%	3,76%
Cuentas por Cobrar CP	18,96%	14,43%	16,16%	12,34%	14,74%	13,72%	15,89%
Otras Cuentas por Cobrar	14,67%	12,70%	15,76%	23,42%	21,70%	15,36%	17,75%
Inventarios	24,69%	29,50%	20,28%	10,57%	14,12%	21,48%	15,72%
Otros Activos	10,59%	15,31%	21,45%	27,28%	27,04%	26,52%	10,67%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>25,35%</b>	<b>22,45%</b>	<b>20,33%</b>	<b>20,12%</b>	<b>19,04%</b>	<b>19,05%</b>	<b>36,23%</b>
Inversiones Permanentes	1,46%	1,35%	1,24%	1,27%	1,24%	1,24%	1,48%
Otras Cuentas por Cobrar LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,91%
Bienes de uso, neto	23,89%	21,11%	19,08%	18,86%	17,80%	17,80%	17,83%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>34,22%</b>	<b>37,85%</b>	<b>42,32%</b>	<b>50,76%</b>	<b>47,97%</b>	<b>45,63%</b>	<b>45,36%</b>
Obligaciones con Entidades Bancarias	26,07%	31,66%	34,29%	42,72%	37,62%	30,05%	29,83%
Obligaciones por emisión de bonos	2,60%	2,45%	1,99%	5,49%	8,49%	13,67%	14,31%
Cuentas por Pagar	4,99%	3,18%	3,67%	1,93%	0,92%	0,81%	0,57%
Otras Cuentas por Pagar	0,27%	0,25%	0,56%	0,28%	0,53%	0,77%	0,42%
Otros Pasivos	0,29%	0,31%	1,81%	0,34%	0,41%	0,34%	0,22%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>36,89%</b>	<b>33,46%</b>	<b>29,06%</b>	<b>20,05%</b>	<b>22,35%</b>	<b>24,82%</b>	<b>25,96%</b>
Obligaciones con Entidades Bancarias LP	27,44%	27,07%	25,11%	17,80%	19,33%	21,65%	23,63%
Obligaciones por emisión de bonos	9,31%	6,27%	3,83%	2,13%	2,92%	3,06%	2,16%
Previsión para Indemnizaciones	0,14%	0,11%	0,12%	0,12%	0,10%	0,11%	0,16%
<b>Total Pasivo</b>	<b>71,10%</b>	<b>71,31%</b>	<b>71,38%</b>	<b>70,81%</b>	<b>70,33%</b>	<b>70,45%</b>	<b>71,31%</b>
<b>Patrimonio</b>							
Capital	27,97%	25,87%	23,86%	24,35%	23,43%	23,54%	26,04%
Aportes por Capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%
Ajuste de Capital	0,30%	0,28%	0,25%	0,26%	0,25%	0,25%	0,25%
Ajustes Global de Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva para revalúo técnico	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Reserva Legal	0,52%	0,48%	0,64%	0,66%	0,64%	0,70%	0,71%
Resultados Acumulados	0,00%	1,97%	3,78%	3,82%	5,27%	4,97%	0,72%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,09%	0,08%	0,07%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%
(Pérdida) Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>28,90%</b>	<b>28,69%</b>	<b>28,62%</b>	<b>29,19%</b>	<b>29,67%</b>	<b>29,55%</b>	<b>28,69%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical							
ESTADO DE RESULTADOS	Mar.21	Mar.22	Mar.23	Mar.24	Dic.24	Mar.25	Dic.25
<b>Ingresos</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Ventas por exportación	89,71%	90,02%	91,88%	89,17%	72,64%	67,87%	54,58%
Ventas locales	10,29%	9,98%	8,12%	10,83%	10,51%	11,48%	12,59%
Ingresos (DC exportaciones)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,85%	20,65%	32,83%
<b>Costos</b>	<b>76,02%</b>	<b>80,64%</b>	<b>81,95%</b>	<b>87,95%</b>	<b>74,17%</b>	<b>76,25%</b>	<b>91,83%</b>
Costo de ventas	76,02%	80,64%	81,95%	87,95%	74,17%	76,25%	91,83%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>23,98%</b>	<b>19,36%</b>	<b>18,05%</b>	<b>12,05%</b>	<b>25,83%</b>	<b>23,75%</b>	<b>8,17%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>14,73%</b>	<b>11,48%</b>	<b>10,23%</b>	<b>12,25%</b>	<b>12,76%</b>	<b>11,83%</b>	<b>4,97%</b>
Gastos de Administración	1,76%	1,61%	1,43%	1,29%	2,19%	2,44%	1,71%
Gastos de Venta	12,96%	9,87%	8,80%	10,97%	10,58%	9,38%	3,26%
<b>Resultado de Operación</b>	<b>9,25%</b>	<b>7,88%</b>	<b>7,82%</b>	<b>-0,20%</b>	<b>13,07%</b>	<b>11,92%</b>	<b>3,20%</b>
<b>Otros Ingresos y Egresos</b>	<b>-6,74%</b>	<b>-5,43%</b>	<b>-5,07%</b>	<b>0,55%</b>	<b>-8,11%</b>	<b>-8,08%</b>	<b>-5,95%</b>
Gastos Financieros	-6,19%	-3,94%	-4,63%	-5,63%	-8,49%	-8,32%	-7,65%
ingresos no operativos	1,22%	0,37%	0,25%	6,72%	0,76%	0,59%	1,80%
egresos no operativos	-1,68%	-1,86%	-0,69%	-0,54%	-0,38%	-0,35%	-0,10%
Ajuste por Inflación y Tenencia de bienes	-0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta</b>	<b>2,52%</b>	<b>2,45%</b>	<b>2,75%</b>	<b>0,35%</b>	<b>4,95%</b>	<b>3,84%</b>	<b>-2,75%</b>
Impuesto a la Renta del Periodo	0,00%	0,00%	0,24%	0,02%	0,81%	0,78%	0,00%
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio antes Interés Minoritario</b>	<b>2,52%</b>	<b>2,45%</b>	<b>2,51%</b>	<b>0,32%</b>	<b>4,14%</b>	<b>3,07%</b>	<b>-2,75%</b>
Reservas legales	0,00%	0,12%	0,13%	0,02%	0,00%	0,12%	0,00%
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>2,52%</b>	<b>2,33%</b>	<b>2,39%</b>	<b>0,31%</b>	<b>4,14%</b>	<b>2,95%</b>	<b>-2,75%</b>

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. / Elaboración: PCR S.A.

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	
<b>FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	
<b>Flujo de efectivo originado en actividades de operación:</b>	
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>-29.077.661</b>
<b>Ajustes para reconciliar la ganancia neta a los fondos provistos por operaciones:</b>	
Depreciaciones y provisiones	7.103.229
Valoración de inversiones	-5.251.702
Previsión para indemnizaciones	2.385.668
Sub total	-24.840.466
<b>Cambios en activos - (Aumento) Disminución</b>	
Cuentas por cobrar comerciales	-46.069.944
Otras cuentas por cobrar	-50.644.093
Inventarios	145.922.416
Otros activos	-14.522.445
<b>Cambios en pasivos -Aumento (Disminución)</b>	
Cuentas por pagar	-6.050.213
Otras cuentas por pagar	-8.431.860
Otros pasivos	-3.104.406
Variación en indemnizaciones	-1.192.326
<b>Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación</b>	<b>-8.933.337</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión:</b>	
Activo Fijo	-559.860
<b>Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión</b>	<b>-559.860</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:</b>	
Distribución de Dividendos	-13.832.870
Aportes por Capitalizar	20.800.000
Ajuste Resultados Acumulados	-10.268.808
Incremento / Decremento de obligaciones financieras con entidades financieras	21.036.706
Incremento / Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	-12.570.172
<b>Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:</b>	<b>5.164.856</b>
<b>(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio</b>	<b>-4.328.341</b>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	93.784.648
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>89.456.307</b>

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

PROYECTADO						
Flujo de Efectivo (En miles de USD)	31-mar.-25	31-mar.-26	31-mar.-27	31-mar.-28	31-mar.-29	31-mar.-30
<b>Utilidad Neta</b>	<b>5.366</b>	<b>6.156</b>	<b>10.511</b>	<b>10.511</b>	<b>10.511</b>	<b>10.511</b>
<b>Ajustes Contables</b>						
Depreciación	1.407	1.486	1.562	1.562	1.562	1.562
Previsiones	-36	1	1	1	1	1
Otros Ajustes Contables	212	528	250	250	250	250
<b>Utilidad Ajustada</b>	<b>6.949</b>	<b>8.171</b>	<b>12.324</b>	<b>12.324</b>	<b>12.324</b>	<b>12.324</b>
<b>Flujo Operativo</b>						
Cuentas por Cobrar	-6.251	7.571	1.037	1.037	1.037	1.037
Otras cuentas por Cobrar	25.321	-35.453	17.357	17.357	17.357	17.357
Inventario	-39.180	-14.120	-11.798	-11.798	-11.798	-11.798
Otros Activos	-1.458	60.949	12.446	12.446	12.446	12.446
Cuentas por Pagar	-3.660	2.972	1.786	1.786	1.786	1.786
Otras Cuentas por Pagar	1.727	2.227	0	0	0	0
Otros Pasivos	37	0	0	0	0	0
<b>Total Flujo Operativo</b>	<b>-</b>	<b>16.517</b>	<b>32.317</b>	<b>33.152</b>	<b>33.152</b>	<b>33.152</b>
<b>Flujo de Actividad</b>						
Activo Fijo	65	-550	-780	-780	-780	-780
Inversiones	-65	0	0	0	0	0
Pago Dividendos	0	0	0	0	0	0
<b>Total Flujo de Actividad</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>550</b>	<b>-</b>	<b>780</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de Financiamiento</b>						
Obligaciones con entidades bancarias	-8.425	-5.695	-8.291	-8.291	-8.291	-8.291
Obligaciones por emisiones de bonos	17.348	-24.181	-24.326	-24.326	-24.326	-24.326
<b>Total Flujo de Financiamiento</b>	<b>8.923</b>	<b>-</b>	<b>29.876</b>	<b>-</b>	<b>32.616</b>	<b>-</b>
Aumento/Disminución Disponible	-7.593	1.891	-244	-244	-244	-244
Saldo Inicial Disponible	21.068	13.475	15.366	15.366	15.366	15.366
<b>Saldo Final Disponible</b>	<b>13.475</b>	<b>15.366</b>	<b>15.121</b>	<b>15.121</b>	<b>15.121</b>	<b>15.121</b>

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

PROYECTADO A 1 AÑO  
(Expresado en Dólares Americanos)

2025 - 2026	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	TOTAL
<b>INGRESOS</b>													
Saldo Inicial		13.475.000											13.475.000
Recuperaciones Ventas Nacionales	4.017.254	3.356.652	2.626.271	2.847.532	2.919.282	2.956.150	2.833.422	2.700.560	2.316.551	1.583.109	1.511.155	2.546.319	32.214.257
Recup. De exportaciones	17.016.364	21.835.970	22.244.545	16.800.188	14.092.529	15.554.529	8.754.513	8.958.583	9.929.264	13.196.406	8.869.443	13.008.531	170.260.864
Devolucion Impositiva (CEDEIM)	6.673.568							12.000.000				13.646.425	32.319.993
Pagares Privados			7.183.908	1.724.138				3.591.954			7.183.908		19.683.908
Pagares Bursátiles		7.183.908				5.971.264	2.649.425		5.028.736				20.833.333
Financiamiento Bancario	18.179.885	6.336.207	35.524.425	16.829.113	5.344.828	8.951.580	16.191.092	2.763.937	21.910.920	12.214.224	5.000.000	15.000.000	164.246.210
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>59.362.072</b>	<b>38.712.736</b>	<b>67.579.150</b>	<b>38.200.970</b>	<b>22.356.639</b>	<b>33.433.524</b>	<b>30.428.452</b>	<b>30.015.033</b>	<b>39.185.470</b>	<b>26.993.739</b>	<b>22.564.506</b>	<b>44.201.275</b>	<b>453.033.566</b>
<b>EGRESOS</b>													
Antic. y pagos materia prima	25.000.000	25.000.000	10.000.000	15.000.000	6.500.000	6.500.000	5.452.625	10.000.000	5.000.000	8.500.000	20.000.000	20.000.000	156.952.625
Compra de Aceite grudo		3.562.500	3.562.500	3.562.500			2.612.500						13.300.000
Fletes	461.585	461.585	461.585	461.585	461.585	461.585	461.585	461.585	461.585	461.585	461.585	461.585	5.539.025
Seguros		150.000	150.000	150.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	850.000
Insumos	190.510	190.510	190.510	190.510	190.510	190.510	190.510	190.510	190.510	190.510	190.510	190.510	2.286.125
Gastos de Produccion	667.989	667.989	667.989	667.989	667.989	667.989	667.989	667.989	667.989	667.989	667.989	667.989	8.015.866
Gastos Administrativos	272.952	272.952	272.952	272.952	272.952	272.952	272.952	272.952	272.952	272.952	272.952	272.952	3.275.423
Gastos de Ventas	530.034	530.034	530.034	530.034	530.034	530.034	530.034	530.034	530.034	530.034	530.034	530.034	6.360.411
Intereses bancarios	1.665.623	109.269	1.570.342	570.799	392.055	1.316.041	1.534.377	427.719	1.096.473	1.688.519	164.557	1.526.672	12.062.445
Canc. Prestamos Bcos.	17.193.318	1.124.460	35.987.189	16.460.564	8.821.745	14.290.253	13.018.398	2.598.385	24.271.754	12.759.491	2.141.501	17.324.960	165.992.018
Intereses pagare		524.425		143.103		173.491		224.497			520.833		1.586.350
canc. Pagare Privados		7.183.908		1.724.138		5.028.736		3.591.954			7.183.908		24.712.644
Intereses pagare Bursátiles			775.862						377.165		377.155		1.530.182
canc. Pagare Bursátiles			11.494.253						7.183.908		7.183.908		25.862.069
Intereses bonos I - II		198.300				314.954		111.915				314.954	940.123
Amortizacion bonos I - II		3.170.259						2.610.608				1.157.920	6.938.787
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>45.982.012</b>	<b>43.146.191</b>	<b>65.663.216</b>	<b>39.734.175</b>	<b>17.886.870</b>	<b>32.409.045</b>	<b>22.178.471</b>	<b>21.738.148</b>	<b>40.102.372</b>	<b>25.121.081</b>	<b>39.744.933</b>	<b>42.497.578</b>	<b>436.204.092</b>
<b>EXCEDENTE/DEFICIT</b>	<b>13.380.059</b>	<b>-4.433.455</b>	<b>1.915.934</b>	<b>-1.533.204</b>	<b>4.469.768</b>	<b>1.024.479</b>	<b>8.249.981</b>	<b>8.276.885</b>	<b>-916.902</b>	<b>1.872.659</b>	<b>-17.180.428</b>	<b>1.703.697</b>	<b>16.829.474</b>
<b>SALDO ACUMULADO</b>	<b>13.380.059</b>	<b>8.946.604</b>	<b>10.862.538</b>	<b>9.329.334</b>	<b>13.799.102</b>	<b>14.823.582</b>	<b>23.073.562</b>	<b>31.350.447</b>	<b>30.433.546</b>	<b>32.306.204</b>	<b>15.125.777</b>	<b>16.829.474</b>	

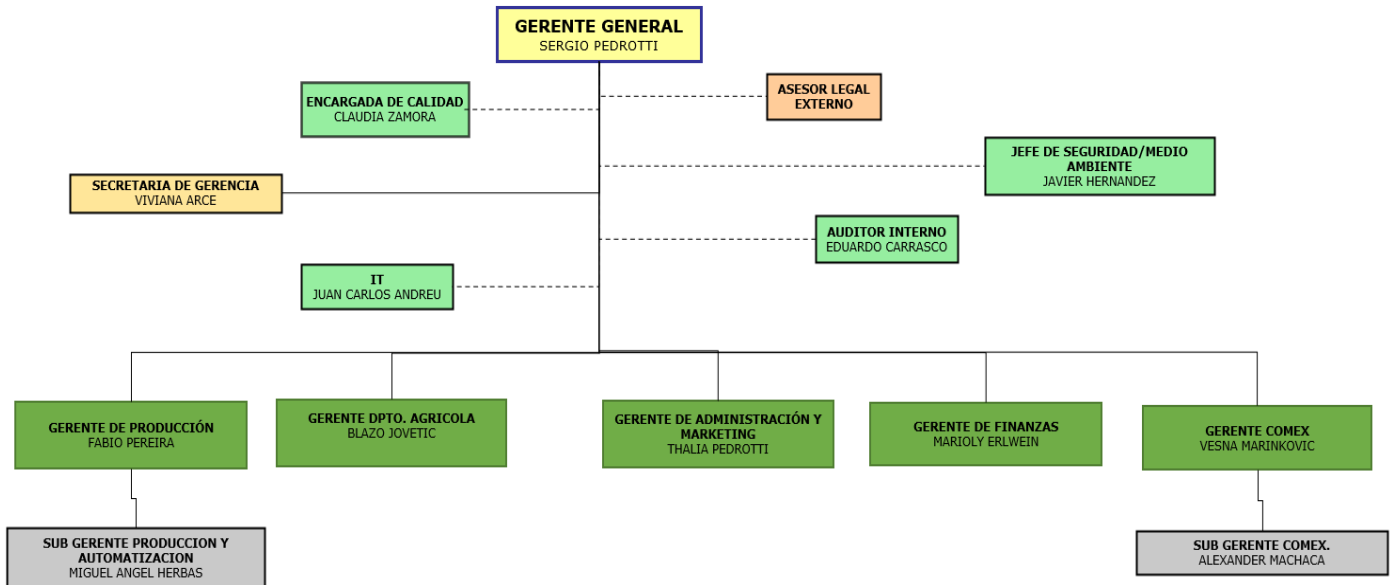
Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.  
PROYECTADO A 1 AÑO  
(Expresado en Dólares Americanos)

2026 - 2027	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sept-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	TOTAL
<b>INGRESOS</b>													
Saldo Inicial	16.829.474												16.829.474
Recuperaciones Ventas Nacionales	3.574.387	3.407.583	3.230.917	3.063.999	1.908.745	2.036.799	2.058.017	2.039.298	873.000	1.141.876	1.126.448	1.289.883	25.750.952
Recup. De exportaciones	17.473.226	20.046.705	24.892.026	23.600.974	23.962.394	26.948.004	22.699.592	19.897.851	20.027.013	18.332.462	14.879.249	19.099.900	251.859.397
Pagares PRIVADO		7.183.908			5.028.736			3.591.954		7.183.908			22.988.506
Financiamiento Bancario	25.000.000	15.000.000	20.000.000				5.000.000			10.000.000	5.000.000	30.000.000	110.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>62.877.087</b>	<b>45.638.196</b>	<b>48.122.943</b>	<b>26.664.974</b>	<b>30.899.875</b>	<b>28.984.803</b>	<b>29.757.608</b>	<b>25.529.103</b>	<b>20.900.013</b>	<b>36.658.245</b>	<b>21.005.698</b>	<b>50.389.784</b>	<b>427.428.329</b>
<b>EGRESOS</b>													
Antic. y pagos materia prima	30.000.000	25.000.000	20.000.000	5.000.000	11.550.000	11.000.000	20.000.000	15.000.000	10.000.000	8.500.000	15.000.000	25.000.000	196.050.000
Compra de Aceite grudo		3.325.000	3.325.000	3.325.000		3.325.000							13.300.000
Fletes	800.963	800.963	800.963	800.963	800.963	800.963	800.963	800.963	800.963	800.963	800.963	800.963	9.611.550
Seguros		150.000	150.000	150.000	150.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	950.000
Insumos	212.917	212.917	212.917	212.917	212.917	212.917	212.917	212.917	212.917	212.917	212.917	212.917	2.555.000
Gastos de Produccion	712.112	712.112	712.112	712.112	712.112	712.112	712.112	712.112	712.112	712.112	712.112	712.112	8.545.339
Gastos Administrativos	289.080	289.080	289.080	289.080	289.080	289.080	289.080	289.080	289.080	289.080	289.080	289.080	3.468.965
Gastos de Ventas	707.914	707.914	707.914	707.914	707.914	707.914	707.914	707.914	707.914	707.914	707.914	707.914	8.494.971
Intereses bancarios	1.424.798	552.621	1.752.486	568.772	87.370	934.738	1.037.041	388.013	871.506	1.535.169	16.544	2.099.945	11.269.003
Canc. Prestamos Bcos.	13.169.002	4.200.058	13.556.878	4.729.198	1.965.874	9.079.346	11.918.623	4.196.709	7.835.321	15.748.933	330.233	24.181.523	110.911.699
Intereses pagare		524.425	375.758	143.103		63.558	348.420			646.552			2.101.816
canc. Pagare Privados		7.183.908	2.514.368	1.724.138		2.514.368	3.591.954			7.183.908			24.712.644
canc. Pagare Bursatiles	-		8.620.690			5.028.736							13.649.425
Interes. Pagare Bursatiles	-		558.190			363.955							922.144
Intereses bonos I - II		39.554				275.585		26.460				236.216	577.814
Amortizacion bonos I - II		455.435				1.157.920		460.172				1.157.920	3.231.448
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>47.316.785</b>	<b>44.153.987</b>	<b>53.576.354</b>	<b>18.363.197</b>	<b>16.476.229</b>	<b>36.516.191</b>	<b>39.669.023</b>	<b>22.844.340</b>	<b>21.479.812</b>	<b>36.387.548</b>	<b>18.119.762</b>	<b>55.448.589</b>	<b>410.351.818</b>
<b>EXCEDENTE/DEFICIT</b>	<b>15.560.302</b>	<b>1.484.209</b>	<b>-5.453.412</b>	<b>8.301.777</b>	<b>14.423.647</b>	<b>-7.531.388</b>	<b>-9.911.414</b>	<b>2.684.764</b>	<b>-579.799</b>	<b>270.697</b>	<b>2.885.935</b>	<b>-5.058.806</b>	<b>17.076.512</b>
<b>SALDO ACUMULADO</b>	<b>15.560.302</b>	<b>17.044.511</b>	<b>11.591.099</b>	<b>19.892.876</b>	<b>34.316.523</b>	<b>26.785.135</b>	<b>16.873.720</b>	<b>19.558.484</b>	<b>18.978.685</b>	<b>19.249.382</b>	<b>22.135.317</b>	<b>17.076.512</b>	

Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Organigrama



Fuente: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.